



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**“GERENCIA PÚBLICA Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES  
POR MUNICIPIOS, EN LA CIUDAD METROPOLITANA DE  
IQUITOS, 2022”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN  
CIENCIAS E INGENIERÍA, MENCIÓN GERENCIA DE LA  
CONSTRUCCIÓN**

**AUTORES: HUAMANÍ BERRÍOS, CLAUDIA LIZETH  
FLORES SAURI, HELES YTAI**

**ASESOR: CALEB RÍOS VARGAS MSC.  
ORCID 0000-0002-7183-4892**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
INGENIERÍA DE LOS MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA**

**IQUITOS - PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar el lugar donde me encuentre.

A mis amigos por sus opiniones y apoyo durante este proceso profesional.

### **FLORES SAURI, HELES YTAI**

A mis padres, que durante todo mi camino académico me brindaron su apoyo y amor incondicional, así como aliento constante, quienes con su cariño me impulsaron a perseguir mis metas y no abandonarlas frente a adversidades. A mis amigos y colegas, por sus conversaciones inspiradoras, su apoyo emocional y su amistad.

### **HUAMANÍ BERRÍOS, CLAUDIA LIZETH**

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad Científica del Perú - UCP, por ser nuestra alma máter y a su gran plantel de Agradeciendo al creador infinitamente y; a mis padres por inculcarme a seguir superándome profesionalmente.

A nuestros padres, por siempre brindarnos su apoyo incondicional para poder cumplir nuestros objetivos personales y académicos.

**Los autores.**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESCUELA DE  
POSGRADO

## ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con, RESOLUCIÓN N° 106-2022-UCP-EPG, del 24 de mayo del 2022, se designó al jurado evaluador, conformado por: DRA. DELIA PEREA VDA. DE AREVALO, Presidente; MGR. ULISES OCTAVIO IRIGOIN CABRERA, Miembro; y, DR. MARCO ANTONIO RODRIGUEZI LUNA, Miembro; y, Mgr. CALEB RIOS VARGAS, asesor de Tesis; y con RESOLUCIÓN N° 039-EPG-UCP-2024, del 21 de mayo del 2024, se autorizó la sustentación del informe final de Tesis para el 21 de mayo del 2024.

Siendo las 11:00 horas del día martes 21 de mayo del 2024, se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa del Informe Final de Tesis: "GERENCIA PÚBLICA Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES POR MUNICIPIOS, EN LA CIUDAD METROPOLITANA DE IQUITOS, 2022"

Presentado por:

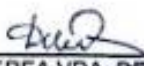
HUAMANI BERRIOS, CLAUDIA LIZETH Y  
FLORES SAURI, HELES YTAI

Para optar el grado de MAGISTER EN CIENCIAS E INGENIERÍA, MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:

La Sustentación es: Aprobada por unanimidad.

A las 12.30 p.m horas culminó el acto público.  
En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta

  
DRA. DELIA PEREA VDA. DE AREVALO  
Presidente

  
DR. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LUNA  
Miembro

  
MGR. ULISES OCTAVIO IRIGOIN CABRERA  
Miembro



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"GERENCIA PÚBLICA Y GESTIÓN DE ÁREAS  
VERDES POR MUNICIPIOS, EN LA CIUDAD  
METROPOLITANA DE IQUITOS, 2022"**

De las alumnas: **CLAUDIA LIZETH HUAMANÍ BERRÍOS Y HELES YTAI FLORES SAURI**, de la Escuela de Posgrado pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **18% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 17 de mayo del 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

**Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**  
Presidente del Comité de Ética – UCP

# INFORME DE TESIS MAETRIA FLORES SAURI HELES ITAY-HUAMANI BERRIOS CLAUDIA MGC\_Resumen\_v1

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>18%</b>	<b>13%</b>	<b>6%</b>	<b>11%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>issuu.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>www.scielo.org.mx</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Submitted on 1690826076041</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>www.laccei.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<b>img.lpderecho.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>www.munimaynas.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>mpsm.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>aldiaconmatics.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>munisanjuan.gob.pe</b> Fuente de Internet	



1.2.4. Gestión de áreas verdes .....	35
1.2.5. Articulación de las políticas públicas.....	48
1.2.6. Elementos de desarrollo urbano sostenible .....	53
1.2.6.1. Criterios de evaluación de elementos urbanos .....	56
1.2.7. Áreas verdes urbanas .....	56
1.2.7.1. Plan de Monitoreo de Áreas Verdes Urbanas -AVU .	58
1.2.7.2. Origen de las áreas verdes urbanas .....	58
1.2.7.3. Clasificación de las áreas verdes en el Perú. ....	59
1.2.7.4. Beneficios de las áreas verdes urbanas .....	59
1.2.7.5. Superficie de área verde urbana por habitante.....	60
1.2.7.6. Importancia de las áreas verdes .....	61
1.2.7.6.1. Relevancia de las áreas verdes urbanas .	62
1.2.7.6.2. Tendencia de las áreas verdes urbanas..	62
1.2.8. Humedales.....	62
1.2.9. Áreas verdes como elemento urbano .....	64
1.2.10. Desarrollo Sustentable .....	67
1.2.10.1. Sostenibilidad urbana.....	67
1.2.10.2. Áreas verdes y sostenibilidad .....	69
1.3. Definición de términos básicos. ....	75
<b>CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>84</b>
2.1. Descripción del problema.....	84
2.2. Formulación del Problema. ....	85
2.2.1. Problema General .....	85
2.2.2. Problemas específicos .....	86
2.3. Objetivos. ....	87
2.3.1. Objetivo General.....	87
2.3.2. Objetivos Específicos. ....	87
2.4. Justificación e importancia de la investigación .....	88
2.5. Hipótesis.....	89
2.5.1. Hipótesis general .....	89
2.5.2. Hipótesis específicas:.....	89
2.6. Variables .....	90



2.6.1. Identificación de variables .....	90
2.6.2. Definición de variables .....	91
2.6.3. Operacionalización de variables .....	92
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	102
3.1. Nivel y Tipo de estudio.....	102
3.3.2. Tipo de Investigación.....	102
3.2. Diseño de Investigación .....	102
3.3. Población y Muestra.....	103
3.3.1. Población .....	103
3.3.3. Muestra.....	106
3.4. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.....	109
3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	109
3.4.2. Procedimientos:.....	110
3.5. Procesamiento y análisis de la información.....	112
CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....	113
4.1. Resultados .....	113
4.2. Discusión de Resultados.....	122
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	126
5.1. Conclusiones.....	126
5.2. Recomendaciones .....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	130
Anexo N° 01. Matriz de consistencia.....	138
Anexo N° 02. Instrumentos de Recolección de datos.....	139

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla N° 1: Índices de densidad demográfica asumidos.....	12
Tabla N° 2: Densidad demográfica de la ciudad metropolitana de Iquitos Metropolitano.....	12
Tabla N° 3: Población urbana por distrito, censos 2007 y 2017 y PDU 2010 .....	13
Tabla N° 4: Tipología de áreas verdes Iquitos Metropolitano.....	13
Tabla N° 5: Áreas verdes por distrito, ciudad metropolitana de Iquitos- 2010/2021 .....	14
Tabla N° 6: Superficie por categoría de vegetación (ha).....	14
Tabla N° 7: Diferencias entre Política Pública y Gestión Pública.....	18
Tabla N° 8: Diferencias actuales entre Gestión Pública y Administración Pública.....	19
Tabla N° 9: Paradigmas comparados de gestión pública previos a la NGP.....	23
Tabla N° 10: Administración Pública Vs Nueva Gerencia Pública. ....	27
Tabla N° 11: Enfoque y características de la Nueva Gerencia Pública (NGP) .....	28
Tabla N° 12: Enfoques gerenciales sobre la responsabilidad del gestor público .....	29
Tabla N° 13: Articulación de los Objetivos de la Política Pública sobre Gestión ambiental .....	48
Tabla N° 14: Articulación de las Acciones Estratégicas de la Gestión Ambiental Pública. ....	49
Tabla N° 15: Objetivos Nacionales al año 2050. ....	50
Tabla N° 16: Matriz de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.12 GOREL.....	51
Tabla N° 17: Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales / Indicadores – Iquitos Capital.....	52
Tabla N° 18: Matriz de Acciones estratégicas institucionales .....	52

Tabla N° 19:	Priorización para identificar la ruta estratégica.....	53
Tabla N° 20:	Articulación Gerencia Pública, MOF municipalidad, Plan Multianual y Presupuesto participativo .....	53
Tabla N° 21:	Conceptualización de variables .....	91
Tabla N° 22:	Variable X: Gerencia Pública (Políticas Públicas) .....	92
Tabla N° 23:	Escala de Medición, Niveles y Rangos-I .....	97
Tabla N° 24:	Cuestionario de medición .....	98
Tabla N° 25:	Escala de Medición, Niveles y Rangos -II .....	101
Tabla N° 26:	Personal gerencial y administrativo .....	104
Tabla N° 27:	Personal por su ocupación .....	105
Tabla N° 28:	Personal gerencial y administrativo por distritos .....	105
Tabla N° 29:	Personal de campo encargado de áreas verdes por distrito .....	105
Tabla N° 30:	Personal gerencial y administrativo por distritos .....	106
Tabla N° 31:	Personal de campo encargado de áreas verdes por distrito .....	107
Tabla N° 32:	Población y muestra distrital: San Juan Bautista.....	107
Tabla N° 33:	Población y muestra distrital: Belén.....	107
Tabla N° 34:	Población y muestra distrital: Iquitos .....	107
Tabla N° 35:	Población y muestra distrital: Punchana.....	108
Tabla N° 36:	Coeficiente Alfa de Cronbach .....	111
Tabla N° 37:	Gerencia Pública y Gestión de Áreas Verdes Urbanas...	113
Tabla N° 38:	Gerencia Pública y Gestión dimensión Planeación de Áreas Verdes Urbanas .....	113
Tabla N° 39:	Gerencia Pública y Gestión dimensión Organización de Áreas Verdes Urbanas.....	114
Tabla N° 40:	Gerencia Pública y Gestión dimensión Dirección de Áreas Verdes Urbanas .....	114
Tabla N° 41:	Gerencia Pública y Gestión dimensión Ejecución de Áreas Verdes Urbanas .....	115
Tabla N° 42:	Gerencia Pública y Gestión dimensión Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas.....	115

Tabla N° 43: Gerencia Pública y Gestión de Áreas Verdes Urbanas .....	116
Tabla N° 44: Gerencia Pública y Gestión dimensión Planeamiento de Áreas Verdes Urbanas.....	117
Tabla N° 45: Gerencia Pública y Gestión dimensión Organización de Áreas Verdes Urbanas.....	118
Tabla N° 46: Gerencia Pública y Gestión dimensión Dirección de Áreas Verdes Urbanas .....	119
Tabla N° 47: Gerencia Pública y Gestión dimensión Ejecución de Áreas Verdes Urbanas .....	120
Tabla N° 48: Gerencia Pública y Gestión dimensión Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas.....	121

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Página</b>
Figura N° 1: Objeto de trabajo del Gerente Público .....	17
Figura N° 2: Funciones Gerenciales .....	21
Figura N° 3: Elementos de desarrollo urbano .....	55

## RESUMEN

### “GERENCIA PÚBLICA Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES POR MUNICIPIOS, EN LA CIUDAD METROPOLITANA DE IQUITOS, 2022”

HUAMANÍ BERRÍOS, CLAUDIA LIZETH  
FLORES SAURI, HELES YTAI

El objetivo de esta investigación fue determinar la relación existente entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes (AV) en sus dimensiones planeación, organización, dirección, ejecución y mantenimiento, en los cuatro municipios distritales conformantes de la ciudad metropolitana de Iquitos – Perú, 2022.

Se utilizó el enfoque cualicuantitativo y diseño no experimental. La investigación es de nivel descriptivo y correlacional. Para la técnica de la observación, se utilizó la lista de cotejo, para la técnica de la entrevista se empleó el guion de entrevista semiestructurada, y para el análisis documental de proyectos de inversión y expedientes técnicos se utilizó la ficha de registro de datos. Para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis se utilizó la estadística descriptiva e inferencial. Los resultados muestran que existe una relación significativa entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes en las dimensiones señaladas, con un coeficiente de Spearman positiva que va de débil a moderada; concluyéndose que la relación entre ambas variables y sus dimensiones van de débil a moderada, no obstante, a existir un nivel alto de asociación.

**Palabras clave:** Gerencia pública; gestión de áreas verdes urbanas; política pública.

## ABSTRACT

### “PUBLIC MANAGEMENT AND MANAGEMENT OF GREEN AREAS BY MUNICIPALITIES, IN THE METROPOLITAN CITY OF IQUITOS, 2022”

HUAMANÍ BERRÍOS, CLAUDIA LIZETH  
SAURI FLOWERS, HELES YTAI

The objective of this research was to determine the relationship between public management and the management of green areas (AV) in its dimensions of planning, organization, direction, execution and maintenance, in the four district municipalities that make up the metropolitan city of Iquitos - Peru, 2022.

The qualitative approach and non-experimental design were used. The research is at a descriptive and correlational level. For the observation technique, the checklist was used, for the interview technique the semi-structured interview script was used, and for the documentary analysis of investment projects and technical files the data recording form was used. Descriptive and inferential statistics were used for information processing and hypothesis testing. The results show that there is a significant relationship between public management and green area management in the dimensions indicated, with a positive Spearman coefficient that ranges from weak to moderate; concluding that the relationship between both variables and their dimensions ranges from weak to moderate, despite there being a high level of association.

**Keywords:** Public management; management of urban green areas; public policy.

# CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

## 1.1. Antecedentes

Estudios que anteceden a este trabajo de investigación, resaltan el valor de los elementos urbanos, determinando su acondicionamiento a la habilitación y mejora del entorno (1, p.13). Así mismo enfatizan que la vegetación, es uno de los puntos de atención, además del agua y la amplitud espacial, que transmiten sensaciones agradables, y “una imagen vívida” en los que la observan (1, p.34).

Es por eso que los análisis realizados en torno a estas variables, reincide responsabilidad en la gestión social de las mismas, como “estrategia para el equilibrio de la sostenibilidad en la administración pública, ante los desafíos de la globalización y modernización” (2, p.286).

Su interés recae en la necesidad de interrelacionar las ciudades y los espacios abiertos, debido a que “son consideradas como parte del inmobiliario urbano y su uso frecuentemente es asociado a un aspecto estético de la ciudad. Su planificación no considera aspectos técnicos o científicos [...]” (3).

Otros autores, sin embargo, hablan de la estrecha relación entre el diseño y la sostenibilidad, en una Smart City (4). Dentro de un supuesto que menciona, además, la nueva forma de intervención, consolidando la atención en la calidad ambiental, como contribuyente con el bienestar físico y mental de la población, considerando a las áreas verdes que se encuentran dentro de una ciudad, esenciales.

Por otro lado, algunos aseguran que cumplen un papel fundamental en la sostenibilidad urbana debido a los diversos beneficios ambientales y sociales que prestan (5). Por lo que las ciudades como México, promueven su tránsito a la sostenibilidad mediante diferentes planes enfocados al cuidado ambiental en las que son partes también las Áreas Verdes Urbanas.



Sin embargo, estudios realizados en CDMX, demuestran que a la existencia de grandes diferencias en la superficie y calidad de AVU entre sus ciudades, no cumple con ser una ciudad ambientalmente sustentable (5).

En este sentido, se habla de bases que evidencian diferencias entre las condiciones ambientales de ciudades, y la factibilidad de su aplicación como insumo para la gestión ambiental sostenible de los ecosistemas urbanos. A esta conclusión llegaron investigadores después de utilizar 11 indicadores de áreas verdes urbanas, que les permitió medir, altura, DAP y número de especies de árboles en parques y calles y encuestaron a los usuarios de las principales avenidas.

Los resultados arrojaron que el porcentaje de áreas verdes públicas y privadas corresponde a 36 % y 64 % en el Carmen y 13 % y 87 % en Heredia, respectivamente. El área verde per cápita (m<sup>2</sup>/hab) fue de 24.6 en el Carmen y de 2.7 en Heredia. Se identificaron 62 especies de árboles en los parques del Carmen y 23 en Heredia. Se contabilizaron 1 105 árboles de 61 especies en las calles, aceras y avenidas del Carmen y 278 individuos de 47 especies en Heredia. Por otro lado, la existencia de vegetación ribereña demostró que los ríos Pirro, Burrio, Torres y la quebrada Negritos mantienen 82, 51, 81 y 14 % del área de protección de sus márgenes en uso conforme. De 11 AV públicas evaluadas, nueve presentaron una accesibilidad física alta.

En ambos distritos los ciudadanos encuestados indicaron la necesidad de contar con más AV, resaltando el valor recreativo, ecológico y turístico de estos espacios (5, p.1433).

El modelo de la ciudad metropolitana cambia, cuando los espacios públicos en los que se agregan las áreas verdes, son atributos que le dan una valoración positiva a las vías. Esto se concluyó, después de realizar una evaluación social de proyectos de transportes Chile. Los autores propusieron una metodología basada

en el uso de preferencias declaradas (pd) para evaluar en conjunto variables urbanas que lleven a la integración del espacio público y de transporte (7)

En la diversidad exquisita que se manifiesta el manejo de las AVU, algunos investigadores, recurren a una flexión teórica sobre el uso de estándares de superficie verde, llevando a la práctica, algunos modelos de planeación urbana. Sin embargo, estos son generales y su objetivo principal es proporcionar bienestar a los miembros de una determinada ciudad. En este contexto, concluyen que debido a que no definen la racionalidad del modelo de planeación, existen limitaciones teórico-prácticas en el empleo de dichos estándares de superficie verde en la planeación urbana (8)

En el mismo marco de integración, en Chile, desarrollaron una metodología de focalización territorial que buscó identificar áreas de interés para la gestión pública (9). El propósito fue facilitar el proceso de selección y priorización de los territorios a intervenir por el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los resultados evidenciaron que es un “proceso de consolidación de la escala barrial como unidad de intervención territorial [...], que permitan una visión integral de los territorios a partir de una planificación concertada y estratégica (9).

### **1.1.1. Áreas verdes en ciudades del mundo y en metrópolis**

La integración de las áreas verdes como elemento urbano, resulta de la perspectiva de mejorar la “calidad de vida” de los usuarios, a través del dimensionamiento con escalas de los actores que intervienen en él.

Bajo estas premisas, en las ciudades, se ha señalado la importancia de equipamiento y servicios para elevar la calidad de vida de los habitantes (10).

Por otro lado, la frecuencia de interacción social que se da en

las áreas verdes, es un componente que “[...] refuerza el apego a la comunidad y entre los residentes e incluso tiene positivos efectos en la salud de las personas” (11)

Tal es el caso que algunas ciudades en el mundo, pueden dar manifiesto que *“Los parques, los espacios verdes y los cursos de agua son importantes espacios públicos en la mayoría de las ciudades”*<sup>1</sup> (12).

Mencionamos como referente principal a la ciudad de Copenhague, ubicada en Dinamarca. Ciudad que, por la acción de sus autoridades locales, ha logrado aparecer en la primera lista de urbes más sostenibles del mundo, gracias que cuenta con 2.200 hectáreas de áreas verdes que son de total acceso al público, con elementos como el agua que presentan condiciones óptimas para su uso múltiple y creando redes de deporte que diversifican el uso y multiplican indicadores intervinientes que se interrelacionan a efectos de conservar grandes masas de áreas verdes.

En la misma línea de conservación, podemos encontrar a Ámsterdam de Países Bajos, con su plan de conservación y promoción de jardines urbanos (50.000m<sup>2</sup> aprox.), que a su vez están integrados dentro del gigante sistema de edificios sostenibles.

No podemos dejar de mencionar a Berlín, en Alemania, que, con su sistema de edificios con aguas grises para regadío de tejados verdes, desde 1990 ha reducido un tercio sus emisiones de CO<sub>2</sub> y ahora se ha comprometido a recortarlas en un 85% antes del año 2050. En el mismo sistema se encuentra, San Francisco (California), con su ciudad del Golden Gate, que es líder en planes de conservación de agua y su reutilización que llegan a áreas verdes, lo que la hace que la reconozcan como la urbe más verde de los Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> Nathalie Röbbel es Oficial Técnica del Departamento de Salud Pública, Medio Ambiente y Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (10 ).

Por otro lado, Portland, en Oregón, es considerada como el guardián del medio ambiente, con 37.000 hectáreas de espacios verdes que la convierten en una de las ciudades más verdes de Norteamérica. Teniendo en su registro 120 km de senderos y ha reducido sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 46%.

Sin embargo, una de las ciudades con mentalidad ambientalista, es Vancouver, en Canadá. Sus 200 espacios verdes y sus impresionantes 400 hectáreas en Stanley Park (el parque urbano más grande de Norteamérica) la hacen merecedora del seudónimo. Cuenta, además con el nuevo Plan de Acción de la Ciudad Más Verde, la ciudad pretende mantenerse a la cabeza de la sostenibilidad urbana.

Para Perú, el INEI (2014), en el documento “Registro Nacional de Municipalidades 2014 – Principales Resultados”, bajo el título C 14, en cuanto a las municipalidades que han implementado oficinas o unidades ambientales de Protección y Conservación del Ambiente, indica que al 2014, a nivel nacional, 4 de cada 10 municipalidades (39,2%) cuentan con Oficina o Unidad Ambiental. En la Loreto sólo el 52,9 % tienen oficina o unidad ambiental; encontrándose entre éstas la provincia de Maynas. (p. 129-137).

El INEI (2014) ítem 14.6 Conservación de áreas verdes, señala: “En el año 2013, el 97,8% (1 mil 797) de municipalidades informaron que realizan la conservación de 62 millones 716 mil 420 m<sup>2</sup> de áreas verdes en espacios públicos, con el objeto de mejorar la salud de la población de su jurisdicción”. “El 96,2% (1 mil 728) de municipalidades realizan el cuidado de 11 millones 282 mil 27 m<sup>2</sup> de áreas verdes en plazas, el 36,3% (653) de municipalidades la conservación de 27 millones 305 mil 13 m<sup>2</sup> de áreas verdes en parques, el 35,6% (640) el mantenimiento de 8 millones 127 mil 104 m<sup>2</sup> de áreas verdes en jardines y óvalos, el 23,4% (421) el cuidado de 14 millones 9 mil 767 m<sup>2</sup> de bermas y el 12,6% (226) la conservación de 1 millón 992 mil 509 m<sup>2</sup> de alamedas” (p 132). La

provincia de Lima, los departamentos de Loreto, de Ucayali y Madre de Dios tienen 32 100 499 m<sup>2</sup>, 955 928 m<sup>2</sup>, 803 516 m<sup>2</sup> y 251 975 de áreas verdes en espacios públicos, respectivamente; correspondiéndoles 3,7 m<sup>2</sup>/hab., 0,9 m<sup>2</sup>/hab., 1,7 m<sup>2</sup>/hab., y 1,9 m<sup>2</sup>/hab., respectivamente (p 133).

El INEI (2014) ítem 14.6 Conservación de áreas verdes, presenta al 2013, las principales ciudades, con la cifra más elevada de áreas verdes en espacios públicos, en promedio, conservadas por habitante son: Arequipa (3,8 m<sup>2</sup>/hab.), Lima (3,7 m<sup>2</sup>/hab.), Tacna (3,7 m<sup>2</sup>/hab.) y Tarapoto (3,0 m<sup>2</sup>/hab.).

Además de estas ciudades, en Callao, Cajamarca, Trujillo y Chimbote las Municipalidades realizan la conservación de áreas verdes por habitante superior al promedio nacional; En Iquitos, esta cifra es de 1,2 m<sup>2</sup>/hab.; y, por el contrario, en las ciudades de Chachapoyas, Juliaca, Tumbes, Huánuco y Puno las municipalidades conservan áreas verdes en espacios públicos por menos de 0,5 m<sup>2</sup>/hab.

Los gobiernos locales del país realizan la conservación de áreas verdes de más de 38 587 000 m<sup>2</sup> en plazas, 27 305 013 m<sup>2</sup> en parques, 8 127 104 m<sup>2</sup> en jardines y óvalos, 14 009 767 m<sup>2</sup> en bermas centrales, y 1 992 509 m<sup>2</sup> en alamedas. De las cifras anteriores a Loreto le corresponde 276 227 m<sup>2</sup> en plazas, 202 887 m<sup>2</sup> en parques, 350 007 m<sup>2</sup> en jardines y óvalos y 124 157 en bermas y 2 650 m<sup>2</sup> en alamedas (INEI, 2014, p 135 -136)

## **El Plan de desarrollo local concertado, distrito de Jesús María – provincia de Lima 2016 – 2021**

### **Acciones Estratégicas**

**O.E.1:** Promover la calidad de vida de los vecinos.

**O.E.2:** Desarrollar una gestión urbana sostenible, fortaleciendo la residencialidad.

**O.E.3:** Incrementar los niveles de seguridad ciudadana

**O.E.4:** Mejorar la calidad ambiental del distrito

- Mejoramiento del sistema de riego urbano distrital
- Incrementar la superficie forestal en los espacios públicos

**O.E.5:** Desarrollar actividades comerciales y de servicios de calidad

**O.E.6:** Consolidar el buen gobierno

***“Potencialidades ambientales”***

*“La potencialidad más relevante de Jesús María se encuentra en sus áreas verdes, las cuales no solo tienen una importancia distrital sino también metropolitana, tanto con el Campo de Marte como el Parque de los Próceres y Precursores de la Independencia, que tienen carácter metropolitano.*

*Se estima que el área verde del distrito alcanza una superficie de 645,198.6 m<sup>2</sup> y considerando una población aproximada del distrito de 88,000 hab. Se tiene un índice de servicio de áreas verdes existentes de 7.33 m<sup>2</sup>/hab, es decir está por debajo de los límites mínimos recomendados por la Organización Mundial de Salud, que establecen 8 m<sup>2</sup> por habitante.*

*El área verde del distrito se divide en 329,212.19 m<sup>2</sup> en plazas y parques y 329,212.19 m<sup>2</sup> en jardines y bermas.*

*Entre las principales Plazas (7.41 has) tenemos la Diez Canseco (San José), la Mariscal Cáceres, los Próceres y Santa Cruz. Los principales parques con que se cuenta en el distrito son: El Campo de Marte, Polonia (Habich), Adenauer, 13 de Diciembre, Alberti, Quiñones, Almagro y el Olivar. En la siguiente página veremos el*

*mapa de áreas verdes del distrito que muestra la importancia del Campo de Marte.*

*Es necesario indicar, además, que en el distrito se encuentran equipamientos recreacionales privados, como el Club Lawn Tennis de la Exposición, Círculo Militar, entre otros, que tienen acceso restringido a sus socios.*

*Esta potencialidad en cuanto a áreas verdes puede hacerse más eficiente para efectos de la recirculación del aire si se intensifica la cobertura de árboles en estos espacios, la densidad de especies arbóreas es reducida, sobre todo en los grandes espacios como el Campo de Marte. (Plan de Desarrollo Local Concertado distrito de Jesús María, Lima, 2016 p. 55-56).*

*En materia ambiental la potencialidad más relevante de Jesús María se encuentra en sus áreas verdes. Se estima que el área verde del distrito alcanza una superficie de 645,198.6 m<sup>2</sup> y considerando una población aproximada del distrito de 88,000 hab. Se tiene un índice de servicio de áreas verdes existentes de 7.33 m<sup>2</sup>/hab, es decir está por debajo de los límites mínimos recomendados por la Organización Mundial de Salud, que establecen 8 m<sup>2</sup> por habitante. p 78). (Plan de Desarrollo Local Concertado distrito de Jesús María, Lima, 2016 p. 78).*

La Gerencia de Servicios a la ciudad y Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Gestión Ambiental - gestionó y mediante la Ordenanza N° 1852- MLM, aprobó el documento de gestión: “Análisis de la situación actual de las áreas verdes y arbolado urbano de la provincia de Lima” que trata sobre la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de Lima (Municipalidad de Lima Metropolitana, 2021).

El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo al “2050” (CEPLAN, 2021), existe y está aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio de 2022. En su Tercera Disposición Complementaria establece: Todas las entidades que integran el

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante el artículo 1 del presente Decreto Supremo. Los sectores formulan y aprueban su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en un plazo no mayor de trescientos treinta (330) días calendario, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente Norma.

El Plan Estratégico del Gobierno Regional de Loreto 2019 – 2025, existe, así como también la organización y la planificación de sus recursos para su implementación. En su elaboración se utilizó como instrumento metodológico la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD producida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en cumplimiento de su rol rector del Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico – SINAPLAN (GORE Loreto, 2018).

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad Provincial de Maynas, es el documento de gestión que orienta y se articula al Plan de Desarrollo Regional de Loreto y al Presupuesto Institucional en concordancia con la Directiva N° 002-2019-GPO-MPM, se aprobó mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 219-GM-MPM; La MPM cuenta con la organización y presupuesto para su implementación (Municipalidad Provincial de Maynas, 2019).

El Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista, es el documento de gestión que orienta y se articula al Plan de Desarrollo Regional de Loreto, al Plan de Desarrollo de la provincia de Maynas y al Presupuesto Institucional, se aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 005-2021-A-MDSJB de fecha 21 de junio 2021; La MDSJB cuenta con la organización y presupuesto para su implementación (Municipalidad



Distrital de San Juan Bautista, 2021).

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Belén, es el documento de gestión que orienta y se articula al Plan de Desarrollo Regional de Loreto, al Plan de Desarrollo de la provincia de Maynas, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2017-A-MDB de fecha 06 de enero de 2017; La MPM cuenta con la organización y presupuesto para su implementación (Municipalidad Distrital de Belén, 2017).

### **Descripción de la ciudad metropolitana de Iquitos**

La ciudad metropolitana de Iquitos se encuentra ubicado a 03° 45' 10" de latitud Sur y a 73° 15' de longitud Oeste, a una altura entre 110 y 125 M.s.n.m. (106 m.s.n.m en promedio), emplazada en la confluencia de los ríos Amazonas, Itaya y Nanay; dista 3,636 Km. del Océano Atlántico y 600 Km. aproximadamente de la cordillera de los andes.

Iquitos es el Centro urbano de la primera jerarquía a nivel de la provincia de Maynas, a nivel del Departamento de Loreto y de la cuenca del río Amazonas. La ciudad metropolitana de Iquitos, (área urbana de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista) ocupa una extensión de 3,724.00 Hectáreas y alberga a una población de 395,610 habitantes al 2010. Su población representa el 75.25% de la provincia y el 41.6% del departamento de Loreto. (PDU Tomo 1 Iquitos, 2010, p. 47).

El área urbana de la ciudad metropolitana de Iquitos es de densidad baja, está por debajo de 500 Hab/ha, siendo la mayor al 2010 de 324.50 Ha/hab y la media de 134.98 Ha/hab. La densidad urbana promedio de Punchana fue de 177.18 Ha/hab, de Iquitos fue de 191.79 Ha/hab, Belén 144.87 Ha/hab y San Juan Bautista fue de 76.93 Ha/hab, no obstante a ser el distrito que ocupa el segundo lugar en población, sin embargo, en su interior se encuentra la Comunidad Campesina de San Juan caracterizada por la presencia

de grandes lotes unifamiliares. (PDU Tomo 1 Iquitos, 2010, p. 45-46)

Iquitos, es una de las áreas metropolitanas macro regionales o ciudades mayores que por definición son los “espacios geoeconómicos definidos funcionalmente a partir de un centro principal o centro metropolitano que por su gran volumen de población, por sus actividades (sociales; económicas; político administrativas; culturales), así como por sus niveles de equipamiento, servicios y comportamiento de mercados, ejerce una fuerte y constante influencia sobre otros espacios y centros poblados (urbanos y rurales) con los cuales intercambia intensamente flujos de población, bienes y servicios<sup>2</sup> (49)

Ha quedado establecido que la densidad baja en áreas urbanas está por debajo de 500 Hab/ha, de la observación de los cuadros de densidades por distrito se aprecia que todos los distritos están por debajo de este nivel mínimo, la mayor densidad es de 324.50 Hab/ha por lo que a la consideración de esta norma Iquitos es una ciudad de densidad baja (Cuadro Resumen de la Zonificación establecida por el Decreto Supremo N° 012-2004-Vivienda modificadorio del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano). El área urbana de la ciudad de Iquitos tiene en términos globales una Densidad Media, con un promedio de 134.98 Hab/ha con situaciones variables según las zonas y distritos.

A nivel departamental existe una alta tendencia a la urbanización, así el 65.4% de su población es urbana mientras que en la provincia de Maynas lo es el 79.7%, en los distritos de Iquitos, Punchana y Belén la población urbana es el 94.47% respectivamente.

---

<sup>2</sup> Plan de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Iquitos.2011-2021.TOMO I

*Tabla N° 1: Índices de densidad demográfica asumidos*

Rango Hab./ha.	Densidad asumida
<b>1 a 150</b>	Baja
<b>151 a 250</b>	Media
<b>251 a 400</b>	Alta

Fuente: PDU Tomo 1 – Iquitos 2010

*Tabla N° 2: Densidad demográfica de la ciudad metropolitana de Iquitos Metropolitano*

Distrito	Densidad al 2010	Observaciones
<b>Punchana</b>	177.18	Densidad media/alta en la zona central del área urbana del distrito más consolidada y densidades bajas en las áreas periféricas inundables.
<b>Iquitos</b>	191.79	Con un predominio de zonas de densidad media y ninguna zona de densidad baja.
<b>Belén</b>	144.87	Densidad media
<b>San Juan Bautista</b>	76.93	Densidad baja. En su interior se encuentra la comunidad campesina de San Juan, caracterizada por la presencia de grandes lotes unifamiliares.

Fuente: PDU Tomo 1– Iquitos 2010

El área urbana que corresponde al distrito de Iquitos tiene una densidad promedio de 191.79 Hab/ha, con un predominio de zonas de densidad media y ninguna zona de densidad baja. El área urbana del distrito de Punchana tiene una menor densidad con un promedio de 177.18Hab/ha, con densidad media-alta en la zona central del área urbana del distrito, más consolidada, y densidades bajas en las áreas periféricas inundables. (PDU Tomo 1– Iquitos 2010, p. 45)

El área urbana del distrito de Belén presenta zonas con densidad alta, especialmente en la zona baja donde se ubica el puerto y el mercado, así como en el tramo inicial de la Avenida de la Participación, aunque las áreas periféricas tienen densidades bajas,

lo que arroja un promedio para el distrito de 144.87Hab/ha que la caracteriza como zona de Densidad Media.

El área urbana del distrito de San Juan Bautista se corresponde mayoritariamente con zonas de densidad especialmente baja con una densidad promedio de 76.93 Hab/ha, aunque es el segundo distrito de mayor población en la ciudad. En su interior se encuentra la Comunidad Campesina de San Juan caracterizada por la presencia de grandes lotes unifamiliares. (PDU Tomo 1– Iquitos 2010, p. 45-46).

**Tabla N° 3: Población urbana por distrito, censos 2007 y 2017 y PDU 2010**

Distrito	Censo 2007	Proyección Población 2010	Censo 2017	Proyección Población 2021
<b>Punchana</b>	69,308	73,983	69,401	93,993
<b>Iquitos</b>	155,636	166,134	145,070	211,069
<b>Belén</b>	57,824	61,724	56,462	78,418
<b>San Juan Bautista</b>	88,194	94,147	113,617	119,606
<b>TOTAL</b>	370,962	395,988	384550	503,086

Fuente: INEI Censo 2007; INEI Censo 2017 Fuente: PDU Tomo 1 – Iquitos 2010

**Tabla N° 4: Tipología de áreas verdes Iquitos Metropolitano**

Tipo	Long. (km)	Área (m2)	Población (2010)	Población (2021)	AV/hab (2010)	AV/hab (2021)	AV/hab Norma
<b>Piazas y parques</b>		424,158.80					
<b>Jardines</b>	83.86	256,687.60					
<b>Alameda Peatonal</b>	1.66	1,989.15					
<b>Vías arborizadas</b>	7.70	9,823.1					
<b>Total</b>		668,199.80	395,988	503,086	1.70 m2/hab	1.33 M2/hab	8-20 m2/hab.

Fuente: PDU Tomo 1, Iquitos 2010

**Tabla N° 5: Áreas verdes por distrito, ciudad metropolitana de Iquitos-2010/2021**

Distrito	Área Verde [m2]	%	Pobl. (2010)	Pobl. (2017)	Pobl. (2021)	AV/hab (2010)	AV/hab (2021)
<b>Punchana</b>	77523.60	11.2	73983	69401	93993	1.05	0.83
<b>Iquitos</b>	273773.60	39.5	166134	145070	211069	1.65	1.30
<b>Belén</b>	20415.50	3.0	61724	56462	78418	0.33	0.26
<b>San Juan Bautista</b>	320945.90	46.3	94147	113617	119606	3.40	2.68
<b>Total</b>	692658.60	100.0	395988	384550	503086	-----	-----

Fuente: PDU Tomo 1, Iquitos 2010

**Tabla N° 6: Superficie por categoría de vegetación (ha)**

Distrito/área urbana	Sin Vegetación	Baja vegetación	Moderada vegetación	Alta vegetación	Vegetación densa
<b>Iquitos</b>	674.46	237.02	102.51	76.52	19.57
<b>Punchana</b>	430.68	167.64	74.84	79.71	27.00
<b>Belén</b>	192.51	94.39	35.96	27.72	10.36
<b>San Juan Bautista</b>	463.92	669.19	407.15	435.60	219.38

Fuente: PDU Tomo 1, Iquitos 2010

## 1.2. Bases Teóricas

### 1.2.1 Gerencia Pública

La gerencia pública se expresa a través de las políticas públicas (El Qué), y a través de la gestión pública (El Cómo). Se desarrolla en la siguiente lógica: (i) Interés público; (ii) Eficiencia y equidad; (iii) Orienta la acción para generar resultados valiosos a través del buen uso de instrumentos de gestión; (iv) Control democrático de la gestión pública; (v) Clientes versus ciudadanos. (13).

La gerencia pública incluye procesos técnicos de diagnóstico, planeación, programación y diseño e incorpora procesos relacionales y políticos de diálogo, movilización de apoyo,

deliberación, generación de consensos y toma de decisiones; y, no se limita a la implementación de estrategias y sus correspondientes acciones programáticas; más bien en cada proceso, busca la generación de información relevante, la retroalimentación, los ajustes y el posible rediseño; para lo cual siempre articula los diversos procesos entre sí, asociando a cada uno su razón de ser, cuál es, la generación de valor público (13).

#### **1.2.1.1. Política Pública y Gestión Pública**

*“Tanto las políticas públicas como la gestión pública pertenecen al ámbito de la toma de decisiones del Estado y, aunque se encuentran a ambos lados del espectro, no hay gestión sin política ni hay política sin gestión”* (14). Aún en el sector público se manejen como similares, los términos “política pública” y “gestión pública”, corresponden a procesos diferentes y aunque están íntimamente relacionados, no significan lo mismo, (14).

A continuación, se analiza cada concepto por separado.

Política pública: *“Es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”, esta es una de las definiciones más difundidas del término y le pertenece a Thomas Dye, autor de “Entendiendo las políticas públicas”* (2008). En efecto, las políticas públicas remiten a las acciones - o inacciones - de los gobiernos, que están dirigidas a la solución de problemas de la colectividad (14).

La Universidad Continental (14), indica: *“Como señala Manuel Tamayo Saez (1997): “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. “Los problemas públicos son aquellos que padecen los ciudadanos en áreas como la salud, la educación, la seguridad ciudadana o la economía; o, también los que tienen que ver con la organización*

*del Estado como, la ineficiencia o el burocratismo”. “Si entendemos como problema público toda aquella situación que afecte a las personas y miembros de una comunidad, estaríamos de acuerdo en definir “política pública” como las acciones que se toman o no para solucionar dichos problemas” (14).*

Gestión pública: Según el “Gower Handbook on Management”, gestión es “conseguir que las cosas se hagan a través de las personas”. En este sentido, la gestión pública pertenece al terreno de la operación, es la que hace posible la implementación de las políticas públicas definidas por el Estado (Universidad Continental, 2018:13). Entonces, “Si la política pública decide qué hacer, la gestión pública decide cómo hacerlo, ya que “se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo” (14). Las políticas públicas requieren un brazo ejecutor, allí en donde actúa la gestión pública”. Por su parte, la gestión pública está enfocada en administrar correctamente los recursos con los que cuenta el país, para impulsar su desarrollo y lograr, a su vez, que los ciudadanos satisfagan sus necesidades (14).

Cuando se elaboran las políticas públicas, pensamos en el qué queremos (objetivos) y cómo vamos a lograrlo (estrategias) a través de la intervención estatal” (13).

#### **1.2.1.1.1. Política Pública y Gestión Pública: Dos enfoques para la toma de decisiones**

##### **La política pública como estrategia:**

*“Cuando se elaboran las políticas públicas, pensamos en el qué queremos (objetivos) y cómo vamos a lograrlo (estrategias) a través de la intervención estatal” (13).*

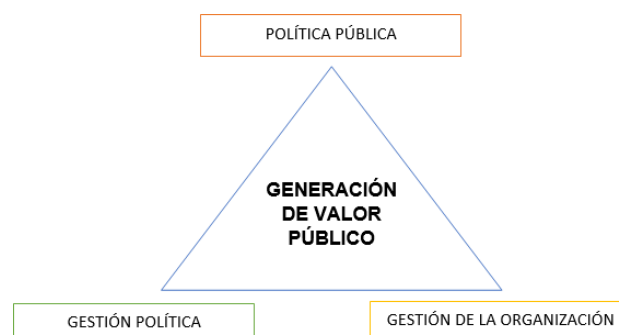
“El rol de la política es asegurar que los recursos se usen para conseguir objetivos en una manera eficiente. La eficiencia puede ser tanto de asignación (“¿estamos haciendo las cosas correctas?” como técnica (“¿estamos haciéndolas de la manera adecuada?”); y, que traducido a los recursos, será: “¿estamos gastando recursos en las áreas correctas?”, (prevención Vs. curación); y, dentro de cada área, “¿estamos siendo efectivos?”, (evitando desperdicios administrativos)” (13).

### **La gestión pública como práctica:**

“La gestión se encarga, de gestionar los recursos del Estado, tanto humanos como logísticos, para alcanzar los objetivos trazados por la política pública (13). Según Universidad Continental (14): “La clave está en contar con políticas públicas estratégicas que partan de consensos entre los actores; y una ejecución eficiente y transparente a través de una gestión pública más profesionalizada”

En esta línea, en la Fig. 1 se esquematiza el objeto de trabajo del gerente público: generación de valor público:

***Figura N° 1: Objeto de trabajo del Gerente Público***



Fuente: Mark Moore (1998) (15).



**Tabla N° 7: Diferencias entre Política Pública y Gestión Pública**

<b>Política Pública</b>	<b>Gestión Pública</b>
<b>Pertenece al ámbito de la estrategia</b>	Pertenece al ámbito de la operación
<b>Decide sobre el rumbo del Estado. Define objetivos y metas.</b>	Administra los recursos del Estado para cumplir con los objetivos
<b>Responde al qué: ¿Qué hace el Estado para resolver los problemas públicos?</b>	Responde al cómo: ¿Cómo el Estado ejecuta las políticas para resolver los problemas?
<b>Implica gran conocimiento del problema y alta capacidad de negociación entre actores políticos y ciudadanía</b>	Implica gran conocimiento de la infraestructura estatal y alta capacidad para gestionar recursos.

Fuente: Universidad Continental (2018). Escuela de Posgrado

#### **1.2.1.1.2. Administración Pública y Gestión Pública: Dos conceptos diferentes**

La Gestión Pública se encarga de dirigir, innovar y desarrollar estrategias en pro de objetivos específicos, en tanto que, la Administración Pública se dedica, simplemente, a administrar entidades y personas pertenecientes al sector público. Lo que se requiere, en estos tiempos es que, un gestor público sea quien administre al sector público. Las diferencias pueden resumirse en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 8: Diferencias actuales entre Gestión Pública y Administración Pública**

<b>Gestión Pública</b>	<b>Administración Pública</b>
Desarrolla objetivos de manera estratégica, detallada y revisados y actualizados con frecuencia. Se trabaja de una manera más específica y cumple un cronograma de actividades en un tiempo determinado.	Ejecuta obligaciones generales que se cambian eventualmente porque se deben a determinados procesos administrativos
Busca de manera incesante el éxito constante. Se evalúa el logro en base a indicadores de gestión.	Evitan el error, porque para éstos existe política de no equivocarse en ninguna de las áreas en las que se desempeñan.
Necesita de los recursos públicos: talento humano, financiero y material.	Para estos no resulta una alternativa
Los roles se ejecutan a través de tareas cortas delegadas a un gestor público.	No existe un gestor, sino un compendio de árbitros que definen si lo desarrollado
Toma grandes cantidades de decisiones de manera efectiva y rápida.	Las decisiones se toman de manera estructurada.
Existe un líder quien habla con sus compañeros y le brinda asesorías esenciales.	No hay líderes, sino clasificaciones de las áreas en las que cada quien se desempeña de acuerdo a un Manual de Organización y Funciones
Hay estrategias específicas	Hay estrategias generales
Se dedica a dirigir e innovar	Analiza y resuelve casos
Tareas cortas	Tareas largas que rara vez se cambian

Fuente: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA Internacional, 2008 y Asociación Civil Transparencia en Gestión Pública (2009).

#### **1.2.1.2. Deficiencias de la actual Gestión Pública en el Perú**

Chanamé (16), en las “ 4 deficiencias de la Gestión Pública en Perú que se deben resolver”, por la Universidad Continental, señala las siguientes cuatro deficiencias más significativas de la actual Gestión Pública en Perú:

- 1) Un sistema de planeamiento desconectado: *“El Gobierno NO necesariamente recoge las necesidades de la población y, por ende, realiza planes que no están articulados con las brechas que debe cubrir. Por lo tanto, el planeamiento no termina siendo una herramienta efectiva de gestión y no se alinea con el presupuesto público”* (16).

- 2) Estructura de organización y funciones ineficaces: *“Las organizaciones de decenas de entidades públicas no están diseñadas de acuerdo a sus objetivos. Puede ser porque fueron diseñadas con una organización jerárquica sin claridad en los procesos que realizan para entregar sus servicios de manera oportuna y responsable”* (16).
- 3) Producción de bienes y servicios inadecuados: *“La mayoría de instituciones no tienen los recursos ni capacidades para optimizar sus procesos. Por otra parte, uno de los problemas más importantes es la desarticulación entre los sistemas administrativos. Por ello, solo le interesa cumplir sus funciones sin buscar la satisfacción de la ciudadanía”* (16).
- 4) Articulación gubernamental débil: *“Los mecanismos de coordinación establecidos en nuestro marco legal suelen contar con limitaciones en su diseño y han sido poco efectivos al momento de la articulación entre instituciones. Este debe ser mejorado para que la descentralización nacional pueda ser una realidad”* (16)

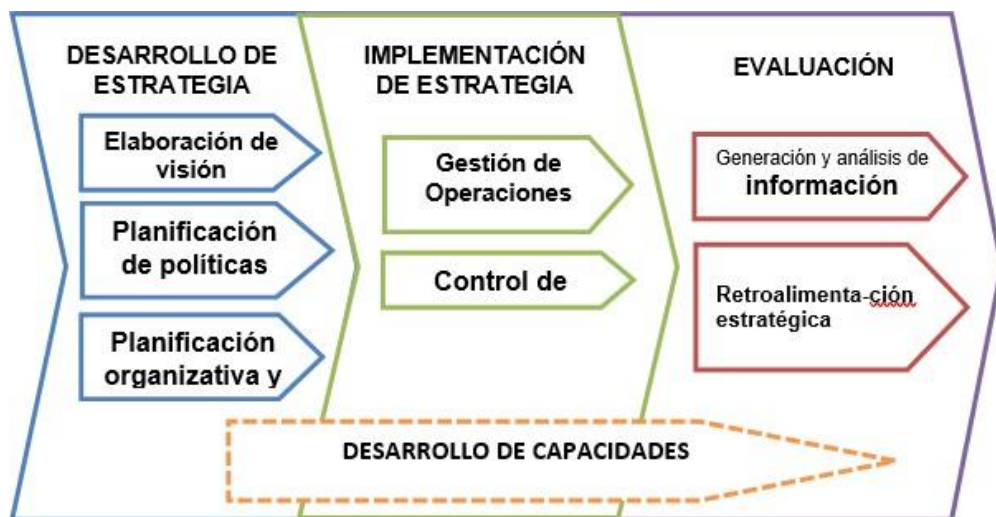
### **1.2.1.3. Competencias esenciales de un Gestor Público**

“Un gestor público debe ser un estratega que pueda alcanzar con determinación las prioridades del sector público y organice con eficacia los procesos que requiera cada objetivo a lograr y así satisfaga las necesidades de la población” (14), “Asimismo, debe saber gestionar los elementos internos y externos de las organizaciones, optimizando sus mecanismos para controlar las tareas de los funcionarios, estableciendo los procesos de las organizaciones y a su vez, mejorando la comunicación e interacción con otras entidades y la prensa” (14). “La actitud

objetiva es una pieza clave al momento de tratar con diversas entidades; pues esto hará que el gestor se centre en el bienestar de la población e inspire confianza y seguridad, demostrando que, ante los cambios de gobierno, el pueblo no se verá afectado negativamente y seguirán siendo acreedor de bienes y servicios públicos” (14).

#### 1.2.1.4. Funciones gerenciales

*Figura N° 2: Funciones Gerenciales*



#### 1.2.1.5. Perfil de un gerente público

Oyarce, (2017) (13), señala: “Los gerentes públicos se enfrentan a problemas complejos, de muy difícil manejo, en contextos caracterizados por un conjunto de dilemas e impases. Para lidiar con esas situaciones difíciles, los gerentes públicos deben desarrollar distintos tipos de capacidades [...] (13). Su perfil profesional debe mostrar probadas competencias y estar en condiciones de generar valor público, y conducirse satisfactoriamente en los siguientes aspectos:

- Función social de autoridad
- El manejo de la complejidad
- El logro de la articulación política, operativa y programática
- La concertación de actores
- La gerencia de frontera tecnológica
- El desarrollo de una ética de compromiso social

### **1.2.1.6. Una mirada a los nuevos enfoques de la Gerencia Pública**

#### **1.2.1.6.1. La Nueva Gerencia Pública en el contexto internacional**

La administración pública puede tener hasta tres connotaciones fundamentales, la actividad, la disciplina de estudio y la enseñanza e investigación de la actividad pública, la Ciencia de la Administración en sí misma (17, 18). La actividad pública, es tan antigua como la civilización misma; la disciplina nace en el siglo XVIII con el Cameralismo y las ciencias de la política (Sánchez, citado por (18): 200), en tanto la Ciencia de la Administración surge durante el siglo XIX y se consolida en los años posteriores, con la publicación de Los principios de administración pública, escrita por Jean Charles Bonnin en el año de 1808 (Guerrero, 2000 en (18))

En este sentido la modernización administrativa, comienza a favorecer también, nuevas técnicas; y, a partir de los años 50 y 60 del siglo pasado, las ciencias de la administración han transitado de la administración a la gerencia, y de la gerencia a la gobernanza. Los modelos alternativos de gestión pública describen un cambio permanente en el enfoque de las ciencias gerenciales, desde el modelo burocrático de gestión o Weberiano, basado en la fragmentación de tareas y la subordinación jerárquica, pasando, según Barzelay (1998), por el modelo posburocrático que da origen al “Estado contractual”

o gestión por resultados, que se inicia por los años 90, hasta la nueva gestión pública o Nueva Gerencia Pública (NGP), que busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Según Arellano (2004) en (Matínez: 2009) (18), la necesidad de un gobierno fuerte y robusto que fuera el motor fundamental de desarrollo de los países, visión nacida a principios del siglo XX, comienza a ver su declive en la década de 1970; siendo Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda quienes implementan una serie de reformas y marcan el inicio de lo que ha sido llamado la Nueva Gerencia Pública (NGP).

**Tabla N° 9: Paradigmas comparados de gestión pública previos a la NGP.**

<b>El Paradigma Burocrático</b>	<b>El paradigma Post burocrático</b>
Interés público definido por los expertos	Resultados valorados por los ciudadanos
Eficiencia	Calidad y valor
Administración	Producción
Control	Apego al espíritu de las normas
Especificar funciones	Identificar misión, servicios
Autoridad y estructura	Clientes y resultados
Justificar costos	Entregar valor (Mesclier (2013) Valor Público)
Implantar responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir la rendición de cuentas.</li> <li>- Fortalecer las relaciones de trabajo</li> </ul>
Seguir reglas y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender y aplicar normas</li> <li>- Identificar y resolver problemas</li> <li>- Mejora continua de procesos</li> </ul>
Operar sistemas administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Separar el servicio del control</li> <li>- Lograr apoyo para las normas</li> <li>- Ampliar las opciones del cliente</li> <li>- Alentar la acción colectiva</li> <li>- Ofrecer incentivos</li> <li>- Evaluar y analizar resultados</li> <li>- Practicar la retroalimentación.</li> </ul>

Fuente: IDEA Internacional y Transparencia (2009)

Según Martínez (19), y Vélez (20), los investigadores: “Osborne y Gaebler (1992) y Barzelay (1998) (21), consideran que el gobierno puede ser efectivamente dirigido al cliente y orientado a servicios, y señalan que algunas de las ventajas que ofrece este enfoque son: estimular la innovación, forzar a los proveedores de servicios a ser responsables ante sus clientes, proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de elegir entre las diferentes clases de servicios, disminuir el despilfarro pues los clientes igualan el suministro y la demanda; además, este enfoque brinda mayores oportunidades para la equidad” (19). Según Barzelay (1998), “La idea que la NGP, es una tendencia internacional, fue impulsada por dos artículos primigenios de Peter Aucoin (Reforma administrativa en la gestión pública: Paradigmas, principios, paradojas y péndulos. En QUIM Brugueé y Joan Subirats (comps.), Lecturas de gestión pública, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, (1996: 293-515)) y Christopher Hood (A public management for all Seasons). En: Public Administration, 69 (1), (1991: 3-19)), acuñando en los círculos académicos también el término de Nueva Gestión Pública (NGP)” (Barzelay, 1998)

Históricamente, la NGP surge en el momento en que la crisis del Estado se agudizó, ante los reclamos de la ciudadanía por un aparato estatal que justifique su existencia y efectúe el gasto destinando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad; esto corresponde a lo que Hood (1991) en Barzelay (1998), llama los valores tipo sigma, contemplados en la NGP. Empero, Barzelay (1998) afirma que la puesta en marcha de medidas de tipo NGP es sólo una decisión de política pública tomada por actores gubernamentales y políticos (Arellano, 2004: 15). Entonces, como indica Martínez (2009), es posible considerarla como innovación administrativa diseñada a partir de “una mezcla de

técnicas tomadas de corrientes teóricas, sobre todo del institucionalismo económico y el gerencialismo de la iniciativa privada (Arellano, 2004; Hood, 1991; Gruening, 2001) y acopladas al problema específico que se intenta resolver, como opina Gruening (2001)” (Martínez, 2009)

El enfoque de Nueva Gerencia Pública fue concebido para el diseño organizacional en el sector público, y como señala Christopher Hood (1991) en Barzelay (1998), se basa en cuatro principios: i) intentar desligar el crecimiento del gobierno con el gasto público de recursos y la contratación de personal, ii) el cambio hacia la privatización de los servicios ofrecidos por el Estado, iii) la automatización de los procesos, especialmente referido a la información y los servicios y iv) propender por una mayor apertura en el desarrollo del Estado y sus políticas públicas.

La Nueva Gerencia Pública tiene siete componentes específicos según lo afirma Hood (1991) en Caballero (2018):

1. Contar con profesionales en el sector público, que tengan nombramientos directamente desde los directivos de las entidades con el fin de tener más confianza y discrecionalidad en las decisiones al interior de las organizaciones, para tener responsabilidades claras y que no dependan del poder que detentan las personas.
2. Contar con medidas y estándares para controlar el cumplimiento de los resultados esperados, a través de datos objetivos, medidos a través de indicadores cuantitativos que reflejen el cumplimiento de metas de las organizaciones.
3. La asignación de recursos y los incentivos están directamente relacionados con el rendimiento en la organización, en relación con lo señalado en el punto 2, se tiene un fuerte énfasis sobre la obtención de resultados



- más allá de los procedimientos requeridos para obtenerlos.
4. Se busca desagregar el trabajo en el sector público a través de unidades especializadas, que operen a través de líneas descentralizadas que permitan una mayor eficiencia en los procedimientos y mayor efectividad en los resultados esperados, a través de la utilización de unidades externas (como la denominada “tercerización”)
  5. Tener mayores niveles de competencia al interior de las entidades públicas, a través de contratos con plazo definido o por medio de licitaciones públicas, de esta manera se incentiva la competencia como generador de menores costos y mejores resultados en la gestión.
  6. Adaptar el estilo de administración del sector privado a los procesos del sector público, tener mayor flexibilidad en la contratación y en los incentivos y adaptar herramientas del sector privado.
  7. Mayor disciplina en la gestión de lo público y mayor austeridad en el gasto y en el uso de los recursos públicos, a través del recorte de costos directos y hacer frente a los procesos sindicales, mantener la premisa de “hacer más con menos” (Hood, 1991. P. 4 – 5).

*Tabla N° 10: Administración Pública Vs Nueva Gerencia Pública.*

<b>Administración Pública</b>	<b>Nueva gerencia Pública</b>
<b>Como racionalidad transdisciplinar de las ciencias sociales.</b>	Como racionalidad transdisciplinar de las ciencias económicas.
<b>Su principio causal es la política.</b>	Su principio causal es la economía.
<b>Su centro de acción es el desarrollo de lo Público.</b>	Su centro de acción es el desarrollo del Mercado.
<b>Se focaliza en el Estado. Basa su acción en las relaciones de dominación – sujeción y la prevalencia de lo público sobre lo privado.</b>	Se focaliza en el Mercado. Basa su acción en las relaciones de intercambio.
<b>Su marco legal y normativo se basa en el derecho administrativo.</b>	Su marco legal y normativo se basa en el derecho mercantil.
<b>Su orientación hacia el ser Humano tiende a lo público.</b>	Su orientación hacia el ser Humano tiende a lo privado.
<b>Su fundamento axiológico es la ética como bienestar público.</b>	Su fundamento axiológico es la eficiencia del individuo.

Fuente: Sergio Chica Vélez: Temas de Administración y Gestión Pública en Administración & Desarrollo (2011).

(13), en su propuesta sobre Nueva Gerencia Pública, para el caso peruano, sugiere el siguiente enfoque y sus características:

**Tabla N° 11: Enfoque y características de la Nueva Gerencia Pública (NGP)**

Enfoque	Características
Basa su propuesta en el entendido de que la responsabilidad de la gerencia pública está ligada a la eficacia y eficiencia de su gestión, y no solo al cumplimiento de sus mandatos	Búsqueda de mayor productividad
Busca mejorar la capacidad de administrar de los gestores públicos y mejorar la productividad y la eficiencia del gobierno.	Más confianza del público en los mercados o mecanismos del mercado
Propone separar el diseño de políticas públicas de su implementación, reemplazar la burocracia y autoridad tradicional del gobierno por competencia e incentivos impulsados por el mercado, lograr metas y resultados transparentes, y por último dar la Suficiente flexibilidad a los administradores del gobierno para determinar cómo alcanzar estas metas	Orientación hacia el servicio
Desarrollo de las instituciones y dimensionamiento adecuado del Estado	Mayor descentralización de gobiernos nacionales a subnacionales.
	Capacidad incrementada para diseñar y realizar un adecuado seguimiento de las políticas públicas
El movimiento de la reforma se concentra en herramientas administrativas tipo sector privado, donde la principal preocupación radica en la mejora de la gestión, productividad y eficiencia.	Estrategias para mejorar la responsabilidad sobre los resultados

Fuente: Héctor Oyarce (2017): Gerencia Pública

Según IDEA Internacional y Transparencia (2009: 18-19), “En la NGP los directivos públicos elegidos deben resolver la ambigüedad, la incertidumbre y el conflicto alrededor de las políticas públicas, a fin de describir de antemano lo que quieren que logren sus funcionarios en un lapso determinado; las funciones de formulación de políticas y las de operaciones

deberán asignarse a organizaciones diferentes, con entidades operativas encabezadas por funcionarios versados en la gestión, mientras que los sistemas administrativos centralizados deberían reformarse a fin de trasladar obligaciones, autoridad y responsabilidad a los niveles más cercanos al ciudadano”.

Las nuevas técnicas que nutren a la administración pública, en el marco de la modernización del Estado, según Cabrero (2009), serán útiles en la medida en que estén encaminadas a equilibrar el cumplimiento de tres objetivos: eficiencia, eficacia y legitimidad. Las reformas implementadas por diversos gobiernos para lograr mayor eficiencia en su funcionamiento, mejores resultados y la aceptación de la sociedad se inspiran en la NGP (Arellano, 2004 en Martínez, 2009).

**Tabla N° 12: Enfoques gerenciales sobre la responsabilidad del gestor público**

<b>Elemento juzgado</b>	<b>Administración Pública Tradicional</b>	<b>Nueva Gerencia Pública</b>
Enfoque Principal	Cumplimiento de mandatos	Satisfacción de usuarios. Eficiencia, eficacia en los servicios
Interpretación del “Interés Público”	Definido por políticos o expertos	Agregado de preferencias individuales, evidenciadas por elecciones en el mercado
Instrumentos Principales	Gestión de insumos	Gestión de insumos y productos, resultados
Modelo Dominante de Accountability	Desde arriba, formal, jerárquico	Desde arriba, por medio de contratos de desempeño
Sistema de entrega preferido	Jerárquico	Privado o público con gestión distante
Rol de la participación ciudadana	Voto por representantes gubernamentales	Voto por representantes gubernamentales, uso de encuestas de satisfacción
Metas Gerenciales	Respuesta a autoridades políticas	Metas de desempeño

Fuente: Adaptado de Héctor Oyarce (2017): Gerencia Pública

## 1.2.2. Políticas públicas de desarrollo urbano y marco legal

### Las Agendas Locales 21 desde la Planificación Urbana

*“La Agenda Local 21 es un documento que refleja las inquietudes de la sociedad actual, en aras de conseguir una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos sin menoscabo del medio ambiente y considerando los recursos e iniciativas locales”. “Es una herramienta de trabajo que diseña un proceso minucioso en el cual destaca la planificación integrada de actuaciones y la utilización de instrumentos avanzados para la gestión de la sostenibilidad y alcanzar las metas del desarrollo sostenible nacidas desde las preocupaciones de los ciudadanos” (27).*

### Instrumentación de la Agenda 21 Local y sostenibilidad local

*“La Agenda Local 21, definirá desde los **criterios de la sostenibilidad**, la filosofía, estrategia y programas operativos que se desarrollarán en los próximos años en un municipio, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. “En ninguna parte se ha alejado más la humanidad de la naturaleza orgánica, que bajo las condiciones de vida de las grandes ciudades” (Las ciudades del siglo XXI. 2001 colección Inter ciencias. Joseph Sorribles (director) Salvador Perelló y Vicente Izquierdo, 2001 en Higuera García, Ester, 2009)”. “La idea es reconducir el desarrollo para que no se perpetúen las grandes disfuncionalidades actuales. Este compromiso es un paso más hacia la coordinación y seguimiento de las políticas y actuaciones locales, que hasta este momento han venido desarrollándose de una manera fragmentada. Con estos objetivos toda localidad quiere tener su Agenda Local, y este ha sido uno de los factores que han permitido su rápida y generalizada difusión, pero desde el compromiso de intenciones a la realidad concreta hay un gran abismo, y son muy pocas las Agendas que han*

*supuesto un cambio de rumbo” (27)*

## **Marco legal para la gestión del desarrollo local peruano Constitución Política del Perú año 1993**

*Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y el artículo 192º en su inciso 12, establece que, los Gobiernos Regionales, son competentes para modificar y aprobar su organización interna y su presupuesto.*

*Artículo 195.- Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.*

Son competentes para: Aprobar el *plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.*

### **Política Nacional del Ambiente**

Establece entre sus objetivos lograr la adaptación de la población frente al Cambio Climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.

### **Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 (D.S. 054-2011-PCM:**

Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente, establece la adaptación al CC como una de sus cinco prioridades. Desarrolla objetivos, metas y acciones estratégicas al respecto.

### **Ley General del Ambiente – Ley 28611 (2009)**

Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado. La gestión ambiental y de protección del ambiente y sus

componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.

### **Política Nacional de Vivienda y Urbanismo**

Objetivo Prioritario 4: Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.

Indicador I4.1: Índice de equipamiento urbano diverso.

### **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972**

ARTÍCULO 73º.- Materias de Competencia Municipal.

- a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital (28, Art. 73)
- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.

ARTÍCULO 79º.- Organización del espacio físico y uso del suelo Las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones:

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:

- 1.1. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
  
- 1.2. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

### **Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D.S. N° 027-2003-VIVIENDA**

Artículo 2º.- Corresponde a las municipalidades planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones, así como la participación democrática de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento.

Artículo 3º.- Las municipalidades, en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, formularán los siguientes instrumentos:

- a. Plan de Acondicionamiento Territorial
- b. Plan de Desarrollo Urbano
- c. Plan Específico
- d. Plan Urbano Distrital



### 1.2.3. Gestión Pública

En términos generales, cuando hablamos de Gestión pública, nos referimos, a aquel interés que se enfoca en la reorganización y gestión del aparato gubernamental (22). Valor que permite que el sector público se intersecte y logre sintonía con las necesidades y las expectativas de la población. Por lo que se requiere nuevos enfoques en el cual se reconozca que el estado está al servicio de la ciudadanía.

Un estado al servicio de la ciudadanía exige e implica que el estado conozca a su ciudadanía, con herramientas científicas, que le permitan determinar su condición. Siendo una de sus principales debilidades, el manejo integral y armónico de los recursos del Estado en función a los objetivos del desarrollo nacional (23)

Estas premisas responden a la nueva gestión pública que tuvo sus inicios aproximadamente hace 30 años en países anglosajones. Su incursión radica en las novedades administrativas a fin de dar solución a viejas burocracias, decisiones, prácticas y estrategias orientadas a flexibilizar estructuras y procesos en el sector público (24)

Las dimensiones para medir una gestión, básicamente son la eficiencia y eficacia. El uso y cálculo de estos indicadores complejos se presenta a continuación:

**Eficacia:** Indicador por el que se mide: a) Los resultados finales obtenidos. b) La productividad que se ha conseguido. c) El volumen de ventas. d) La rentabilidad. e) Los beneficios conseguidos. Se calcula multiplicando por 100 el resultado alcanzado entre el resultado previsto. La cifra que se obtiene es el tanto por ciento que se debe aplicar en la tabla de percentiles, lo que permite cuantificar en número la eficacia conseguida.

**Eficiencia:** Indicador por el que se mide: a) Los tiempos utilizados.

b) Las herramientas y maquinarias que deban utilizarse. c) Los procesos que han sido necesarios. d) Los recursos humanos que se han hecho servir. e) Los costos totales que se han invertido. Se calcula dividiendo el resultado alcanzando entre el costo real y multiplicándole entre el tiempo invertido entre el resultado o costo previsto. Este resultado obtenido de este cálculo permitir determinar el grado de eficiencia, teniendo en cuenta que, si éste es inferior a 1, no es eficiente.

#### **1.2.4. Gestión de áreas verdes**

**Miguel Velasco et al (2016)** (25), señalan que, lo urbano se relaciona con el concepto de ciudad como un espacio geográfico creado y transformado por el hombre con una alta concentración de población socialmente heterogénea, con radicación permanente y construcciones continuas y contiguas, donde se generan funciones de producción, transformación, distribución, consumo, gobierno y residencia, con servicios, infraestructura y equipamiento destinados a satisfacer las necesidades sociales y a elevar las condiciones de vida de la población. Teóricamente la ciudad se caracteriza por un gran mercado, una gran dotación de productos y servicios, una mejor y mayor nivel de infraestructura, mayores oportunidades de acceso a la educación y salud, y un mercado laboral mucho más amplio en comparación de una zona rural, condiciones por las cuales se esperaría que la estructura social por la que se conforma fuera mucho más homogénea, donde la mayoría de sus habitantes contarán con las condiciones necesarias que permitan acceder cierto nivel de bienestar y donde los beneficios del desarrollo se distribuyan de una forma más equitativa (25, 26)

Hoy día en la mayoría de los países, se trata de desarrollar un proceso de urbanización fundamentado en: “1) el aumento de sus niveles de desarrollo y bienestar; 2) incremento los empleos e

ingresos, acelerando el desarrollo económico; 3) disminuya los desequilibrios regionales, y 4) genere efectos que permiten revalorar los recursos naturales, la cultura y la bioculturalidad de las regiones y ciudades” (25)

**Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Maynas**, aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2020- A-MPM, de fecha 10-02-2020 y vigente desde su publicación en el Diario Oficial El Peruano el 19/08/2020. Constituye órgano de línea, entre otras, las siguientes:

- Gerencia de Acondicionamiento Territorial
- Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental
- Gerencia de Obras e Infraestructura

**La Gerencia de Acondicionamiento Territorial** está integrada por la Sub Gerencia de Desarrollo y Planeamiento Urbano y la Sub Gerencia de Catastro; entre otras, tiene las siguientes funciones:

- Planificar, formular y ejecutar el Plan Director de crecimiento urbano de Iquitos.
- Regular, planear, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la elaboración, organización y actualización del catastro municipal del cercado y provincial, y al procesamiento de información temática según requerimientos.

Una de las funciones de la **Sub Gerencia de Desarrollo y Planeamiento Urbano** es:

- Participar en la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial al nivel provincial, los Planes de Desarrollo Urbano, de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos, así como el Esquema de Zonificación de áreas urbanas de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

Una de las funciones de la **Sub Gerencia de Catastro** es:

- Organizar el Catastro Municipal sobre la base de los planos de la ciudad, de los terrenos adjudicados, de pavimentación, de áreas verdes, de redes, de servicios públicos, así como de las localizaciones y canalizaciones, de monumentos arqueológicos e históricos, a efecto de mantener actualizado la información cartográfica.

**La Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental** está integrada por la Sub Gerencia de Saneamiento y la Sub Gerencia de Salubridad y Salud Ambiental. Es el órgano de línea de segundo nivel organizacional encargado de la gestión del medio ambiente y la prestación de los servicios públicos de limpieza pública, manejo de las áreas verdes y saneamiento ambiental y de vigilancia sanitaria de la inocuidad agroalimentaria de los alimentos primarios; entre otras, tiene las siguientes funciones:

- Asegurar el cumplimiento del Plan Director referente a los asuntos ambientales.
- Sancionar las infracciones en materia ambiental, de acuerdo a su competencia.
- Implementar las acciones referidas al cuidado del ambiente, señaladas en el Plan de Desarrollo Ambiental Concertado.
- Velar por el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente.

Son funciones específicas de la **Sub-Gerencia de Salubridad y Salud Ambiental**, entre otras las siguientes:

- Diseñar políticas y programas de acuerdo a la normatividad vigente, orientados a la conservación del medio ambiente tanto urbano como rural, tendentes a motivar la educación ambiental de la comunidad.
- Coordinar la ejecución de planes de acción ambiental con otros

órganos de la municipalidad; así como con instituciones públicas y privadas.

- Revisar y opinar sobre estudios técnicos y científicos, proyectos, diagnóstico y otros similares relacionados al medio ambiente de la provincia y sus distritos.
- Proponer la formulación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones municipales, orientadas a la preservación del medio ambiente urbano y rural.
- Elaborar proyectos diversos para el mejoramiento de los parques y las áreas verdes de la ciudad.
- Coordinar y programar la siembra, mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes a través de la construcción de jardines en la ciudad.
- Programar y ejecutar el mantenimiento de las Plazas Públicas, Parques, Bulevar, Malecón y Piscinas Municipales.
- Programar, coordinar y supervisar la producción de las diversas especies de plantas en los viveros.
- Supervisa la producción de abono ecológico.
- Coordinar y programar eventos de capacitación para mejorar la capacidad técnica del personal de mantenimiento de Parques y áreas Verdes.
- Evaluar, supervisar y fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

**Plan de Desarrollo Urbano sostenido de la ciudad de Iquitos 2011 – 2021**, cuya vigencia fue aprobado mediante la Ordenanza N° 015-2021- A-MPM, cuyo plazo de vigencia fue aprobada mediante Ordenanza Municipal de fecha 16.11.2022, en virtud del Acuerdo de Consejo N° 054- 2022-SO-MPM.

**Plan de Desarrollo Local Concertado con Enfoque Territorial –**

**Maynas 2013 – 2021**, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 046-2014- SO-MPM de fecha 27 de marzo 2014

El Plan de Desarrollo Local Concertado – Maynas 2013 – 2021 se enmarcó en la guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y enmarcado en los objetivos del Acuerdo Nacional y las políticas de estado, las posibilidades y prioridades de desarrollo regional y local, agrupados en 4 grandes objetivos centrales:

- a) fortalecimiento de la democracia y Estado de derecho; b) Desarrollo con equidad y justicia social; c) Promoción de la competitividad del país;
- d) Afirmación de un estado eficiente, transparente y descentralizado.

El Plan contempla dos Estrategias Generales y cinco estrategias específicas.

- Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas
- Oportunidades y Acceso a los Servicios
- Estado y Gobernabilidad
- Economía, Competitividad y Empleo
- Desarrollo Regional e Infraestructura
- Recursos Naturales y Ambientales

### **Plan Multianual de Inversiones**

Donde se identifican qué proyectos de inversión tiene programado ejecutar en los próximos años de su aprobación.

**Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2023**, de la Municipalidad Provincial de Maynas, aprobado mediante Resolución de Alcaldía identificada con código 017 de fecha 08.03.2022.

## **Plan Operativo Institucional – POI 2022**

### **Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022**

Presupuesto con énfasis en los gastos de inversión, elaborado con la participación activa de la Sociedad Civil en aplicación del artículo 5° de la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 modificada por la Ley N° 29298, así como los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del reglamento de la misma, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142 – 2009-EF y el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto; y, se aplicaron los mecanismos y pautas para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, previstos en el “Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo” N° 061-2010- EF/75.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010- EF/75.01, según lo previsto por la Dirección General del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **Municipalidad distrital de Belén**

Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Ordenanza Municipal N° 012-2019-CM-MDB de fecha 17 de setiembre de 2019.

Constituyen Órganos de Línea:

- Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
- Gerencia de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Desarrollo Empresarial.
- Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
- Gerencia de Administración Tributaria.

La Gerencia de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Desarrollo Empresarial tiene entre otras las siguientes funciones:

1. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar el desarrollo de actividades de gestión ambiental, comercialización, promoción empresarial, seguridad ciudadana, policía municipal, transporte y seguridad vial.
2. Formular los planes ambientales en su jurisdicción, así como controlar la preservación del medio ambiente.
3. Dirigir programas de educación ecológicas en coordinación con Instituciones Privadas y Públicas para promover la conservación ambiental.
4. Propiciar y normar procedimientos que regulen el equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación ambiental y la utilización de
5. recursos naturales en el distrito.
6. Planificar, programar, dirigir las actividades de reforestación y forestación.

La Gerencia de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Desarrollo Empresarial cuenta con las siguientes subgerencias: Sub Gerencia de Promoción Empresarial Y Comercialización; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Policía Municipal; Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer campañas de arborización y reforestación para mejorar el equilibrio ecológico.
2. Programar, ejecutar y supervisar las actividades que conciernen a la conservación, recuperación, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes en parques, jardines, campos deportivos y recreacionales, plazas, alamedas, avenidas, calles y espacios públicos en general.
3. Coordinar con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana,



Tránsito, Policía Municipal y las organizaciones vecinales comunales el cumplimiento de las disposiciones legales que preservan la intangibilidad de los parques y áreas verdes adoptando medidas inmediatas contra infractores.

4. Implementar el Vivero Municipal para la renovación de plantas ornamentales, árboles y gras.
5. Ejecutar los trabajos para la realización de las brigadas ecológicas con participación de la ciudadanía para fomentar una cultura y mejora del medio ambiente.
6. Ejecutar campañas y/o talleres de control de plagas y saneamiento de parques y jardines.

**Municipalidad distrital de San Juan Bautista** Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Sub Gerencia de Gestión Ambiental

La Gerencia de Gestión Ambiental: Es el órgano en línea encargado de formular los planes y políticas distritales de materia de control de la calidad ambiental, supervisando las actividades de la municipalidad relacionadas con la preservación y protección del medio ambiente además de -servicios relacionados a la salud ambiental del distrito. Es responsable de brindar los servicios públicos en materia de recolección y transporte de residuos sólidos, así como también la limpieza pública en el ámbito jurisdiccional del Distrito de San Juan Bautista (Artículo 155 ROF):

Son funciones de la Gerencia de Gestión Ambiental, entre otras, las siguientes (Artículo 156 ROF):

1. Formular, proponer, dirigir y supervisar las políticas, planes, programas, proyectos e instrumentos de gestión para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, con el propósito de alcanzar los estándares de calidad ambiental.

2. Coordinar la participación activa de la municipalidad en las iniciativas de las instituciones de competencia ambiental, que se oriente a la planificación, coordinación y concertación de estrategias para la protección, creación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
3. Proponer y apoyar la cultura de protección y cuidado del ambiente a través de programas de educación ambiental e investigaciones para la conservación del ambiente.
4. Proponer, organizar e implementar la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
5. Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.
6. Controlar la preservación del ambiente y fomentar su desarrollo sostenible en el distrito.
7. Evaluar, supervisar, fiscalizar, realizar labores de control y sancionar respecto de la emisión de humos, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.
8. Supervisar la aplicación de medidas de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en coordinación con las autoridades sectoriales y las municipalidades distritales, conforme a la normatividad vigente.
9. Elaborar, proponer y ejecutar el plan Operativo y el presupuesto anual de su competencia.
10. Promover la educación e investigación ambiental y programa EDUCA en el distrito e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
11. Otras inherentes a su cargo y las que le asigne el Gerente Municipal.

La Gerencia de Gestión Ambiental para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas (Artículo

157 ROF): Sub Gerencia de Tratamiento de Residuos Sólidos; Sub Gerencia de Control Ambiental y Vigilancia Sanitaria; Sub gerencia de Áreas Verdes, parques y jardines.

La Sub-Gerencia de Áreas Verdes, Parques y Jardines, es una unidad orgánica adscrita a la Gerencia de Gestión Ambiental, que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de ampliación, conservación, mantenimiento y renovación de las áreas verdes de los parques, jardines y bermas promoviendo su buen estado de conservación como garantía para ofrecer a la población un mejor paisaje, ornato y una mejor calidad de aire. (Art. 162° ROF)

Son funciones de la Sub-Gerencia de Áreas Verdes, Parques y Jardines las siguientes:

1. Programar, proponer, coordinar, controlar y evaluar las acciones para la recuperación y ampliación de áreas verdes como parques, jardines y otros.
2. Proponer y supervisar el servicio de mantenimiento de las áreas verdes de plazas, parques y jardines, y espacios públicos del distrito, procurando su conservación, crecimiento y cuidado respectivo.
3. Administrar el vivero municipal, conduciendo las actividades para la producción de plantas y velando por su mantenimiento y planta de compost.
4. Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes requeridos para la labor de mantenimiento en las áreas verdes del distrito.
5. Programar, organizar, dirigir, controlar y difundir las actividades relacionadas con la forestación y reforestación en el distrito.
6. Programar, ejecutar y supervisar el servicio de fumigación en parques y jardines, y espacios públicos del distrito, procurando su conservación, crecimiento y cuidado respectivo.

7. Evaluar las solicitudes de poda, retiro, reubicación o colocación de árboles, y elaborar informes técnicos en cada caso, conforme a las disposiciones legales en la materia. Sancionar a las personas naturales y jurídicas que atenten contra el ornato público, maltraten y/o degraden las áreas verdes, plazas, parques y jardines.
8. Elaborar o proponer modificaciones al Reglamento de Sanciones Administrativas (RASA}, así como el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CISA), el texto único de procedimientos administrativos (TUPA) y otros instrumentos de gestión de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista, con respecto a su competencia.
9. Establecer y ejecutar acciones para el mejoramiento, embellecimiento y mantenimiento de las bermas del distrito.
10. Gestionar y conducir la capacitación a la comunidad organizada en programas de conservación de la gestión del medio ambiente, parques, jardines y áreas verdes del distrito.
11. Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo y el presupuesto anual de su competencia.
12. Formular y proponer informes técnicos que sustenten opinión especializada en materia de competencia de la subgerencia.
13. Planificar, organizar, dirigir y supervisar la gestión de los recursos humanos a cargo de la subgerencia, generando espacios para la retroalimentación e incorporación de buenas prácticas de gestión.
14. Evaluar y emitir opinión técnica respecto a los planes de Manejo de las áreas verdes del distrito.
15. Promover la ejecución de convenios con organismos públicos o privados para la creación y mantenimiento de las áreas verdes.
16. Otras inherentes a su cargo y las que le asigne el Gerente de Gestión Ambiental.

## **Municipalidad Distrital de Punchana**

Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Municipal N° 005-2013-CM-MDP de fecha 13 de febrero de 2013; y su última modificatoria con Ordenanza Municipal N° 014-2019-CM-MDP de fecha 15 de julio de 2019.

Los órganos de línea son: Gerencia de Desarrollo Urbano; Gerencia de Seguridad Ciudadana; Gerencia de Desarrollo Económico y Social; Gerencia de Servicios Municipales.

La Gerencia de Servicios Municipales está integrada por: Unidad de Participación Ciudadana, Desarrollo Comunal y Rural; Unidad de Gestión Ambiental; Unidad de Transporte, Tránsito, Vialidad, Vehículos y Maquinarias; Unidad de Embarcadero Fluvial Municipal (JSAC); Unidad de Salud Pública.

La Unidad de Gestión Ambiental, entre otras, tiene las siguientes funciones:

1. Mantener y ampliar las áreas verdes de los parques, bermas centrales, jardines públicos y otros.
2. Proponer campañas de arborización y reforestación para mejorar el equilibrio ecológico.
3. Coordinar con la Gerencia de Servicios Municipales y las organizaciones vecinales, comunales el cumplimiento de las disposiciones legales que preservan la intangibilidad de los parques y áreas verdes adoptando medidas inmediatas contra infractores.
4. Ejecutar acciones para la conformación de brigadas ecológica con participación de la ciudadanía para fomentar una cultura ambiental y mejora del ambiente.
5. Programar y realizar sistemas permanentes de vigilancia para sancionar a los que incumplan con las disposiciones legales sobre preservación del ambiente y salud pública.

6. Promover actividades orientadas a lograr la buena imagen, presentación y ornato de la ciudad.
7. Efectuar acciones de conservación y preservación de parques y jardines, plazas y lugares de esparcimiento.
8. Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de elaboración, ejecución y supervisión de los proyectos para el mejoramiento de los servicios de las Áreas Verdes de Parques y Jardines, cautelando el cumplimiento de los reglamentos, disposiciones técnicas y legales relacionadas con la prestación de servicios que se brinda a la comunidad.
9. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la forestación y reforestación dentro de la jurisdicción.
10. Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la administración y prestación de servicios en parques de recreación pública.
11. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la ampliación y el mantenimiento de áreas verdes en plazas, parques y plazuelas del distrito, así como del mantenimiento vial y del mobiliario urbano de propiedad pública.
12. Planificar, organizar, dirigir, controlar los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.
13. Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones para la implementación, mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas verdes como parques, jardines y otros espacios públicos.
14. Custodiar y almacenar los bienes patrimoniales: herramientas y/o equipos de barrido y áreas verdes y ornato, entre otros y velar por su mantenimiento.

## 1.2.5. Articulación de las políticas públicas

### De la gerencia y gestión de áreas verdes urbanas:

*Tabla N° 13: Articulación de los Objetivos de la Política Pública sobre Gestión ambiental*

Nivel de Gobierno	Objetivos Estratégicos	
	Código	Denominación de OE
Nacional	ON.2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y rural, en un contexto de cambio climático.
	O.E.2.1.	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.
Regional	O.E.I. 12	Fortalecer el ordenamiento territorial del departamento
Provincial	O.E.I. 03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.
	O.E.I. 04	Promover la gestión y la regulación ambiental sana en la provincia.
Distrital		
Punchana	O.E.I.04	Promover la Gestión y Regulación Ambiental sana en el distrito de Punchana.
Iquitos	O.E.I. 04	Promover la gestión y la regulación ambiental sana en la provincia.
Belén	O.E.I.	Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.
San Juan Bautista	O.E.I.05	Promover la gestión Ambiental en el distrito

**Tabla N° 14: Articulación de las Acciones Estratégicas de la Gestión Ambiental Pública.**

Nivel de Gobierno	Código de O E	Acciones Estratégicas		Indicador
		Código de Acción Estratégica	Denominación de AE	
	<b>ON.2</b>	A.E.2.1.		
		A.E.2.1.1	Institucionalizar y regular el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial	
<b>Nacional</b>	<b>O.E.2.1.</b>	A.E.2.1.3	Fortalecer el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales.	
		A.E.2.1.7	Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social.	
<b>Regional</b>	<b>O.E.I.12.</b>	A.E.I.12.02	Promoción del cumplimiento de los lineamientos y políticas (ZEE, POT) de forma integral en las instituciones	Número de municipalidades provinciales que cuentan con su Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).
<b>Provincial (Iquitos Metrópoli)</b>	<b>OEI.03</b>	A.E.I.03.01	Plan de desarrollo Urbano implementado de la provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
		A.E.I.03.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia	Porcentaje de espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia
	<b>OEI.04</b>	A.E.I.04.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público de la provincia.	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia.
		A.E.I.04.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
<b>Distrito de Punchana (P.O.I. 2023)</b>	<b>OEI.04</b>	AEI.04.	Promoción de la Gestión y Regulación Ambiental sana en el distrito de Punchana.	
		AEI.04.03	Mantenimiento y Conservación permanente de Áreas Verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito
<b>Distrito de Belén</b>	<b>OEI.28</b>	AEI.28	Contribución al ordenamiento urbano y rural del distrito	
<b>Distrito De San Juan Bautista</b>	<b>OEI.05</b>	AEI.05.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito



**Tabla N° 15: Objetivos Nacionales al año 2050.**

Código	Objetivos nacionales (ON)	Temáticas	Objetivos específicos (OE)	Acciones estratégicas (AE)	
				Temáticas	Acciones Estratégicas
ON.2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y Reducir los Riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y rural, en un contexto de cambio climático.	Ordenamiento territorial	OE 2.1. Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	Institucionalización del Ordenamiento Territorial	AE 2.1.1 Institucionalizar y regular el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial
				Sistema de Alerta Territorial	AE 2.1.2 Establecer los mecanismos del gobierno digital para la coordinación multisectorial y la toma de decisiones en el territorio con alertas sobre superposiciones de uso conflictivas e insostenibles, priorizando el bien común y los enfoques propuestos en los planes y política de ordenamiento territorial.
				Gestión Territorial	AE 2.1.3 Fortalecer el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales.
					AE 2.1.4 Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de ordenamiento territorial y que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales.
		AE 2.1.5 Promover el Ordenamiento forestal a nivel nacional			
		Gestión del riesgo de desastres	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, [...].	No pertinente Para el caso	No pertinente para el caso
Vivienda y Hábitat	AE 2.3.2 Asegurar sistemas de movilidad sostenible con espacios públicos abiertos y equipamientos públicos de calidad, considerando los avances digitales de ciudades resilientes y sostenibles con un enfoque de accesibilidad universal.				

Fuente: Plan Estratégico Nacional al 2050 (CEPLAN, 2021), aprobado por D.S. N° 095-2022-PCM de 28 de julio de 2022.

**El Plan Estratégico Institucional Gobierno Regional de Loreto 2019 – 2025 Ampliado contiene el OEI.12:** Fortalecer el ordenamiento territorial del departamento. Especifica como **Indicador:** Número de equipos humanos capacitados para la implementación del ordenamiento territorial. Considera Línea Base: Valor = 2; Año = 2018.

**Tabla N° 16: Matriz de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.12 GOREL**

Código	Descripción	Indicador	Línea base	
			Valor	Año
<b>AEI.12.01</b>	Programa de integración fronteriza, oportuno, para cuencas principales	Número de convenios bilaterales promovidos por el GORE Loreto y avalados por el Ministerio de Relaciones Exteriores	0	2018
<b>AEI.12.02</b>	Promoción del cumplimiento de los lineamientos y políticas (ZEE, POT) de forma integral en las instituciones	Número de municipalidades provinciales que cuentan con su Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)	4	2017
<b>AEI.12.03</b>	Promoción de la inversión acorde con las directrices de OT implementadas en frontera	Número de políticas de inversión en frontera implementadas.	0	2018
<b>AEI.12.04</b>	Sistema de información adecuado para la población	Número de usuarios de los sistemas de información.	0	2018
<b>AEI.12.05</b>	Espacios de coordinación y articulación transfronterizos para las autoridades	Número de acuerdos del GOREL con autoridades fronterizas con aval del MIRE.	0	2018

Fuente: Gobierno Regional de Loreto- Plan estratégico Institucional 2019-2025

**Tabla N° 17: Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales / Indicadores – Iquitos Capital**

<b>Código</b>	<b>Objetivos estratégicos institucionales</b>	<b>Indicadores</b>
<b>OEI.03</b>	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
<b>OEI.04</b>	Promover la Gestión y la Regulación Ambiental sana en la provincia	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
<b>OEI.07</b>	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la provincia	Índice de desarrollo humano (IDH).

**Tabla N° 18: Matriz de Acciones estratégicas institucionales**

<b>Código</b>	<b>Acciones estratégicas institucionales</b>		<b>Indicadores</b>
<b>OEI.03</b>	AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
	AEI.03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia	Porcentaje de catastro actualizado en la provincia
	AEI.03.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia	Porcentaje de Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.
	AEI.03.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia.
<b>OEI.04</b>	OEI.04.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público de la provincia	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia
	OEI.04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	OEI.04.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia.	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia
<b>OEI.07</b>	OEI.07.03	Población accede a espacios recreativos y de Masificación deportiva de la provincia	Porcentaje de la población que accede a los espacios recreativos y de masificación deportiva de la provincia.

**Tabla N° 19: Priorización para identificar la ruta estratégica**

Prioridad	Objetivos estratégicos		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción			Código	Unidad Orgánica Responsabilidad
9	OEI.03	Promover el desarrollo urbano o territorial ordenado y sostenible en la provincia	EJE 03, Lin 3.2	1	AEI.03.01	Gerencia de Acondicionamiento Territorial
				2	AEI.03.02	
				5	AEI.03.03	
				3	AEI.03.04	
8	OEI.04	Promover la gestión y la regulación ambiental sana en la provincia	EJE 05, Lin 5.2	5	AEI.04.03	Gerencia de saneamiento, Salubridad y salud Ambiental y Gerencia de Obras e Infraestructura
				1	AEI.04.04	
				2	AEI.04.05	
2	OEI.07	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia	EJE 04, Lin 4.2	3	AEI.07.03	Gerencia de Desarrollo Social

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025 MPM

**Tabla N° 20: Articulación Gerencia Pública, MOF municipalidad, Plan Multianual y Presupuesto participativo**

Gobierno Regional de Loreto			Iquitos metropolitano		
MOF	Plan Multianual	Presupuesto participativo	MOF	Plan Multianual	Presupuesto Participativo
Si	Si	Si	Si	Si	Si

### 1.2.6. Elementos de desarrollo urbano sostenible

En América Latina, existen escritos que datan el desarrollo urbano y todo lo referido a urbanización. Sin embargo, hay un conjunto de palabras que se asocian intrínsecamente en su literatura y trata de explicar el concepto de desarrollo urbano, cuáles son sus características y si además es un proceso que en un territorio

determinado está asociado a la aglomeración de población, actividades productivas, comerciales y/o servicios, o quizás, tiene que ver sobre la satisfacción de necesidades de servicio de un conjunto público común de los residentes de un determinado lugar (29)

Otros autores vinculan este desarrollo a una comparación necesaria entre formas y niveles de vida, aspiraciones y necesidades de diferentes sociedades (30)

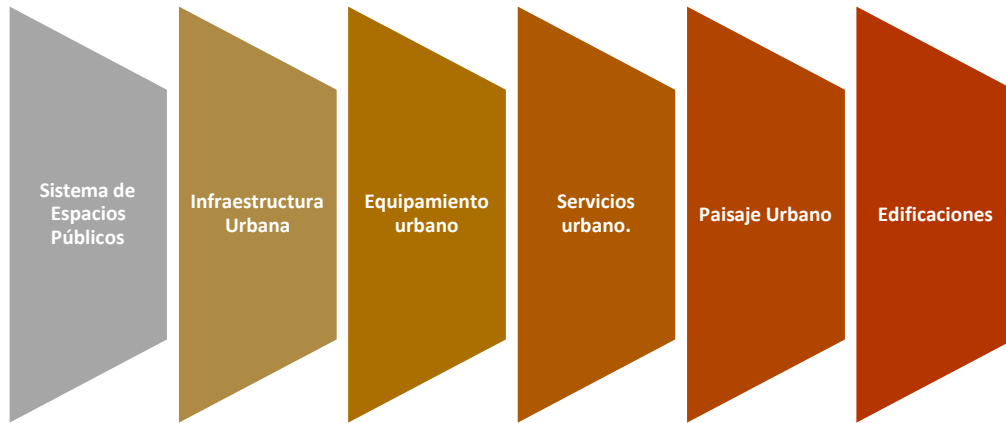
En este contexto, autores como Vásquez (2004), reconocen el desarrollo urbano, como “un proceso, un fundamento sistémico de la política pública, un estilo de actuar con visión integral, y no simplemente como un concepto o slogan de moda” (31)

El Término de desarrollo urbano se emplea comúnmente para referenciar el crecimiento de una ciudad con sus diversos elementos:

1. Sistema de Espacios Públicos: Natural y habilitado.
2. Infraestructura Urbana: Infraestructura y redes básicas
3. Equipamiento urbano: Edificaciones e instalaciones predominantemente de uso público, en función de los servicios o actividades específicas a que correspondan. Estos equipamientos pueden ser para la salud, educación, recreación, deporte, cultura, comercio, seguridad, cementerios, administración, entre otros.
4. Servicios urbanos: Movilidad y logística urbana, de alumbrado público, recolección de residuos sólidos y limpieza pública, seguridad ciudadana, saneamiento ambiental, prestados por la autoridad competente o concesionada.
5. Paisaje Urbano: cualquier parte del territorio percibido por las personas. Comprende, las zonas terrestres, las zonas marítimas y las aguas interiores; y, está referido tanto a los paisajes que pueden considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados.
6. Edificaciones: Obra de carácter permanente, público o privado,

destinado a albergar actividades humanas.

*Figura N° 3: Elementos de desarrollo urbano*



En el Perú existe una Ley de Desarrollo urbano Sostenible Ley N° 31313, que tiene por objeto: “establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano sostenible, entendido como la optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general, la implementación de mecanismos que impulsen la gestión del riesgo de desastres y la reducción de vulnerabilidad, la habilitación y la ocupación racional del suelo; así como el desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial, y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios” Ley N° 31313, 2021. Sección 1, Art. 1(32).

### **1.2.6.1. Criterios de evaluación de elementos urbanos**

Para Chávez (33), “los espacios verdes urbanos constituyen elementos fundamentales de la sustentabilidad de las ciudades”, y para su gestión y evaluación sugiere aplicar los siguientes criterios:

- Criterios medioambientales: destacan todas las unidades elementales que están integradas a la cobertura vegetal, incluyendo el servicio que ellas ofrecen.
- Criterios económicos: abarca todos los lineamientos orientados a la conservación de cobertura vegetal y su costo de mantenimiento. Así como su ubicación en ciertos sectores de una ciudad, los mismos que determinan un valor monetario respecto a la cantidad que esta abarca e involucra la calidad de vida de los beneficiarios.
- Criterios Sociales: involucra la percepción que tiene una población determinada, respecto a la cantidad y/o capacidad de áreas verdes que deben recibir en su sector. En ocasiones limitando el uso a ciertos grupos o números de beneficiarios. Por lo que la inclusión es un tema fundamental en este criterio.
- Criterios de Salud: orientado a los beneficios sociales que aportan las áreas verdes y el uso de los mismos.

### **1.2.7. Áreas verdes urbanas**

Se entiende como áreas verdes urbanas, las zonas con árboles, arbustos y otros tipos de vegetación (34). Las mismas que pueden ser agrupadas en espacios abiertos o públicos, lugares recreativos y de esparcimiento, como los parques; y sitios de acceso restringido o privado que acompañan viviendas y dónde las áreas verdes son indicadoras de cierto status social(35). El MINAM indica, que las áreas verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los árboles urbanos

no solo definen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades: estos espacios abiertos contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes<sup>3</sup>, debido a que generan a nivel local servicios ecosistémicos, por ejemplo mejoras en la calidad del aire y la disminución de niveles de ruido, aspectos que no se pueden mejorar con la ayuda de los ecosistemas distantes (Bolund & Hunhammar, 1999; Meza & Moncada, 2010; Breuste, Schnellinger, Qureshi, & Faggi, 2013) en Morales- Cerdas, et al (2018) .

(McDonald, 2009; Breuste, Qureshi, & Li, 2013), en Morales- Cerdas, et al (2018) señalan “Los servicios ecosistémicos de las AV dependen de las formaciones vegetales presentes. En el caso de los espacios y pastizales arbolados permiten la filtración del aire, ofrecen fuentes de alimento, sitios de paso o de refugio para aves y otros grupos taxonómicos. Así mismo, la vegetación ribereña regula la temperatura, proporciona hábitat para especies de flora y fauna, permite la conectividad y desplazamiento de fauna, aspecto relevante considerando que los hábitats en zonas urbanas son cada vez menos y el grado de fragmentación es alto. También las AV contribuyen con la captura de carbono a nivel global y ofrecen servicios de apoyo, tales como, la formación de suelo, la polinización y el flujo de (McDonald, 2009; Breuste, Qureshi, & Li, 2013)”.

(McDonald, 2009; Breuste, Qureshi, & Li, 2013) en Morales- Cerdas, et al (2018) indican: “En este sentido, no solo la composición vegetal tiene implicaciones a nivel ambiental o social. Aspectos como el tamaño pueden potencializar los beneficios que percibimos de las AV. De tal modo que las de mayor tamaño favorecen la diversidad y riqueza de especies, contribuyen de forma efectiva en la regulación de las inundaciones al mantener la permeabilidad del

---

<sup>3</sup> 1). "Superficie de área verde urbana por habitante"- Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA. <https://sinia.minam.gob.pe/indicadores/superficie-area-verde-urbana-habitante>.



suelo y la capacidad de infiltración (Reyes & Figueroa, 2010). Mientras que desde el punto de vista social, favorecen el desarrollo de diversas actividades y facilitan la presencia simultánea de distintos grupos etarios como niños, adultos y jóvenes (Sugiyama & Ward- Thompson, 2008)”.

#### **1.2.7.1. Plan de Monitoreo de Áreas Verdes Urbanas -AVU**

El papel del sector público no debe limitarse al cumplimiento del marco normativo y en su caso de la exigencia de responsabilidades por sus acciones y aplicación de modelos de gestión. El “deber ser” abarca el ámbito de las expectativas y los valores sociales, que sin estar normados se encuentran intrínsecamente ligados a expresar aceptación o rechazo de determinadas conductas y comportamientos de las entidades públicas y sus administradores.

#### **1.2.7.2. Origen de las áreas verdes urbanas**

EL MINAN a través de SINIA<sup>4</sup>, hablan del surgimiento de estas áreas, indicando que se da en un inicio en los patios de las casas como zonas con carácter utilitario, asociados con la naturaleza.

Pronto llegan a conformar una parte imprescindible ya no de casas, sino de villas, castillos y palacios, sean egipcios, mesopotámicos, griegos, italianos o franceses y adquieren otros matices. Los jardines se convierten en zonas de disfrute visual, en signo de prestigio, adquieren carácter religioso, mágico y valor artístico. Así, empiezan a ocupar extensas zonas y a asociarse con áreas de uso público.

---

<sup>4</sup> (2). “El verde urbano: indicador de sostenibilidad. Su incidencia en la calidad de vida del sancristobalense”.Págs.1-11. San Cristóbal, Venezuela.

Sin embargo, el origen de estas áreas verdes con carácter público se atribuye a los griegos. Se remonta a la época Helénica (323 a.C.-30 a.C). A decir de Seguí (2007), según Plutarco, Cimon fue el primero en embellecer Atenas, al convertir la Academia —un lugar árido— en un bosque integrado por fuentes, espacios sombreados y avenidas arboladas. Bosque, que terminó siendo el primer parque público de Atenas (36).

Según SINIA en el año 2014, en el Indicador: Superficie de área verde urbana por habitante, Loreto tiene al 2014, 1.12m<sup>2</sup>/hab (37)

### **1.2.7.3. Clasificación de las áreas verdes en el Perú.**

#### **a. Áreas verdes de uso público.**

Constituyen<sup>5</sup> áreas verdes de uso público, aquellos espacios cubiertos por vegetación y/o arbolado, ubicados en parques, plazas, alamedas, paseos, malecones, islas, bermas centrales, bermas laterales, aportes para recreación pública resultantes de habilitaciones urbanas y todas las áreas de uso público reconocidos como tales, según lo previsto en la Ordenanza que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios correspondientes a los Servicios Públicos de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro (38).

### **1.2.7.4. Beneficios de las áreas verdes urbanas**

El principio de las áreas verdes urbanas se basa en el

---

<sup>5</sup> (40). ORDENANZA N° 478-MSI-"Ordenanza que reglamenta la conservación y gestión de las áreas verdes de uso público en el Distrito", 4 de mayo.2014. Págs. 114- 118.

reconocimiento colectivo de que éstas generan una serie de beneficios sociales y ambientales que van más allá del uso recreativo o estético. Entre estos beneficios se encuentran mejoras en la sanidad básica, reducción de contaminación del aire y enriquecimiento de la biodiversidad entre otros (35).

Los beneficios o servicios ambientales (39), que las áreas verdes generan están ampliamente documentados: disminuyen el consumo de energía eléctrica para el enfriamiento del aire, coadyuvan a los procesos de purificación del aire, permiten un mejor desarrollo del ciclo hidrológico, la permeabilidad del suelo y la calidad del agua y aminoran el ruido (40)

#### **1.2.7.5. Superficie de área verde urbana por habitante**

Es la superficie de área verde urbana por habitante que cuenta las ciudades. Las áreas verdes son espacios compuestos con vegetación, sobre todo, pastos, árboles y algunos arbustos, siendo su unidad de medida (m<sup>2</sup>/hab.) (35).

El Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) (2021), después de analizar más de 1.000 urbes de 31 países europeos, el 08/10/2021, presenta el ranking, al año 2015, de las ciudades europeas con mayor mortalidad atribuible a la falta de espacios verdes; e indica que las ciudades europeas podrían evitar hasta 43.000 muertes prematuras al año si cumplieren con las indicaciones de la OMS de acceso a espacios verdes. En España destaca Gijón entre las cinco ciudades (4ª) de más de 100.000 habitantes con mayor carga de mortalidad atribuible a un mejor Índice de Vegetación Diferencia Normalizada (NDVI), indicador empleado por el equipo de investigadoras e investigadores para calcular el espacio verde existente en cada ciudad. Las poblaciones que tienen acceso a zonas verdes por debajo de lo recomendado por la OMS hacen que las ciudades que ocupan el peor ranking, en

ese orden son: Trieste (Italia), Turín (Italia), Blackpool (Reino Unido), Gijón (España), Bruselas (Bélgica), El Havre (Francia), Boulogne-Sur-Mer (Francia), Copenhague (Dinamarca), A Coruña (España), Lyon (Francia). Por su parte las ciudades europeas con la menor mortalidad atribuible a la falta de espacios verdes en el top 10 son: Elche (España), Telde (España), Guimarães (Portugal), Perugia (Italia), Cartagena (España), Walbrzych (Polonia), Coímbra (Portugal), Nicosia (Chipre), Alicante (España), Rotherham (Reino Unido). ([www.isglobalranking.org](http://www.isglobalranking.org)).

Las áreas verdes por m<sup>2</sup> por habitante en ciudades de América Latina, se ha sostenido ser de 9m<sup>2</sup>/habitante, sin embargo no es indicador meta oficial. Algunos investigadores han compilado ciertas aproximaciones sobre este valor para algunas ciudades latinoamericanas: Huacho (Perú): 1m<sup>2</sup>; Cochabamba (Bolivia): 1,6m<sup>2</sup>; Trujillo (Perú): 2,6m<sup>2</sup>; Lima (Perú): 2,9m<sup>2</sup>; Bogotá (Colombia): 4,1m<sup>2</sup>; Rosario (Argentina): 10,4m<sup>2</sup>; Curitiba (Brasil): 51,5 m<sup>2</sup>.  
<https://blogs.idl.org/ciudadessostenibles/2012/06/28/lasciudades-latinoamericanas-poseen-suficiente-espacio-verde-publico-que-es-suficiente-existe-un-minimo/>, Agosto14 del 2014.

#### **1.2.7.6. Importancia de las áreas verdes**

“Un árbol, una vida”<sup>6</sup> (41) es el lema con el que el MINAM, reconoce la importancia de las áreas verdes. Las áreas verdes mejoran el aire, el agua y los recursos del suelo al absorber contaminantes del aire, incrementar las áreas de captación y almacenamiento de agua y estabilizar los suelos. Los bosques actúan como amortiguadores de la temperatura, al dar sombra en el verano y detener el viento en el invierno, además de reducir la

---

<sup>6</sup> (41), "Aprende a prevenir los efectos del mercurio - Módulo 2: residuos sólidos y áreas verdes".

contaminación por ruido, los niveles de CO2 y proporcionar un hábitat para la fauna silvestre

#### **1.2.7.6.1. Relevancia de las áreas verdes urbanas**

Las ciudades en expansión requieren del desarrollo y mantenimiento de áreas verdes a fin de no sólo proveer áreas de recreación a los habitantes del lugar, sino para contribuir a captar el CO2 (35).

#### **1.2.7.6.2. Tendencia de las áreas verdes urbanas**

Parte del problema deficitario se produce porque las áreas verdes aportadas por los conglomerados urbanos y poblaciones están cada vez afectando a las poblaciones y presentan altos costos de mantenimiento y de planificación en las ciudades (35).

#### **1.2.8. Humedales**

Éstos son áreas que permanecen en condiciones de inundación o con suelo saturado con agua durante períodos considerables de tiempo: el agua puede provenir del mar, de los ríos, las lluvias o de napas subterráneas, pero es el factor clave de estos ecosistemas, que define sus características físicas, fauna, flora y sus interrelaciones, que se han adaptado a las condiciones de inundación o de alternancia de períodos de anegamiento y sequía. De esta manera, los humedales no son necesariamente transiciones entre los sistemas acuáticos y terrestres, sino que poseen características estructurales y funcionales propias, que los diferencian a unos de otros. Las características de estos sistemas se agrupan en componentes (suelo, agua, plantas y animales), funciones (ciclo de nutrientes y recarga de acuíferos) y propiedades (diversidad biológica que sustentan) (Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible – Argentina, 2022). Los humedales, como los lagos, ríos, pantanos, marismas, turberas, manglares, arrecifes de coral, proporcionan servicios de los ecosistemas esenciales y contribuyen a los medios de bienestar y seguridad de quienes viven en ellos o en su entorno, al cumplir una función de estabilización de las condiciones climáticas locales, particularmente lluvia y temperatura (Manual de la Convención de Ramsar, 4ª. Edición, 2006).

Los humedales actúan no solamente como fuente y purificador del agua, sino que contribuyen en el proceso hidrológico de regulación del ciclo de agua: reciben, almacenan grandes volúmenes, liberan, regulan flujos, nos protegen de las inundaciones, reducen la erosión, sequías y otros desastres, y contribuyen a sustentar la vida; asimismo, regulan los ciclos de nutrientes y de los residuos de metales y pueden filtrar éstos y otros contaminantes, así por ejemplo, los humedales atrapan el fósforo y metales pesados en sus suelos, transforman el nitrógeno disuelto en gas nitrógeno y descomponen los sólidos suspendidos para neutralizar a las bacterias dañinas; pero, también sostienen una rica biodiversidad y almacenan más carbono que ningún otro ecosistema.

Los canales fluviales, las llanuras de inundación y los humedales conectados desempeñan un papel en la hidrología, pero muchos humedales aislados también son importantes. Sin embargo, el cambio en el uso de la tierra y la infraestructura de regulación del agua han reducido la conectividad en muchos sistemas fluviales y con los humedales de llanuras de inundación. (Convención Ramsar, 2018). Los humedales contribuyen en forma directa o indirecta a 75 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A nivel global, se calcula que los humedales continentales y costeros cubren más de 12,1 millones de km<sup>2</sup>, con un 54% inundado de forma permanente y un 46% inundado de manera estacional; sin

embargo, los humedales naturales están disminuyendo, así entre 1970 y 2015, tanto los humedales continentales, como los marinos y costeros disminuyeron en aproximadamente un 35%, una tasa tres veces superior a la de pérdida de bosques (Convención sobre los Humedales, Ramsar, 2018).

La valoración de los beneficios derivados de los servicios de los ecosistemas de humedales indicó que los ecosistemas prestan servicios de un valor equivalente a por lo menos 33 billones de dólares americanos por año, de los cuales 4,9 billones se atribuyen a los humedales Manual de la Convención de Ramsar, 4a edición, 2006). Así, por ejemplo, la ciudad de New York descubrió que podría ahorrar entre \$ 3mil millones y \$8mil millones de dólares en nuevas plantas de tratamiento al comprar y preservar \$1,500 millones de dólares en tierras alrededor de los embalses ubicados al norte del estado. En la ciudad metropolitana de Iquitos, se encuentra emplazada la laguna de Moronacocho, al noroeste, en la margen derecha del río Nanay, en donde descargan los emisores de aguas servidas Ricardo Palma y Mariscal Cáceres, ha sido evaluada en una investigación, aplicando el índice de Calidad Ribereña (ICR) propuesto por González del Tánago et al. (2006), encontrándose que en la margen derecha, la estructura de la vegetación ribereña es indicadora de la degradación existente, a diferencia de la margen izquierda del canal que tiene óptimas condiciones en cuanto a regeneración natural de la vegetación ribereña y condición de las orillas. El valor de ICR determinado para ambas riberas fue de 56.03, el cual corresponde a un estado ecológico pobre, sin embargo, la funcionalidad hidrológica y ecológica de ambas riberas podría ser más eficiente en la prestación de su servicio como áreas verdes, si se rehabilita y restaura su vegetación (Bartens, 2016).

### **1.2.9. Áreas verdes como elemento urbano**

El concepto del verde urbano, zonas creadas abiertamente

para uso y disfrute de los habitantes urbanos, se introdujo entrado el siglo XVIII. Los primeros parques públicos se crean como tales en Inglaterra a partir de 1840 (42). Parques, que sirven de modelo y se esparcen por las principales ciudades de ese entonces (36).

Las áreas verdes urbanas no solamente tienen significancia estética, sino constituyen uno de los factores empleados hoy día para medir el grado de calidad de vida de los ciudadanos. Es un elemento integrador entre las valoraciones económicas, ambientales y sociales, sin dejar de ser un elemento de identidad y referencia (35).

Indicadores arrojados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) así como por la Ley de Ordenación del territorio española marcan un mínimo de 10 metros cuadrados de parques, jardines y espacios verdes públicos por habitante para cubrir las necesidades sociales actuales de la ciudadanía.

Localización del área verde y su accesibilidad: se está refiriendo a las posibilidades que tienen los individuos de poder utilizar físicamente las zonas verdes. Esta limitación es un factor importante a la hora de contabilizar la superficie de espacios verdes útiles o disponibles, que existen en la ciudad.

Este factor no es solo un factor objetivo, sino también subjetivo, al estar relacionado con la percepción social que tiene el individuo de la distancia que tiene que recorrer y el medio utilizado para ir a un parque. Algunos estudios demuestran cómo los usuarios prefieren ir andando a los espacios verdes públicos, y fijan en cinco minutos el tiempo medio que dedican para desplazarse desde su lugar de residencia al lugar donde está situada la zona de esparcimiento, tiempo que equivale a una distancia promedio de 0,5km.

La calidad de una zona verde tiene mucho que ver con el valor que le da el usuario a su experiencia de visitarla, hasta el punto de que, si la experiencia no es buena, lo más probable es que no la



repita. En este sentido, la ya mencionada sensación de inseguridad es un aspecto de influencia negativa en la experiencia personal, pro también lo es el desagrado que puede producir en el usuario encontrar un parque sucio y con señales de abandono, debido a la negligencia de los responsables de su gestión y mantenimiento.

Los aspectos funcionales: La valoración de los aspectos verdes urbanos dependerá de las actividades que los ciudadanos quieran realizar: caminar, hacer footing, pasear al perro, montar en bicicleta o sentarse en un banco a leer, etc.

Por lo general, las zonas verdes suelen especializarse en una o varias funciones de ocio y esparcimiento, lo que puede ser motivo de conflictos por el uso del espacio. Para el estudio de esos aspectos funcionales de los espacios verdes urbanos es conveniente distinguir tres niveles en las actividades de los usuarios que acuden a tale áreas de esparcimiento: la primera es el uso individual de los espacios, y estas actividades están encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que los usa; la segunda es el uso familiar, y las actividades que se realizan aportan cohesión y unidad a la familia, tales como organizar un picnic o una barbacoa, llevar a pasear a los hijos o desarrollar reuniones intergeneracionales, entre otros.

El último nivel es cuando los espacios verdes se usan de forma colectiva o comunitaria, y las actividades realizadas contribuyen a dotar a la comunidad de una mayor identidad y cohesión social, como organizar eventos deportivos o festivales. En base a los anteriormente citados aspectos de “localización”, “calidad de la experiencia” y “aspectos funcionales”, se estaría en condiciones de identificar los parámetros que definen la importancia de los usos sociales de los espacios verdes.

Diseño de las áreas verdes: debe tener en cuenta aspectos tan importantes como la *accesibilidad* con la que han de contar los ciudadanos a las áreas recreativas, la *coherencia* (contraste entre

los diferentes elementos de un parque), la *legalidad* (incorporación de elementos diferenciadores, de íconos, como podría ser una fuente o un monumento), la *complejidad* (la gran cantidad de elementos potencia la actividad mental de la exploración), y el *misterio* (suscitar la curiosidad mediante pantallas vegetales que dejan entrever lo que hay detrás, etc.).

#### **1.2.10. Desarrollo Sustentable**

La sustentabilidad puede ser entendida como la habilidad para producir y/o mantener, durante algún tiempo en el futuro, un conjunto de condiciones o cosas deseadas (43).

En ese marco general, algunos conceptos clave de sustentabilidad, como el de capacidad de “autorregeneración”<sup>7</sup>, tienen un alcance limitado al plantearse a nivel de la ciudad, de los parques o del verde urbano. Específicamente se hace referencia a las restricciones que presenta, por ejemplo, el desarrollo de procesos sucesionales de la vegetación, no siempre viables técnica y socialmente dadas las múltiples funciones que se le demandan a estos espacios (44)

##### **1.2.10.1. Sostenibilidad urbana**

Trata de explicar en como la ciudad podría no necesariamente dañar al medio ambiente, sino que realmente podría haber una relación armoniosa entre los grupos sociales y la naturaleza (34)

El tema de la sustentabilidad urbana se ha constituido en uno de los más apremiantes en los últimos años en las agendas internacionales<sup>8</sup>, (35), particularmente porque, como indica la Organización de las Naciones Unidas en su informe “La situación

---

<sup>7</sup> (42). "Sustentabilidad urbana". Ciencia UANL. Edición 20-85. Núm. 74. México.

demográfica en el mundo, 2014” (36), “la población mundial alcanzó 7.200 millones en 2014, y se espera que para 2050 habrá aumentado más de 2.000 millones (...). Más de la mitad de la población mundial vive actualmente en zonas urbanas” (45). Esta progresión hacia la urbanización ha conllevado una diferenciación en la población que ha repercutido en cambios de carácter socioeconómico, institucional y ambiental, cuya expresión se ha manifestado en eventos que atentan contra la capacidad y estabilidad de los sistemas urbanos, que está coligado a la acelerada concentración y crecimiento de la población, así como de las demandas patentizadas por la búsqueda de satisfacer las necesidades para subsistir de estos grandes conglomerados (46)

*“Las ciudades que buscan enrumbarse hacia la sostenibilidad urbana son aquellas que intentan reducir los recursos externos que utilizan, la generación de residuos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes presentes y futuros, en dimensiones clave de la vida cotidiana (salud, ingresos, vivienda, acceso, tiempo libre, espacios públicos y sentido de pertinencia) (Subirats, Quintana, Vidal, & Rueda, 2012)” (Morales- Cerdas, et al., 2018).*

En definición de Zona Urbana (Panduro, 2018) señala: Modelos actuales de crecimiento urbano han generado que la densidad de la población, la extensión geográfica y el desarrollo de infraestructuras se combinen para ser factores claves en la delimitación de este tipo de zonas; así los espacios urbanos sobrepasan los propios límites de la ciudad, ya que se forman grandes áreas metropolitanas periféricas agrupadas a su alrededor (p. 25).

### 1.2.10.2. Áreas verdes y sostenibilidad

La presencia de áreas verdes y arboladas indica la calidad ambiental (47). *“La optimización de estos beneficios está directamente relacionada con la cobertura, composición, densidad, distribución y estado de salud del arbolado (NSII, 2001; James et al., 2009)”* (48)

*“Los espacios verdes se asocian con diversos efectos beneficiosos para la salud, entre los que destacan una menor mortalidad prematura, una mayor esperanza de vida, menos problemas de salud mental, menos enfermedad cardiovascular, mejor función cognitiva en niños, niñas y personas mayores y bebés más saludables”.* (ISGlobal, 2021). Asimismo, ayudan a mitigar la contaminación atmosférica, el calor y el ruido, contribuyen al secuestro de CO<sub>2</sub> y proveen oportunidades para la práctica del ejercicio y la interacción social. (Guía Verde, 2021)

La OMS recomienda el acceso universal a los espacios verdes y establece la meta de que haya un espacio verde de al menos media hectárea a una distancia de no más de 300 metros en línea recta desde cada domicilio. *“Sin embargo el impacto desigual es no solo entre ciudades, sino también entre las diversas áreas de una misma ciudad, lo cual coloca a algunas personas en situación de desventaja en función de la ciudad o el barrio donde vivan. Muchas veces los espacios verdes no se encuentran cerca de donde vive la gente, de manera que no generan beneficios para la salud”* (ISGlobal, 2021)

Para calcular el espacio verde existente en cada ciudad, se ha difundido hasta dos indicadores: El Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (**NDVI**) que mide cómo de verde es un área determinada; y, el porcentaje (%) de área verde (**%GA**). El NDVI considera cualquier tipo de vegetación, desde el arbolado de las calles a los jardines en propiedades privadas, y se obtiene a partir de imágenes de satélite (Guía Verde, 2021). El %GA mide el porcentaje de un área que está

declarado oficialmente como espacio verde y solo tiene en cuenta las áreas verdes públicas. (Guía Verde, 2021)

**a) Tipo de áreas verdes: públicas y privadas**

Para el cálculo, Morales-Cerdas, et al (2018), proponen la siguiente expresión:

$$AV_{pu} = \frac{AV_{pu} (m^2)}{AV_t (m^2)} * 100$$

$$AV_{pr} = \frac{AV_{pr} (m^2)}{AV_t (m^2)} * 100$$

Donde; AV<sub>pu</sub> (área verde pública (m<sup>2</sup>)), AV<sub>pr</sub> (área verde privada (m<sup>2</sup>)) y AV<sub>t</sub> (área total de las zonas verdes (m<sup>2</sup>))

**b) Tipo y tamaño de áreas verdes**

Morales-Cerdas, et al (2018), sugieren para su determinación, obtener para tipo de AV el área (m<sup>2</sup>) y el porcentaje ocupado en la zona de estudio; para lo cual proponen aplicar la siguiente fórmula:

$$Tipo\ de\ áreas\ verdes = \frac{TAV (m^2)}{AV (m^2)}$$

Donde; TAV (tipo de área verde (m<sup>2</sup>)) y AV (área total de las zonas verdes en un distrito (m<sup>2</sup>)).

**c) Caracterización social de las AV:** Indicadores usados para describir aspectos sociales de las AV públicas (Morales-Cerdas, et al, 2018). Se aplican en los parques y los polideportivos.

### **c.1). Zonas verdes efectivas per cápita:**

Defínase así al área de zonas verdes públicas que corresponden a cada habitante, según la totalidad de éstas en un distrito. En su determinación se utiliza el número de habitantes residentes según el último censo nacional. (INEC, 2011; Lossio, 2011) en (Morales-Cerdas, et al (2018), propone para tal efecto la siguiente formula:

$$\text{Zonas verdes efectivas per cápita (ZVPH)} = \frac{Av (m^2)}{H (n^{\circ} \text{ hab.})}$$

Donde; Av (área total de las zonas verdes públicas, m<sup>2</sup>) y H (número de habitantes).

### **c.2). Cercanía de los poblados a las áreas verdes urbanas:**

Sobre el caso, Morales-Cerdas, et al (2018), recomiendan considerar: “Cercanía de los poblados a las áreas verdes de uso público mayores a 5 000 m<sup>2</sup>”. Para su cuantificación, éstos investigadores recomiendan: Identificar la cercanía de las AV ( $\geq 5 000 \text{ m}^2$ ) a los barrios de cada distrito”. A partir del centro de cada AV (Parque y polideportivos) medir la distancia lineal hasta el centro de cada barrio. Según esta distancia se categoriza la cercanía de la siguiente forma: entre 0 a 300 m alta, de 301 a 600 m media, más de 601 m baja (Gómez, 2013) y se calcula el porcentaje de poblados dentro de cada categoría. (Morales – Cerdas, et. al, 2018)

$$\text{VRUC}\% = \frac{Vr}{ZP} * 100$$

Donde; Vr (área cubierta por vegetación ribereña), ZP (área de la zona de protección)

### **c.3). Accesibilidad física en las áreas verdes de uso público:**

Hace referencia al grado de accesibilidad que presentan las AV de uso público, según las condiciones de infraestructura y requerimientos básicos para la ciudadanía. Para su cuantificación (Morales – Cerdas, et al, 2018) recomiendan el siguiente proceso: Realizar la sumatoria total para cada AV tras la valoración de los siguientes aspectos: la presencia (Equivale a 2) o ausencia (Equivale a 0) de área de juegos, basureros, bancas, alumbrado, rampas de acceso, cruces peatonales, semáforos, ancho adecuado de las aceras (> 1.2 m), baños públicos, parqueo y superficies resbaladizas (\*Excepción: la presencia equivale a -2). Además del estado de las aceras (bueno = 3, regular = 2, malo =1), porcentaje del AV con espacios con sombra (> 50 % = 3; 50 % a 25 % = 2; < 25 % = 1) y la cercanía a los sitios de residencia (< 300 m = 3; 300 a 900 m = 2; > 900 m = 1). Finalmente, Morales – Cerdas, et al (2018), citan a Martínez (2011) y Alfaro (2016) y recomiendan se clasifique de la siguiente forma: alta entre 27 a 39 puntos; mediana de 14 a 26 y baja de 0 a 13 (Martínez, 2011; Alfaro, 2016) en (Morales-Cerdas, et al (2018).

#### **c.4). Uso social de las áreas verdes públicas:**

Se refiere a identificar la utilidad dada por la población a las AV públicas. Morales-Cerdas et al (2018), para su medición recomiendan aplicar como instrumento la encuesta: Se calcula el tamaño de la muestra y se asigna la cantidad que corresponda a cada AV pública de cada distrito conformante de la metrópoli. En la encuesta se estructura: el género, edad, lugar de residencia, con quien se visita el AV, hora en que se la visita, tiempo de permanencia, frecuencia de visita, distancia del sitio de residencia al AV, actividades realizadas, actividades recreativas de preferencia, aspectos a mejorar en estos sitios. Se obtendrá porcentajes según frecuencias de uso, grupo etario, acompañamiento, horario de visita, cantidad de visitas semanales, tiempo de permanencia, entre otros (Arribas, 2004; Romano, 2005) en (Morales – Cerdas et al, 2018).

- d) Caracterización ambiental de las AV:** Indicadores usados para describir aspectos ambientales de las áreas verdes públicas (Morales- Cerdas, et al, 2018). Se aplican en los parques y los polideportivos.

##### **d.1). Arbolado en calles, aceras y avenidas:**

(Morales-Cerdas, et al., 2018), para este fin propone el siguiente proceso:

- a. Se registra el número relativo de árboles plantados en calles, avenidas y aceras.
- b. Se realiza un censo de las especies de árboles ( $\geq 1.5$  m de altura) presentes en estos sitios.



- c. Se obtiene el porcentaje de especies nativas y exóticas, el número de árboles y especies promedio por calles, aceras y avenidas en cada distrito (Escobar, 2009).

**d.1.1). Composición, abundancia y estructura de especies arbóreas en parques urbanos:**

Describe las especies arbóreas en parques, así como la composición y abundancia. Morales-Cerdas, et al (2018), proponen el siguiente proceso:

- 1°) Realizar un censo de las especies arbóreas.
- 2°) Identificar las especies de árboles mayores a 1.5 m de altura.
- 3°) Calcular el porcentaje de especies nativas y exóticas, medir el diámetro a la altura el pecho (DAP) y la altura (m).
- 4°) Determinar la abundancia por distrito empleando el índice de Shannon Weber y la equitatividad con el índice de Berger-Parker (Amaya et al., 2008).

**d.2). Vegetación ribereña según uso conforme a la Ley**

**Forestal (%):** Nuestra Ley Forestal y de Fauna Silvestre (N° 29763) y su Reglamento (MINAGRI, 2015), no legislaron sobre el particular; sin embargo, vegetación ribereña para zonas urbanas, según la Ley Forestal (N°7575) de Costa Rica, se consideran equivalente al porcentaje del área en donde se cumplió con la zona de protección de 10 m en ambos lados del cauce (La Gaceta, 1996). Morales-Cerdas, et al, 2018), proponen el siguiente proceso:

- 1°) Identificar los ríos y quebradas en las zonas de estudio (Ortiz, 2008).
- 2°) Determinar el área de protección ribereña estableciendo una zona de amortiguamiento de 10 m en los márgenes de cada cuerpo de agua.
- 3°) Estimar el área correspondiente a la zona de protección (ZP) y se calcula el área ocupada por vegetación ribereña (Vr) dentro de ésta.
- 4°) Para estimar la vegetación ribereña, aplicar la siguiente fórmula:  
Donde; Vr (área cubierta por vegetación ribereña), Zp (área de la zona de protección)

### 1.3. Definición de términos básicos.

- **Acción estratégica:** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico, e involucran el uso de recursos.
- **Administración Pública:** Prestación de servicios públicos o desempeñan una función de interés público, especialmente de provisión de servicios y/o regulación de los comportamientos e intereses de la sociedad, el mercado, así como del propio Estado (IDEA Internacional y Asociación Civil Transparencia, 2009).
- **Administración pública como objeto de estudio:** Ejecución de leyes de interés general, que se establecen sobre las relaciones necesarias de cada administrador con la sociedad, y de la sociedad con cada uno de ellos” (Bonnin, citado por Guerrero, 2000:6).
- **Administración pública como ciencia administrativa:** “La

exposición metódica de los principios y de las teorías relativas a la acción social, positiva y directa del Estado”; es decir, trata sobre la dimensión ejecutora y más visible del Estado (Cavagnari, citado por Guerrero, 2000: 104).

- **Áreas verdes urbanas (AVU):** Espacios urbanos o de periferia a éstos, ocupados con árboles, arbustos, herbáceas y otras plantas no leñosas, usados para esparcimiento, recreación, conservación, ornamentación, protección, recuperación, rehabilitación del entorno o similares (CONAMA, 2002).
- **Áreas verdes de uso público:** Aquellos espacios cubiertos por vegetación y/o arbolado, ubicados en parques, plazas, alamedas, paseos, malecones, islas, bermas centrales, bermas laterales, aportes para recreación pública resultantes de habilitaciones urbanas y todas las áreas de uso público reconocidos como tales.
- **Áreas verdes de uso privado:** Espacios cubiertos de vegetación o arbolado, ubicados dentro de la propiedad privada.
- **Áreas inundables intervenidas:** áreas que presentan predominio de vegetación arbustiva y aunque presentan actividad antrópica todavía no están amenazados directamente por procesos de ocupación ni ocupados por terrenos de cultivo en la época de vaciante.
- **Áreas inundables muy intervenidas:** aquellas donde se manifiesta una presión continua por ocupación antrópica: expansión de asentamientos humanos, cultivos estacionales, presencia abundante de basuras y vertidos y predominio de vegetación herbácea.
- **Áreas antrópicas productivas:** áreas que presentan rodales de

vegetación natural intervenida en distinto grado y combinadas con superficies agrícolas permanentes (en caso de no ser inundables) o estacionales (durante el periodo de vaciante).

- **Bosques inundables poco intervenidos:** son aquellos en los que a pesar de estar sometidos a cierta presión humana todavía conservan ecosistemas con predominio de especies arbóreas y palmeras de gran porte, características del bosque en la Amazonía.
  
- **Calidad de vida:** Concepto complejo evaluado desde cinco áreas: Bienestar físico (salud, seguridad física), bienestar material (nivel de ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional).
  
- **Calidad ambiental:** Existencia comprobada de valores de calidad de aire, aguas y suelos que están por encima de los mínimos permisibles por la legislación y organismos internacionales y que garantizan un ambiente adecuado para la presencia humana y la biodiversidad.
  
- **Crecimiento poblacional:** Incremento de la población en un cierto plazo, y puede ser cuantitativo como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.
  
- **Control:** (Normas, Medidas, Comparaciones, Acción) es el proceso mediante el cual una persona, un grupo o una organización vigila el desempeño y emprende acciones

correctivas. La función de control consta tres elementos primordiales: *medición* (medir y cuantificar resultados); *detectar desviaciones* (descubrir diferencias entre la ejecución y la planeación); *establecer medidas correctivas* (prever y corregir errores).

- **Dasonomía urbana:** Ciencia agronómica que trata de la ordenación de los bosques y árboles dentro y alrededor de los centros de población. Parte de estudiar los beneficios derivados de los árboles urbanos, los impactos que sobre ellos causan las múltiples actividades domésticas, de construcción, vehiculares e industriales; las medidas de prevención, mitigación y corrección de tales problemas y los métodos para lograr un adecuado manejo y administración de recursos (Rivas, 2001).

Relaciona las masas vegetales o arbóreas con las ciudades o recintos urbanos. Puede considerarse que las zonas arboladas en las ciudades son los mejores agentes para modificar las condiciones climáticas de las mismas, en forma favorable y añaden a su característica de utilidad la belleza escénica (Granados, 1992).

- **Desarrollo territorial:** Proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región, provincia o distrito., preparada y organizada. Al respecto Ferry en (Salazar, 2008) dice “en la práctica, muchos gerentes creen que la ejecución es la verdadera esencia de la administración. La ejecución trata exclusivamente con personas.

- **Ejecución:** proceso dinámico de convertir en realidad la acción que ha sido planeada.

- **Escenario Apuesta:** Escenario que el sector o territorio decide

construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio; nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.

- **Dirección:** (Motivación, Liderazgo, Comunicación, Comportamiento Individual y de grupos) la dirección supone hacer que los demás realicen las tareas necesarias para lograr los objetivos de la organización; no puede haber dirección sino ha concluido la planeación y la organización. Dirigir implica mandar, influir y motivar a empleados para que realicen tareas esenciales. La dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos. (Vargas, 2009).
  
- **Gerencia:** Persona o conjunto de personas que se encargan de dirigir, gestionar o administrar una sociedad, empresa u otra entidad.
  
- **Gerencia pública:** Especialidad que consiste en la correcta administración de los recursos del Estado para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos e impulsar el desarrollo del país.
  
- **Gestión:** Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa. La gestión no puede entenderse como la ordenación de los recursos para la obtención de los fines bajo los criterios de eficiencia y eficacia, sino que se concibe como una adaptación de la organización a un entorno complejo y dinámico tanto en los medios de que dispone como en la forma de conseguir y compatibilizar los

diversos objetivos. El gestor es un especialista en las técnicas directivas, con capacidad multidisciplinar (Prieto & Pública, 2003).

- **Gestión Ambiental:** Designada como gestión del medio ambiente implica aquella serie de actividades, políticas, dirigidas a manejar de manera integral el medio ambiente de un territorio dado y así contribuir con el desarrollo sostenible del mismo.
- **Gestión de áreas verdes:** Parte esencial de la dimensión ecológica, adaptable y negociador social y económica de la sostenibilidad urbana. Implica la acción de brindar beneficios tangibles fáciles de cuantificar, bienes y servicios intangibles.
- **Gobernanza:** Nueva forma de gobernar que designa eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad.
- **Indicadores:** Son estadísticas, serie estadísticas o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.
- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):** Indicador, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.
- **Inversión pública por resultados:** Inversión pública relacionada con la asignación y ejecución eficiente de los

recursos. La eficacia se entiende como la capacidad del estado de distribuir los recursos de inversión entre aquellos sectores que afecten de manera más positiva al bienestar de la población.

- **Mantenimiento de áreas verdes:** Diseño de programas de mantenimiento de acuerdo a necesidades propias y particulares de cada zona geográfica. Incluye actividades de poda, riego, fertilización y abono, limpieza, poda de formación y elevación de copa. Poda (corte de césped, setos, plantas y árboles). Riego, fertilización y abono (de césped y árboles). Limpieza (recolección de hojas secas, ramas, hierbas, etc.). Poda de formación (proporcionar tamaño y forma deseada). Elevación de copa (elevación de ramas inferiores) (Iss, 2013).
- **Modernización de la gestión pública:** Conjunto de transformaciones, mejoras, innovaciones políticas e institucionales en el Estado que orienta al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que permite que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizada y participativa, en el marco de una ciudadanía plena.
- **Organización:** (Estructura, Administración de Recursos Humanos) organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que éstos puedan alcanzar las metas de la organización. Diferentes metas requieren, diferentes estructuras para poder realizarlos. (Vargas, 2009) en Aduato (2017).
- **Ordenamiento territorial:** Expresión espacial de las políticas económicas, social, cultural, y ecológica de toda la sociedad. Es



una concepción científica, técnica administrativa y política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

- **Parque:** Espacios abiertos de uso público, compuesto por espacios vegetales, y cuyas condiciones de ornamentación, topografía y accesibilidad permiten la recreación activa y pasiva de los ciudadanos. Pueden ser usados para el esparcimiento, recreación, deportes, cultura u otros.
- **Pastizal:** Espacios cubiertos con hierbas de composición florística denominada principalmente por gramíneas o herbáceas.
- **Pastizal arbolado:** Espacios cubiertos con hierbas dominada principalmente por gramíneas o herbáceas y árboles ubicados forma dispersa.
- **Planeación:** (Planificación: Metas, Objetivos, Estrategias y Planes) en general la planeación supone definir objetivos organizacionales y proponer medios para lograrlo, se plantea por tres razones Aducci (2017): (1) Fijar un rumbo general con la mira puesta en el futuro de la organización (mayores utilidades, participación de mercado más amplia y responsabilidad social). (2) Identificar y asignar los recursos que necesita la organización para alcanzar sus metas. (3) Decidir qué actividades son necesarias a fin de lograrlas (Vargas, 2009) en Aducci (2017).
- **Población saludable:** Completo bienestar físico, mental y social de un ser vivo o población. Lo saludable es todo aquello que contribuye a aumentar el bienestar y a conservarlo. Un individuo puede no estar enfermo y, sin embargo, no gozar de buena

salud.

- **Polideportivo o plaza:** Espacios abiertos compuestos principalmente por áreas de césped. De uso público destinados al esparcimiento, compuestos por elementos como plaza para fútbol, área de ejercicios y área de juegos.
- **Presupuesto participativo:** Instrumento de gestión pública donde la Sociedad Civil organizada y el Gobierno Local, de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en proyectos de inversión. Mediante el diálogo y la concertación, se logra el desarrollo del distrito, se mejora la calidad de vida de los vecinos y se asegura una inversión eficiente de recursos.
- **Presupuesto por resultados (PPxR):** Estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PPxR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.
- **Tipos de áreas verdes (AV):** Vegetación ribereña; parque; pastizal; espacio arbolado; polideportivo o plaza; pastizal arbolado.
- **Vegetación ribereña:** Coberturas constituidas por vegetación ubicada en las márgenes de los cursos de agua permanente o temporales.

## CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1. Descripción del problema

Hoy en día, alrededor del 55 % de la población mundial, 4200 millones de habitantes, vive en ciudades [...]. En 2050, la población urbana se duplicará, y casi 7 de cada 10 personas vivirán en ellas (50).

Por lo que las áreas urbanas del mundo enfrentan “complejas problemáticas relacionadas [...] Generando transformaciones urbanas que se han traducido en un desarrollo urbano desequilibrado [...](30).

En este sentido, cobra importancia, el eje de planeación de las políticas y las actuaciones que estas deben tomar respecto al impacto medioambiental. Sin embargo, el debate sobre estos lleva a la problemática de mitigación frente a las complejidades que enfrenta el desarrollo urbano, en la que se involucran todos sus elementos enfrentando realidades en su inclusión y procesos.

Como parte del desarrollo urbano, las áreas verdes, son parte esencial de las dimensiones ecológica, social y económica de la sostenibilidad urbana(34). Sin embargo, en las últimas décadas, se ha invertido el marco histórico del que procedemos. Hernández, (2009) afirma que la urbanización, se enfrentaba a la tarea de ganar metro a metro espacio a la naturaleza, y ésta nos parecía capaz de recuperar el espacio ganado, y demostró que lo natural no vuelve si no es de manera marginal y en una forma degradada, incapaz de reconstruir los ciclos de la vida en su magnitud original (51). De igual importancia Ricse (2014), manifiesta que, la rápida urbanización en Latinoamérica y El Caribe ha causado preocupación general acerca de la sustentabilidad y la problemática ambiental resultante. Asimismo, enfatiza, que la urbanización significa un mayor consumo de energía y recursos naturales, lo cual trae consigo muchas

consecuencias ambientales adversas.

Con estos conceptos previos, se analiza que la problemática en la ciudad de Iquitos, siendo parte de un país latinoamericano, surge a través de su creciente densidad poblacional que se observa cada vez demandante en cuanto a calidad de vida, frente a la necesidad de revertir desde su dimensión el proceso de la urbanización, como menciona (9) "una actuación sobre el ecosistema que impide su regeneración autónoma". tiene el mismo problema que las grandes metrópolis, "además de carecer de áreas periurbanas de amortiguamiento ecológico, presentan, muchas veces, un déficit en la relación área verde por habitante, la causa: los programas de reforestación urbana de árboles y arbustos no son sostenibles en las grandes ciudades, debido a la insuficiencia de superficies para realizarlas, la mala planeación en la selección de especies adecuadas y sus espacios para plantarlas, la falta de mantenimiento y cuidado de las especies ya plantadas"(52)

Con respecto a las consideraciones o estudios previos sobre esta problemática, es preciso levantar información cualitativa respecto al conjunto de términos de sustentabilidad urbana, ya que en la actualidad hay pocas investigaciones sobre estos casos, por esto resulta relevante visibilizar el tema para sustentar las bases que abran el camino a otras modalidades y territorios de atención. Los trabajos publicados sobre la huella ecológica muestran los alcances de la afectación de amplios territorios debido al consumo irracional que algunas ciudades tienen sobre sus entornos y de aquellos de donde extraen recursos naturales ((53):(54))

## **2.2. Formulación del Problema.**

### **2.2.1. Problema General**

¿Cómo es la relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas

verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022?

### 2.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión **planeación** de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?
2. ¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión **organización** de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?
3. ¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión **dirección** de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?
4. ¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión **ejecución** de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?
5. ¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión **mantenimiento** de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?

## **2.3. Objetivos.**

### **2.3.1. Objetivo General**

Demostrar cómo es la relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

### **2.3.2. Objetivos Específicos.**

1. Identificar la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión planeación de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.
2. Describir la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión organización de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.
3. Verificar la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión dirección de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.
4. Explicar la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión ejecución de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.
5. Analizar la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión mantenimiento de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.

## **2.4. Justificación e importancia de la investigación**

La presente investigación denominada “Gerencia pública y gestión de áreas verdes por municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022”, ha quedado justificada porque se pretendió demostrar que la gerencia pública si se relaciona con la gestión de áreas verdes, en los ámbitos urbanos de las municipalidades de la ciudad metropolitana de Iquitos; en este sentido, destaca su importancia en el análisis de la sustentabilidad, referido a las áreas verdes urbanas públicas, el cual es campo de múltiples miradas desde diversas escalas y enfoques de integración(2)

Dando a conocer los diferentes conceptos asociados y, ante todo, complejos de este estudio, donde se pretenden involucrar y balancear los objetivos específicos del mismo, centrándose en el desarrollo sustentable el proyecto. La caracterización de la gestión de las áreas verdes, involucra su evaluación y el diseño de un sistema de planeación de las mismas para el beneficio de la ciudad, a fin de colaborar como un precedente que permita conducir a una nueva integración de la gestión urbana de la ciudad.

La dinámica expansiva de las ciudades y la urbanización de la vida, los parques, así como el verde urbano en general, empiezan a ser vistos por sus funciones y valores ambientales, como naturaleza urbana, y no solo por sus formas estéticas u ornamentales en el espacio urbano (3); (4); (5); (6). Dado que su implicancia radica en los métodos en torno a la sustentabilidad urbana, respondiendo a distintos enfoques o énfasis en determinados aspectos o funciones del ambiente urbano.

## 2.5. Hipótesis

### 2.5.1. Hipótesis general

H1: La gerencia pública está relacionada con la gestión de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

### 2.5.2. Hipótesis específicas:

H1<sub>1</sub>: Existe relación entre la gerencia pública en su dimensión política y la gestión pública en su dimensión *planeación* de arborización en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

H1<sub>2</sub>: Existe relación entre la gerencia pública en su dimensión política y la gestión pública en su dimensión *organización* de arborización en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

H1<sub>3</sub>: Existe relación entre la gerencia pública en su dimensión política y la gestión pública en su dimensión *dirección* de arborización en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022

H1<sub>4</sub>: Existe relación entre la gerencia pública en su dimensión política y la gestión pública en su dimensión *ejecución* de arborización en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

H1<sub>5</sub>: Existe relación entre la gerencia pública en su dimensión política y la gestión pública en su dimensión *mantenimiento* de arborización en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.



## **2.6. Variables**

### **2.6.1. Identificación de variables**

**Variable Independiente: (X)**

**X** : Gerencia Pública

**Variable Dependiente: (Y)**

**Y** : Gestión de áreas verdes.

## 2.6.2. Definición de variables

### Conceptualización de variables

Tabla N° 21: Conceptualización de variables

Variabes	Concepto
<b>Independiente X:</b> GERENCIA PÚBLICA	Campo de la ciencia política que planifica, organiza, dirige, coordina y controla las operaciones en el gobierno, el sector público y las organizaciones sin fines de lucro en el proceso de desarrollo de jerarquías, reglas y regulaciones que contribuyen a instituir la política pública, proporcionando una medida de orientación sobre cómo debe
Variabes	Concepto
	actuar el funcionario público de gestión para introducir esas políticas en la sociedad (55). Esta gerencia se enfoca en producir políticas públicas y coordinar programas públicos; y, tiene como objetivo conducir y gestionar el Cuerpo de Gerentes Públicos (CGP), según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1024 (56).
<b>Dependiente</b>          <b>Y:</b> GESTIÓN DE ÁREAS VERDES	<p>La Gestión Pública es una subdisciplina de la administración pública que se ocupa de la planificación y adopción de medidas en la realización de actividades de gestión de la implementación de las políticas en las organizaciones públicas, destinada a mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios prestados. La gestión de áreas verdes está orientada al desarrollo urbano que incluye la entrega y provisión de bienes y servicios públicos ambientales a través de manera efectiva, eficiente y oportuna para cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación de parte del entorno urbano con árboles, arbustos, plantas ornamentales o césped (57).</p> <p><b>Arborización:</b> repoblar o poblar con árboles un sitio determinado. Arborización urbana: manejo de los árboles para su contribución al bienestar fisiológico, sociológico y económico de la sociedad urbana. Tiene que ver con los bosques, otras agrupaciones menores de árboles y los árboles individuales presentes en el área urbana, donde vive la gente (Gutiérrez y Reyes, 2010).</p> <p><b>Producción:</b> Producción de árboles es un proceso que inicia en un vivero forestal hasta que estén listos para ser plantados. Las plantas para propagarse necesitan que sus semillas lleguen en buen estado al suelo, y que allí encuentren buenas condiciones para germinar y crecer (Blogger, 2009) en Adatao (2017).</p> <p><b>Plantación:</b> Consiste en el establecimiento de árboles que conforman una masa boscosa y que tienen un diseño, tamaño y especies definidas para cumplir objetivos específicos como plantación productiva, fuente energética, protección de zonas agrícolas, protección de espejos de agua, corrección de problemas de erosión, plantaciones silvopastoriles, entre otras. (Trujillo, 2005) en Adatao (2017).</p> <p><b>Mantenimiento:</b> En el mantenimiento de árboles y bosques urbanos y áreas verdes urbanas, se dispone mantener especial atención a la determinación de la vitalidad de los árboles y de los árboles en peligro. Esto incluye, la división en categorías de las heridas de los árboles (métodos biológicos de la madera, tomografía informatizada), la influencia de la época en que se producen las heridas sobre las reacciones de éstas, pudrición (patología), tratamiento de heridas, vendaje de heridas, daños de la raíz; cuidado y protección, desarrollo y poda (Flores, Alí, Nuñez y Siqueiros, 2010) en Adatao (2017).</p>

### 2.6.3. Operacionalización de variables

*Tabla N° 22: Variable X: Gerencia Pública (Políticas Públicas)*

N°	Dimensión / Indicador	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Formación de Funcionarios en Gerencia Pública</b>						
1	Las políticas públicas son todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer para resolver los problemas públicos, e incluyen objetivos, decisiones, acciones, estrategias y hasta metas.					
2	La Política pública implica gran conocimiento del problema y alta capacidad de negociación entre actores políticos y ciudadanía.					
3	La Gerencia Pública se expresa a través de las políticas públicas y gestión pública.					
4	La Gerencia Pública incluye procesos técnicos de diagnóstico, planeación, programación y diseño.					
5	La Gerencia Pública incluye procesos relacionales y políticos de: diálogo, movilización de apoyo, deliberación, generación de consensos y toma de decisiones					
6	La Gerencia Pública, para la búsqueda de mayor productividad, basa su propuesta en el entendido que su responsabilidad está ligada a la eficacia y eficiencia de su gestión, y no solo al cumplimiento de sus mandatos.					
7	La Gerencia Pública, para la búsqueda de confianza del público en los mecanismos de mercado, busca mejorar la capacidad de administrar de los gestores públicos y mejorar la productividad y la eficiencia del gobierno.					
8	La Gerencia Pública, tiene orientación hacia el servicio, para lo cual propone separar el diseño de políticas públicas de su implementación, reemplazar la burocracia y autoridad tradicional del gobierno por competencia e incentivos impulsados por el mercado, lograr metas y resultados transparentes, y por último dar la Suficiente flexibilidad a los administradores del gobierno para determinar cómo alcanzar					

	estas metas.					
<b>9</b>	La Gerencia Pública, fue concebida para el diseño organizacional en el sector público bajo el enfoque de desarrollo de las instituciones y dimensionamiento adecuado del Estado descentralizado en gobierno nacional, regionales y locales.					
<b>10</b>	La Gerencia Pública, tiene el enfoque de desarrollo del país al amparo en la capacidad incrementada de los gestores públicos para diseñar y realizar un adecuado seguimiento de las políticas públicas.					
<b>11</b>	La Gerencia Pública, desarrolla e implementa estrategias para mejorar la responsabilidad sobre los resultados, para lo cual el movimiento de la reforma del gobierno se concentra en herramientas administrativas tipo sector privado, donde la principal preocupación radica en la mejora de la gestión, productividad y eficiencia.					
<b>Dimensión: Componentes específicos de la Gerencia Pública</b>						
<b>12</b>	La Gerencia Pública, requiere contar con profesionales en el sector público, que tengan nombramientos directamente desde los directivos de las entidades con el fin de tener más confianza y discrecionalidad en las decisiones al interior de las organizaciones, para tener responsabilidades claras y que no dependan del poder que detentan las personas.					
<b>13</b>	La Gerencia Pública requiere contar con medidas y estándares para controlar el cumplimiento de los resultados esperados, a través de datos objetivos, medidos a través de indicadores cuantitativos que reflejen el cumplimiento de metas de las organizaciones.					
<b>14</b>	La Gerencia Pública requiere contar con la asignación de recursos y que los incentivos estén directamente relacionados con el rendimiento en la organización del cumplimiento de metas, cuya evaluación tiene fuerte énfasis sobre la obtención de resultados más allá de los procedimientos requeridos para obtenerlos.					
<b>15</b>	La Gerencia Pública busca desagregar el trabajo en el sector público a través de unidades especializadas, que					

	operen a través de líneas descentralizadas que permitan una mayor eficiencia en los procedimientos y mayor efectividad en los resultados esperados, a través de la utilización de unidades externas (como la denominada “tercerización”).					
16	La Gerencia Pública busca tener mayores niveles de competencia al interior de las entidades públicas, a través de contratos con plazo definido o por medio de licitaciones públicas, de esta manera se incentiva la competencia como generador de menores costos y mejores resultados en la gestión.					
17	La Gerencia Pública requiere adaptar el estilo de administración del sector privado a los procesos del sector público, tener mayor flexibilidad en la contratación y en los incentivos y adaptar herramientas del sector privado.					
18	La Gerencia Pública requiere mayor disciplina en la gestión de lo público y mayor austeridad en el gasto y en el uso de los recursos públicos, a través del recorte de costos directos y el hacer frente a los procesos sindicales; mantener la premisa de “hacer más con menos” (Hood, 1991, P. 4-5).					
<b>Dimensión: Perfil del Gerente Público</b>						
19	El Gerente cumple función social de autoridad para trasladar obligaciones, poder de decisión y responsabilidad a los niveles más cercanos al ciudadano, sin resquebrajar las buenas relaciones de trabajo en contextos caracterizados por un conjunto de dilemas e impases.					
20	El Gerente se encarga del manejo de la complejidad que implica la identificación y resolución de los problemas públicos en el marco de la política y el entendimiento y aplicación de las normas.					
21	El Gerente busca el logro de la articulación política, operativa y programática, identificando la misión y servicios de la Institución, para no solamente justificar gastos, sino para generar valor público.					
22	El Gerente busca la concertación de actores involucrados en la aplicación de las políticas y la gestión públicas orientados en la solución de los problemas de la sociedad, con ética y compromiso social.					

23	El Gerente conoce y se desempeña en la frontera tecnológica, buscando la automatización de la información y los servicios.					
24	El Gerente evalúa y analiza resultados, practica la retroalimentación y busca la mejora continua de los procesos.					
<b>Dimensión: Componente Gestión Pública</b>						
25	La Gestión Pública hace posible la implementación de las políticas públicas definidas por el Estado.					
26	La Gestión Pública es el brazo ejecutor de las Políticas Públicas que por pertenecer al terreno de la operación consigue que las cosas se hagan a través de las personas.					
27	La Gestión Pública está enfocada en administrar los recursos del país y decide la utilización de los medios adecuados para impulsar su desarrollo y lograr que los ciudadanos satisfagan sus necesidades.					
28	La Gestión Pública busca de manera incesante el éxito constante, y evalúa el logro en base a indicadores de gestión					
29	La Gestión Pública necesita del talento humano, recurso público financiero y material; asimismo, los roles se ejecutan a través de tareas cortas delegadas a un gestor público, quien se dedica a dirigir e innovar.					
<b>Dimensión: Gestión Pública Municipal</b>						
30	La Municipalidad local cuenta con un Plan Estratégico Institucional, alineado a los lineamientos, objetivos y acciones del CEPLAN al 2050.					
31	La Municipalidad local cuenta con un Plan Operativo Institucional alineado a su Plan Estratégico Institucional.					
32	En la Municipalidad local la estructura orgánica municipal está diseñada de acuerdo a sus objetivos estratégicos, misionales y de soporte.					

<b>33</b>	La Municipalidad local cuenta con una Gerencia de Desarrollo Urbano o similar a la que orgánicamente pertenezca la Unidad de Áreas Verdes Urbanas.					
<b>34</b>	La Municipalidad local recoge las necesidades de la población a través de los presupuestos participativos y, por ende realiza planes que acortan las brechas que debe cubrir.					
<b>35</b>	En la Municipalidad local el planeamiento termina siendo una herramienta efectiva de gestión y se alinea con el presupuesto público.					
<b>36</b>	La Municipalidad local tiene sus sistemas de gestión desarticulados, por eso solo le interesa cumplir sus funciones sin buscar la satisfacción de la ciudadanía.					
<b>37</b>	La Municipalidad local tiene los recursos y personal con capacidades para optimizar sus procesos; asimismo, incluye partidas en los presupuestos de obras o servicios para las áreas de Áreas Verdes, Educación Ambiental y Vivero Municipal.					
<b>Dimensión: Competencias esenciales de un Gestor Público</b>						
<b>38</b>	Un Gestor Público debe ser un estratega que pueda alcanzar con determinación las prioridades del sector público y organice con eficacia los procesos que requiera cada objetivo a lograr y así satisfaga las necesidades de la población.					
<b>39</b>	Un Gestor Público debe saber gestionar los elementos internos y externos de las organizaciones, optimizando sus mecanismos para controlar las tareas de los funcionarios, estableciendo los procesos y a su vez, mejorando la comunicación e interacción con otras entidades y la prensa.					
<b>40</b>	Un Gestor Público debe poseer una actitud objetiva al momento de tratar con diversas entidades; pues esto hará que el gestor se centre en el bienestar de la población e inspire confianza y seguridad, demostrando que, ante los cambios de gobierno, el pueblo no se verá afectado negativamente y seguirán siendo acreedor de bienes y servicios públicos.					

*Tabla N° 23: Escala de Medición, Niveles y Rangos-I*

<b>Escala de medición</b>	<b>Totalmente De acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
	5	4	3	2	1
<b>Niveles y Rangos</b>	Alto		Medio		Bajo
	148 - 200		94 - 147		40 - 93



**Tabla N° 24: Cuestionario de medición**

Dimensiones	Indicadores	Ítems					
<b>PLANEACIÓN</b>	Planes	1. Un Plan Operativo Institucional contiene objetivos, estrategias y metas para la mejora del medio ambiente					
	Objetivos	2. El objetivo de la Gestión del Área de áreas verdes Urbanas es mejorar la calidad del medio ambiente, el servicio de mantenimiento de áreas verdes, impulsando una gestión ambiental participativa frente a la contaminación.					
	Estrategias	3. El conjunto de acciones, incremento, mantenimiento de áreas verdes, calidad, participación, ordenamiento, recreación y viabilidad, articulan para la mejora de calidad de vida urbana					
	Metas	4. El incremento y el mantenimiento de áreas verdes son metas que se vienen logrando por gestión municipal y con participación de los vecinos					
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Estructura	5. Para el logro de los planes institucionales en la gestión de las áreas verdes, las relaciones entre áreas de la organización municipal debe ser fluida, como la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.					
	Administración de recursos humanos	6. El personal involucrado en áreas verdes según nivel de mando corresponde a un perfil profesional de ingeniero forestal, técnico agropecuario y a personal de apoyo con experiencia en manejo de agroforestería.					
		7. El personal seleccionado para el Área de áreas verdes es correctamente distribuido, capacitado y ordenado para mejorar su eficiencia y lograr					

		los planes institucionales					
<b>DIRECCIÓN</b>	Motivación	8. La Motivación es la voluntad de una persona para esforzarse en el trabajo, por mantener, mejorar, desarrollar o incrementar su rendimiento para alcanzar metas; capacidad ésta que se encuentra en el personal involucrado en áreas verdes.					
	Liderazgo	9. Los líderes quienes dirigen la gestión de las áreas verdes tienen la capacidad de motivar al personal porque presentan características emocionales que generan empatía con los demás.					
	Comunicación	10. La comunicación es el valor social y base de la autoafirmación que existe entre todos los trabajadores de áreas verdes intercambiando opiniones y sentimientos con veracidad y honestidad					
	Comportamiento individual	11. El comportamiento personal de cada trabajador de áreas verdes es reconocernos como somos, aceptar a los demás como son y prestar atención a cada idea aportada.					
	Comportamiento grupal	12. El comportamiento grupal de los trabajadores de áreas verdes se identifica porque se agrupan formalmente para lograr los objetivos y metas establecidos.					
	Cumplimiento	13. El trabajador de áreas verdes en forma personal o grupal siempre da cumplimiento a las tareas encomendadas, oportunamente establecidas en forma coordinada.					
	Evaluación	14. Para evaluar el desempeño en el área de Áreas verdes consideramos un conjunto de criterios, normas y procedimientos establecidos en el ROF de la Municipalidad.					

	Eficiencia	15.El personal del Área de áreas verdes trabaja con eficiencia para el logro de sus objetivos y alcance de metas con el mínimo recurso disponible y tiempo, logrando su optimización					
	Eficacia	16.El personal del Área de áreas verdes trabaja con eficacia para alcanzar los objetivos y lograr sus efectos en la mejora del medio ambiente.					
<b>MANTENIMIENTO</b>	Labores culturales	17.El Área de áreas verdes, en el marco de las políticas públicas y la gestión pública, tiene como objetivo más importante mantener y fortalecer las potencialidades ambientales y culturales existentes, mediante la concertación, coordinación, y cooperación interinstitucional, para el fortalecimiento de la conciencia ambiental en la población.					
		18. Las labores culturales en las áreas verdes son acciones que se realizan en forma rutinaria como el deshielo, cortado de grass, el cantoneo, poda, limpieza y riego.					
	Almacigado esquejes,	19.La producción de plantas se realiza por almacigado de semillas, esquejes, brotes y estacas, según la especie a producir.					
	Embolsado	20. El embolsado de sustrato en bolsas plásticas de diversas medidas se realiza de acuerdo al tamaño de las plantas se coloca enfiladas en una cama de recría o repique.					
	Trazado y	21. La ubicación y la distancia entre árboles en una plantación tiene mucha trascendencia en su crecimiento y productividad.					

Traslado de plantas	22. En el traslado de plántulas de un vivero, al lugar de plantación es importante brindar los cuidados necesarios para garantizar la calidad de los plántulas.					
Apertura de hoyos	23. Para realizar la plantación o arborización el hoyo debe tener 50 cm de diámetro y una profundidad de 50 Cm.					
Plantación	24. Para realizar la plantación, la plántula debe tener una altura de 1m, el sustrato abonado previamente y finalmente apisonado del relleno.					

Fuente: Vargas, (2009).

**Tabla N° 25: Escala de Medición, Niveles y Rangos -II**

Escala de medición	Totalmente De acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	5	4	3	2	1
<b>Niveles y Rangos</b>	Alto		Medio		Bajo
	90 - 120		57 - 89		24 - 56

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Nivel y Tipo de estudio

#### 3.3.1. Nivel de Investigación

**Descriptivo.** Busca especificar perfiles y características importantes de un grupo. Se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables que definen la investigación. Su objetivo no es indicar como se relacionan éstas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

#### 3.3.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es **Relacional**. El estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes en las áreas urbanas de los distritos de la ciudad metropolitana de Iquitos.

Para evaluar el grado de asociación entre variables se mide cada una de éstas y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones, sustentadas en hipótesis sometidas a prueba. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

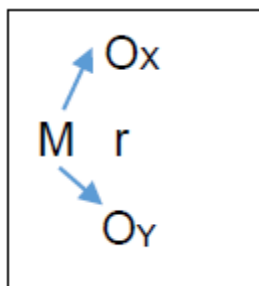
Según su alcance temporal es transversal. Se recolectan datos en un periodo único o momento dado; es como tomar una fotografía de algo que sucede en un momento. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

### 3.2. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación fue No experimental. Kerlinger (2002), señala: “En la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos”. No hay estímulos a los que se expongan los sujetos del

estudio; éstos se observan en su ambiente natural. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Esquema de diseño de la investigación:



Donde:

M: Muestra

$O_x$  y  $O_y$ : Observaciones a cada una de las variables

r: Relación entre las variables

Pasos:

1. Realizó la observación a cada variable en forma independiente y describirlas (medir cada variable independientemente).
2. Estableció la relación entre las variables. La magnitud de la relación se calculó mediante el análisis no paramétrica Chi Cuadrada ( $X^2$ ), coeficiente de Spearman y Kendall, coeficiente para tabulación cruzadas.

### 3.3. Población y Muestra

#### 3.3.1. Población

Personal que labora en la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub- Gerencia de Gestión Ambiental, para las municipalidades de Maynas (Iquitos), de Punchana y Belén, y Gerencia de Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Parques y Áreas Verdes, para la Municipalidad de San Juan Bautista. Se consideró al personal gerencial y administrativo, y al personal de campo (obrero), conformado en un total de 400 trabajadores.

**Tabla N° 26: Personal gerencial y administrativo**

<b>N°</b>	<b>Personal</b>
1	Gerente
2	Sub gerente
3	Supervisor general
4	Supervisor de campo
5	Supervisor de vivero
6	Supervisor de riego (Cisternas contratadas)
7	Supervisor de crecimiento de maleza
8	Supervisor de corte y poda
9	Ingeniero agrónomo
10	Ingeniero forestal
11	Ingeniero ambiental
12	Promotor social
13	Técnico agropecuario
14	Técnico forestal
15	Técnico electricista
16	Secretaria administrativa
17	Especialista administrativa
18	Apoyo administrativo
19	Senasa
20	Guardián vivero

El personal gerencial y administrativo que laboran en cada municipalidad distrital que tiene que ver con la gestión de áreas verdes está conformada por:

Entre el personal de campo con que cuenta el Área de áreas Verdes de cada municipalidad distrital que conforma la ciudad metropolitana de Iquitos se encuentran los trabajadores encargados de la producción, arborización plantación, mantenimiento de parques y jardines. En la **Tabla 27**, se muestra el personal por su ocupación.

**Tabla N° 27: Personal por su ocupación**

<b>N°</b>	<b>Personal</b>
1	Jardineros de siembra y mantenimiento
2	Podador de árboles
3	Responsable de producción de almácigos, esquejes, brotes y estacas
4	Responsable de plantación de árboles
5	Piloto de furgoneta para traslado de plántones y abono desde vivero
6	Ayudante de cultivo de maleza
7	Ayudante de siembra

**Tabla N° 28: Personal gerencial y administrativo por distritos**

<b>Distrito</b>	<b>Personal</b>			
	<b>Ocupación</b>	<b>CAS</b>	<b>Estable</b>	<b>Total</b>
San Juan Bautista	Gerencial y administrativo	29	6	35
Belén	Gerencial y administrativo	30	5	35
Iquitos	Gerencial y administrativo	37	8	45
Punchana	Gerencial y administrativo	31	7	38

**Tabla N° 29: Personal de campo encargado de áreas verdes por distrito**

<b>Distrito</b>	<b>Personal</b>			
	<b>Ocupación</b>	<b>CAS</b>	<b>Estable</b>	<b>Total</b>
San Juan Bautista	Campo	262	46	308
Belén	Campo	260	45	305
Iquitos	Campo	286	52	338
Punchana	Campo	267	48	315



### 3.3.3. Muestra

La muestra tomada fue probabilística, teniendo en cuenta la cantidad de personal gerencial y administrativo y personal de campo; fue sectorizada según los distritos integrantes de la ciudad metropolitana de Iquitos.

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2(p \cdot q)N}{E^2(N - 1) + Z^2(p \cdot q)}$$

Dónde:

Tamaño de la muestra

Z= Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza de (1- $\alpha$ ) = 1.96

p = Proporción de unas variables importantes de la investigación.

Se le asignó el valor 0.5.

q = 1-p (complemento de p); (p + q =1). Entonces, q= 0.5 N =

Tamaño de la población

E = Error de tolerancia de muestreo, cuyo valor corresponde al intervalo (0.04 – 0.06). El error estadístico muestral oscila entre 4% a 6%; y, a mayor % corresponde un menor tamaño de muestra.

**Tabla N° 30: Personal gerencial y administrativo por distritos**

Distrito	Ocupación	Población
	San Juan Bautista	Gerencial y administrativo
Belén	Gerencial y administrativo	35
Iquitos	Gerencial y administrativo	45
Punchana	Gerencial y administrativo	38

**Tabla N° 31: Personal de campo encargado de áreas verdes por distrito**

Distrito	Ocupación	Población
	San Juan Bautista	Campo
Belén	Campo	305
Iquitos	Campo	338
Punchana	Campo	315

**Tabla N° 32: Población y muestra distrital: San Juan Bautista**

Personal	Población	Muestra
Gerencial y Administrativo	35	15
Campo	308	135
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>150</b>

**Tabla N° 33: Población y muestra distrital: Belén**

Personal	Población n	Muestra
Gerencial y Administrativo	30	13
Campo	305	129
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>142</b>

**Tabla N° 34: Población y muestra distrital: Iquitos**

Personal	Población	Muestra
Gerencial y Administrativo	45	17
Campo	380	147
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>164</b>

**Tabla N° 35: Población y muestra distrital: Punchana**

Personal	Población	Muestra
Gerencial y Administrativo	37	16
Campo	315	136
Total	352	152

$$n = \frac{Z^2(p.q)N}{E^2(N-1) + Z^2(p.q)}$$

- **Criterio 1:** La tolerancia de error de muestreo fue de 6%. Para calcular el tamaño (n) de la muestra se aplicó la fórmula anterior. Se aplicó principales zonas que albergan mayores áreas verdes urbanas y en las que, las personas pueden desplazarse libremente sobre ellas, ubicadas dentro de la ciudad metropolitana de Iquitos.
  
- **Criterio 2:** Para seleccionar a los 150, 142, 164 y 152 trabajadores como muestra de los trabajadores de San Juan Bautista, Belén, Iquitos y Punchana, respectivamente, se utilizó el muestreo aleatorio simple y estratificado teniendo en consideración el personal gerencial y administrativo de la Gerencia y Subgerencia y el personal de campo del Área de áreas verdes con las fracciones constantes de  $K_i = n = 150/343$ ,  $142/330$ ,  $164/425$  y  $152/352$ , correspondientes, a los trabajadores administrativos y de campo de las municipalidades, respectivamente indicadas.
  
- **Criterio 3:** Como estrategia para seleccionar la muestra, se consideró balotas equivalentes a la población total de 343, 330, 425 y 352 con sus nombres y apellidos, y se introdujeron en un ánfora, seleccionándose al azar a 15, 13, 17 y 16 trabajadores

de cargos gerenciales y administrativos y 135, 129, 147 y 136 trabajadores de campo u operarios, a quienes se les aplicó la encuesta, de un total de 150, 142, 164 y 152 trabajadores identificados.

### **3.4. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Como fuentes primarias de recolección de datos se utilizó:

- Observación como técnica. Como instrumento, se usó la Guía de Observación, Lista de Cotejo.
- Entrevista como técnica. Como instrumento, la Guía de entrevista.
- Encuesta como técnica. Como instrumento, el Cuestionario.

Como fuentes secundarias de recolección de datos se utilizó:

- Revisión documentaria como técnica (Expedientes técnicos y PDU Tomo 1, 2010). Como instrumento, la Ficha de registro de datos.

#### **Ficha técnica de la variable X: Gerencia Pública**

**Objetivo:** Conocer el nivel de formación gerencial de los gerentes de personal gerencial y administrativo de la Gerencia y Subgerencia de Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro.

**Contenido:** Consta de 40 ítems de tipo Likert, con alternativas de respuesta de: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; con la escala numérica de 5, 4, 3, 2, 1.

**Validez:** Validadores de la variable X.

Validación de la variable X

Confiabilidad. Alfa de Cronbach 0,874 → **consistencia buena**

#### **Ficha técnica de la variable Y: Gestión de áreas verdes**

**Objetivo:** Conocer el nivel de conocimiento en Gestión de los miembros del área de Áreas verdes; y, en las actividades manuales de los trabajadores de campo (obreros) del área de Áreas Verdes.

**Contenido:** Consta de 24 ítems de tipo Likert, con alternativas de respuesta de: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; con la escala numérica de 5, 4, 3, 2, 1.

**Validez:** Validadores de la variable Y.

Validación de la variable Y

Confiabilidad. Alfa de Cronbach 0,874 → **consistencia buena**

#### **3.4.2. Procedimientos:**

##### **Validación y confiabilidad del instrumento de la investigación**

Para la validación del instrumento o el cuestionario aplicado en nuestra investigación, para ambas variables se tomó en cuenta el criterio de expertos, para el caso, el asesor de la Tesis fue quien validó el instrumento, emitiendo su juicio de aprobación.

Para la confiabilidad en su consistencia interna o fiabilidad del instrumento (es decir, medir el grado de consistencia de las respuestas que dan los sujetos cuando son sometidos a responder un cuestionario), se realizó a través del estudio piloto, que consistió en aplicar el cuestionario a 30 personas, de las mismas características de la muestra, quienes conformaron la prueba piloto, cuyos resultados del estudio piloto se sometieron a pruebas estadísticas, aplicando el *Coeficiente alfa de Cronbach* (1951)

Para la **Variable X**: Gerencia pública se obtuvo un coeficiente de 0,874 que nos indica una **confiabilidad Buena**, quiere decir que el instrumento para medir la gerencia pública, hará mediciones internas estables y consistentes; y, según el criterio de Kline ( $\geq 0,20$ ) no se excluye ningún ítem del cuestionario.

Para la **Variable Y**: Gestión de áreas verdes se obtuvo un coeficiente de 0,874 que nos indica una **confiabilidad Buena**, por lo que el cuestionario para medir la gestión de las áreas verdes, hará mediciones internas estables y consistentes; y, según el criterio de Kline ( $\geq 0,20$ ) no se excluye ningún ítem del cuestionario.

*Tabla N° 36: Coeficiente Alfa de Cronbach*

Valores	Consistencia
0,00 – 0,59	Baja
0,60 – 0,79	Aceptable
0,80 – 0,89	Buena
0,90 – 1,00	Elevada

Fuente: Kaplan y Saccuzzo, (2001)

Fórmula para la determinación del Coeficiente Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \left[ 1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right]$$

Donde:

A = Coeficiente Alfa de Cronbach

n = Tamaño de la muestra (número de ítems)

Si<sup>2</sup> = Sumatoria de varianzas Si

St<sup>2</sup>= Varianza total

### 3.5. Procesamiento y análisis de la información

Para el análisis de datos se aplicó el *Coficiente Rho de correlación de Spearman*, porque las dos variables son de nivel o escala de medición Ordinal (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

La fórmula para la determinación del coeficiente Rho de Spearman es la siguiente:

$$P=1+\frac{6\sum di^2}{n[(n^2)-1]}$$

Donde:

$D_i = U_i - V_i$  (La diferencia entre los rangos u órdenes de las variables X e Y)

$U_i$  = Orden asignado a la primera variable X

$V_i$  = Orden asignado a la segunda variable Y

N = Número de pares de valores ordenado

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Resultados

*Tabla N° 37: Gerencia Pública y Gestión de Áreas Verdes Urbanas*

Gerencia Pública	Gestión							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Bajo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Medio</b>	0	0	2	1.3	8	5.3	10	6.6
<b>Alto</b>	0	0	4	2.6	138	90.8	142	93.4
<b>Total</b>	0	0	6	3.9	146	96.1	152	100
<b>Chi cuadrado de Pearson</b>			= 7,275		g l =1		P < 0,05	
<b>Correlación de Spearman</b>			= 0,470					

*Tabla N° 38: Gerencia Pública y Gestión dimensión Planeación de Áreas Verdes Urbanas*

Gerencia Pública	Gestión							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Bajo</b>	0	0	0	0	5	3.3	5	3.3
<b>Medio</b>	0	0	3	2	18	11.8	21	13.8
<b>Alto</b>	0	0	3	2	123	80.9	126	82.9
<b>Total</b>	0	0	6	4	146	96	152	100
<b>Chi cuadrado de Pearson</b>			= 6,941		g l =2		P < 0,05	
<b>Correlación de Spearman</b>			= 0,278					



**Tabla N° 39: Gerencia Pública y Gestión dimensión Organización de Áreas Verdes Urbanas**

Gerencia Pública	Gestión							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Bajo</b>	0	0	0	0	3	2	3	2
<b>Medio</b>	0	0	2	1.3	24	15.8	26	17.1
<b>Alto</b>	0	0	4	2.6	119	78.3	123	80.9
<b>Total</b>	0	0	6	3.9	146	96.1	152	100
<b>Chi cuadrado de Pearson</b>			= 1,242		g l =1		P < 0,05	
<b>Correlación de Spearman</b>			= 0,339					

**Tabla N° 40: Gerencia Pública y Gestión dimensión Dirección de Áreas Verdes Urbanas**

Gerencia Pública	Gestión							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Bajo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Medio</b>	0	0	4	2.6	16	10.6	20	13.2
<b>Alto</b>	0	0	2	1.3	130	85.5	132	86.8
<b>Total</b>	0	0	6	3.9	146	96.1	152	100
<b>Chi cuadrado de Pearson</b>			= 15,652		g l =1		P < 0,05	
<b>Correlación de Spearman</b>			= 0,444					

**Tabla N° 41: Gerencia Pública y Gestión dimensión Ejecución de Áreas Verdes Urbanas**

Gerencia Pública	Gestión							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Bajo	0	0	1	0.7	0	0	1	0.7
Medio	0	0	0	0	12	7.9	12	7.9
Alto	0	0	5	3.2	134	88.2	139	91.4
Total	0	0	6	3.9	146	96.1	152	100
Chi cuadrado de Pearson			= 24,871		g l =2		P < 0,05	
Correlación de Spearman			= 0,532					

**Tabla N° 42: Gerencia Pública y Gestión dimensión Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas**

Gerencia Pública	Gestión							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio	0	0	3	1.9	3	2	6	3.9
Alto	0	0	3	2	143	94.1	146	96.1
Total	0	0	6	3.9	146	96.1	152	100
Chi cuadrado de Pearson			= 34,941		g l =1		P < 0,05	
Correlación de Spearman			= 0,553					

## Prueba de Hipótesis

### De la Hipótesis general (H1)

La gerencia pública está relacionada con la gestión de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

### Planteamiento de la hipótesis estadística

H1: Existe relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

H0: No existe relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

### Selección del nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

**Determinación del estadígrafo de prueba.** Se aplicó el coeficiente de correlación rho de Spearman para identificar la correlación en las dos variables cualitativas, el resultado fue rho de 0,470, interpretándose como moderada relación entre las variables.

*Tabla N° 43: Gerencia Pública y Gestión de Áreas Verdes Urbanas*

Rho de Spearman	Gerencia pública		Gestión de áreas verdes	
	Gerencia pública	Coeficiente de correlación	1,000	0,470 **
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	152	152
	Gestión de áreas verdes	Coeficiente de correlación	0,470	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	152	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (2 colas)

**Formulación de la Regla de decisión.** Si  $p < \alpha$   $\implies$  Rechazar  $H_0$   
 Decisión. Si  $p=0.000 < \alpha = 0.05$   $\implies$  Rechazar  $H_0$ . Por lo tanto, existe relación entre la gerencia pública y la gestión de las áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos – 2024.

### Hipótesis específicas

$H_{11}$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión *planeación* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

### Planteamiento de la hipótesis estadística

$H_1$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes en su dimensión *planeación*, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

$H_0$ : No existe relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes en su dimensión *planeación*, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

**Selección del nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

**Determinación del estadígrafo de prueba.** Se aplicó el coeficiente de correlación rho de Spearman para identificar la correlación en las dos variables cualitativas, el resultado fue rho de 0,470, interpretándose como moderada relación entre las variables.

**Tabla N° 44: Gerencia Pública y Gestión dimensión Planeamiento de Áreas Verdes Urbanas**

Rho de Spearman	Gerencia pública		Gestión de áreas verdes	
		Gerencia pública	Coeficiente de correlación	1,000
Sig. (bilateral)				0,001
N			152	152
Gestión de áreas verdes		Coeficiente de correlación	0,278	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	
		N	152	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (2 colas)

**Formulación de la Regla de decisión.** Si  $p < \alpha$   $\implies$  Rechazar  $H_0$   
 Decisión. Si  $p=0.000 < \alpha = 0.05$   $\implies$  Rechazar  $H_0$ . Por lo tanto, existe relación entre la gerencia pública y la gestión de las áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos – 2024.  
 $H_{12}$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión *organización* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

**Planteamiento de la hipótesis estadística**

$H_1$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión organización de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

$H_0$ : No existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión organización de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

**Selección del nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

**Determinación del estadígrafo de prueba.** Se aplicó el coeficiente de correlación rho de Spearman para identificar la correlación en las dos variables cualitativas, el resultado fue rho de 0,470, interpretándose como moderada relación entre las variables.

**Tabla N° 45: Gerencia Pública y Gestión dimensión Organización de Áreas Verdes Urbanas**

Rho de Spearman	Gerencia pública		Gestión de áreas verdes	
	Gerencia pública	Coefficiente de correlación	1,000	0,339 **
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	152	152
	Gestión de áreas verdes	Coefficiente de correlación	0,339	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	152	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (2 colas)

**Formulación de la Regla de decisión.** Si  $p < \alpha \implies$  Rechazar  $H_0$   
 Decisión. Si  $p=0.000 < \alpha = 0.05 \implies$  Rechazar  $H_0$ . Por lo tanto, existe  
 relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión  
 organización de las áreas verdes en los municipios de la ciudad  
 metropolitana de Iquitos – 2024.

$H_{13}$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en  
 su dimensión *dirección* de áreas verdes en los municipios de la ciudad  
 metropolitana de Iquitos, año 2022

**Planteamiento de la hipótesis estadística**

$H_1$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su  
 dimensión dirección de áreas verdes, en los municipios de la ciudad  
 metropolitana de Iquitos, 2022.

$H_0$ : No existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en  
 su dimensión dirección de áreas verdes, en los municipios de la  
 ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

**Selección del nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

**Determinación del estadígrafo de prueba.** Se aplicó el coeficiente  
 de correlación rho de Spearman para identificar la correlación en las  
 dos variables cualitativas, el resultado fue rho de 0,470,  
 interpretándose como moderada relación entre las variables.

**Tabla N° 46: Gerencia Pública y Gestión dimensión Dirección de Áreas Verdes Urbanas**

Rho de Spearman	Gerencia pública		Gestión de áreas verdes	
	Gerencia pública	Coefficiente de correlación	1,000	0,444 **
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	152	152
	Gestión de áreas verdes	Coefficiente de correlación	0,444	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	152	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (2 colas)

**Formulación de la Regla de decisión.** Si  $p < \alpha$   $\implies$  Rechazar  $H_0$   
 Decisión. Si  $p=0.000 < \alpha = 0.05$   $\implies$  Rechazar  $H_0$ . Por lo tanto, existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión dirección de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos – 2024.

H1<sub>4</sub>: Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión *ejecución* de arborización en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

**Planteamiento de la hipótesis estadística**

H1: Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión ejecución de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

H0: No existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión ejecución de áreas verdes, en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

**Selección del nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

**Determinación del estadígrafo de prueba.** Se aplicó el coeficiente de correlación rho de Spearman para identificar la correlación en las dos variables cualitativas, el resultado fue rho de 0,470, interpretándose como moderada relación entre las variables.

**Tabla N° 47: Gerencia Pública y Gestión dimensión Ejecución de Áreas Verdes Urbanas**

Rho de Spearman	Gerencia pública		Gestión de áreas verdes	
	Gerencia pública	Coefficiente de correlación	1,000	0,532 **
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	152	152
	Gestión de áreas verdes	Coefficiente de correlación	0,532	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	152	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (2 colas)

**Formulación de la Regla de decisión.** Si  $p < \alpha \implies$  Rechazar  $H_0$   
 Decisión. Si  $p=0.000 < \alpha = 0.05 \implies$  Rechazar  $H_0$ . Por lo tanto, existe  
 relación entre la gerencia pública canción para y la gestión pública en  
 su dimensión ejecución de las áreas verdes en los municipios de la  
 ciudad metropolitana de Iquitos – 2024.

$H_{15}$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en  
 su dimensión *mantenimiento* de arborización en los municipios  
 de la ciudad metropolitana de Iquitos, año 2022.

**Planteamiento de la hipótesis estadística**

$H_1$ : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en  
 su dimensión mantenimiento de áreas verdes, en los municipios de  
 la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

$H_0$ : No existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública  
 en su dimensión mantenimiento de áreas verdes, en los municipios  
 de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.

**Selección del nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

**Determinación del estadígrafo de prueba.** Se aplicó el coeficiente  
 de correlación rho de Spearman para identificar la correlación en las  
 dos variables cualitativas, el resultado fue rho de 0,470,  
 interpretándose como moderada relación entre las variables.

**Tabla N° 48: Gerencia Pública y Gestión dimensión Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas**

Rho de Spearman	Gerencia pública		Gestión de áreas verdes	
	Gerencia pública	Coeficiente de correlación	1,000	0,553 **
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	152	152
	Gestión de áreas verdes	Coeficiente de correlación	0,553	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
N		152	152	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (2 colas)



**Formulación de la Regla de decisión.** Si  $p < \alpha$   $\implies$  Rechazar  $H_0$   
Decisión. Si  $p=0.000 < \alpha = 0.05$   $\implies$  Rechazar  $H_0$ . Por lo tanto, existe relación entre la gerencia pública y la gestión pública en su dimensión mantenimiento de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos – 2024.

## 4.2. Discusión de Resultados

Por los resultados obtenidos, al año 2002, existe relación significativa entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, quedando confirmada la hipótesis general, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,470, lo que indica que la correlación entre ambas variables es positiva y moderada; sin embargo de acuerdo a la prueba de chi cuadrado existe una asociación entre ambas variables, lo que significa que a mayor nivel de ejercicio de la gerencia pública es alta la gestión de áreas verdes en los espacios públicos urbanos de la ciudad de Iquitos.

Con relación a la hipótesis específica  $H_{01}$  los resultados muestran que al año 2022, existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Planeación* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,278, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Planeación* es positiva, pero débil; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Planeación* van seguidas de incrementos débiles; pero, de acuerdo a la prueba chi cuadrado existe una asociación entre ambas variables, indicativa que tanto mayor sea la gerencia pública la gestión de áreas verdes en su *dimensión Planeación* es alto.

Con relación a la hipótesis específica  $H_{02}$  los resultados muestran que al año 2022, existe relación significativa entre la

Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Organización* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,339, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Organización y arborización* es positiva, pero débil; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Organización* van seguidas de incrementos débiles; pero, de acuerdo a la prueba chi cuadrado existe una asociación entre ambas variables, indicativa que tanto mayor sea la gerencia pública la gestión de áreas verdes en su *dimensión Organización* es alto. En este sentido, nuestro resultado concuerda con Reyes (2011), que refiere a la *Organización* como la estructuración de las relaciones que deben existir entre funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos en una institución, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos trazados, es decir en nuestro caso existe una estrecha relación de funciones entre los niveles gerenciales y los de gestión de áreas verdes.

En la hipótesis específica H0<sub>3</sub> los resultados muestran que al año 2022, existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Dirección* de áreas verdes , con un coeficiente de Spearman de 0,444, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Dirección* es positiva, pero moderada; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Dirección* van seguidas de incrementos moderados; pero, de acuerdo a la prueba chi cuadrado existe una asociación entre ambas variables, indicativa que tanto mayor sea la gerencia pública la gestión de áreas verdes en su *dimensión Dirección* es moderado. En este sentido, nuestro resultado concuerda con Vargas (2009), que refiere a la *Dirección* como la función de mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen sus tareas esenciales para lograr los objetivos de

las organizaciones. En nuestro caso haber resultado la Dirección moderada, implica bajo liderazgo de los gerentes públicos y gestores de áreas verdes en el proceso del logro de metas y objetivos.

En la hipótesis específica H0<sub>4</sub> los resultados muestran que al año 2022, existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Ejecución* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,532, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Ejecución* es positiva, pero moderada; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Ejecución* van seguidas de incrementos moderados; pero, de acuerdo a la prueba chi cuadrado existe una asociación entre ambas variables, indicativa que tanto mayor sea la gerencia pública la gestión de áreas verdes en su *dimensión Ejecución* es moderado. En este sentido, nuestro resultado concuerda con Salazar (2008), que refiere a la *Ejecución* como un proceso dinámico de convertir en realidad la acción que ha sido planeada, preparada y organizada por los gerentes. En nuestro caso haber resultado la *Ejecución* moderada, implica que los trabajadores dan poca importancia a este proceso.

En la hipótesis específica H0<sub>5</sub> los resultados muestran que al año 2022, existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Mantenimiento* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,553, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Mantenimiento* es positiva, pero moderada; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Mantenimiento* van seguidas de incrementos moderados; pero, de acuerdo a la prueba chi cuadrado existe una asociación entre ambas variables, indicativa que tanto mayor sea la importancia que otorgue la gerencia pública en su dimensión

*Mantenimiento*, la gestión de áreas verdes en su *dimensión Mantenimiento* es moderado, lo cual implica que los trabajadores le dan poca importancia a esta fase, debiéndose a la falta de capacitación técnica de los trabajadores sobre el abonamiento, poda de césped, elevación de copa y de ramas inferiores, limpieza (recolección de hojas secas, ramas, hierbas, etc.).

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

A la luz de los resultados de la investigación, se concluye:

1. Existe relación significativa entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, quedando confirmada la hipótesis general, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,470, lo que indica que mientras se incremente la acción gerencial pública en su dimensión política, la gestión de las áreas verdes va seguida de incrementos moderados.
2. Existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Planeación* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,278, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Planeación* es positiva, pero débil; es decir mientras se incremente la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Planeación* van seguidas de incrementos débiles.
3. Existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Organización* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,339, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Organización y arborización* es positiva, pero débil; es decir mientras se incremente la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Organización* van seguidas de incrementos débiles.

4. Existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Dirección* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,444, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Dirección* es positiva, pero moderada; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Dirección* van seguidas de incrementos moderados.
  
5. Existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Ejecución* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,532, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Ejecución* es positiva, pero moderada; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Ejecución* van seguidas de incrementos moderados.
  
6. Existe relación significativa entre la Gerencia Pública en su dimensión Política y la Gestión pública en su *dimensión Mantenimiento* de áreas verdes en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, con un coeficiente de Spearman de 0,553, indicando que la correlación entre ambas variables en su *dimensión Mantenimiento* es positiva, pero moderada; es decir mientras se incrementa la acción gerencial pública, la gestión de las áreas verdes en su *dimensión Mantenimiento* van seguidas de incrementos moderados.

## 5.2. Recomendaciones

De los resultados y conclusiones, a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y a la Sub Gerencia de Áreas Verdes de los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, se sugiere:

1. Implementar un Plan de capacitaciones en gestión de áreas verdes urbanas para los trabajadores administrativos y jefes del área de Áreas Verdes Urbanas.
2. Implementar un Plan de Mejora del Clima Laboral entre la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Áreas Verdes que mejore las relaciones e incremente el involucramiento de personal de la gerencia y de la gestión de áreas verdes en su *dimensión planificación* no sea débil, buscando que todo el personal tanto gerencial, administrativo y operarios trabajen de manera coordinada para cumplir metas y objetivos y alcanzar el éxito de lo planificado.
3. Socializar el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Perfiles de Puesto en el seno de toda la Subgerencia de Gestión de Áreas Verdes para lograr que los recursos humanos conozcan sus funciones, la respeten e implementen con responsabilidad, con lo cual se pasaría de débil a alta la dimensión Organización de la gestión de las áreas verdes.
4. Implementar un Plan de liderazgo gerencial que mejore las competencias gestoras de la Sub Gerencia de Gestión Áreas Verdes en su dimensión *Dirección*, para cambiar de moderada a alta esta dimensión y lograr que asuman un liderazgo positivo para guiar al equipo con compromiso a través de la motivación y comunicación a nivel individual y grupal.

5. Implementar un Plan de capacitación en gestión de áreas verdes urbanas para los trabajadores administrativos, jefes del área y trabajadores en general, para lograr superar el nivel moderado de la dimensión *Ejecución* y transformarlo en un proceso dinámico, bien planeado, preparado y organizado.
  
6. Implementar un Plan de Capacitación Técnica y desarrollarlo a través de talleres en gestión de áreas verdes urbanas para los jefes del área y trabajadores operarios de campo, para lograr superar el nivel moderado de la dimensión *Mantenimiento*. El corte y poda de árboles urbanos debe estar a cargo de profesionales del área de parques y jardines y no por improvisados trabajadores contratados por Electro Oriente que destrozan la copa de árboles sin ningún criterio y menos tomando en cuenta la fisiología de la especie. El corte de grass debiera estar a cargo de trabajadores en jardinería especializada, actualmente son inexpertos “cultivadores”, que dejan en tierra al grass con lo que el sembrío en las bermas, jardines y parques, incluido en los presupuestos de ejecución de las obras se pierde.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. MERINO SANJUÁN, Lola. El rol de los elementos urbanos en el uso y el diseño del Espacio Público. 2021.
2. MOROCHO, Zaida P. Gestión de la responsabilidad social: equilibrio para la sostenibilidad en la administración pública. 2020.
3. BARRANTES-SOTELA, Omar. Aportes desde la conservación genética al mejoramiento de las áreas verdes en la ciudad. *Revista Geográfica de América Central*. 2020. No. 64, p. 26–40.
4. PUYUELO CAZORLA, Marina and MERINO SANJUAN, Lola. Diseño de elementos urbanos: Sostenibilidad para la Smart City. . 2020.
5. MALDONADO-BERNABÉ, Guillermo, CHACALO-HILU, Alicia, NAVA-BOLAÑOS, Isalia, MEZA-PAREDES, R. M. and ZARAGOZA-HERNÁNDEZ, Alejandra Yunen. Cambios en la superficie de áreas verdes urbanas en dos alcaldías de la Ciudad de México entre 1990-2015. *Polibotánica*. 2019. No. 48, p. 205– 230.
6. MORALES-CERDAS, Vanessa, PIEDRA CASTRO, Lilliana, ROMERO VARGAS, Marilyn and BERMÚDEZ ROJAS, Tania. Indicadores ambientales de áreas verdes urbanas para la gestión en dos ciudades de Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*. 2018. Vol. 66, no. 4, p. 1421–1435.
7. NAVARRO, Isidora, GALILEA, Patricia, HIDALGO, Rocío and HURTUBIA, Ricardo. Transporte y su integración con el entorno urbano: ¿ cómo incorporamos los beneficios de elementos urbanos en la evaluación de proyectos de transporte? *EURE (Santiago)*. 2018. Vol. 44, no. 132, p. 135–153.
8. FLORES-XOLOCOTZI, Ramiro. Una reflexión teórica sobre estándares de áreas verdes empleados en la planeación urbana. *Economía, sociedad y territorio*. 2017. Vol. 17, no. 54, p. 491–522.
9. PEÑAFIEL BUSTOS, Alejandra Mónica. Áreas de interés para la gestión pública: aproximaciones para el diseño de una metodología de focalización territorial. *Revista INVI*. Online. August 2016. Vol. 31,

- no. 87, p. 203–235. DOI 10.4067/S0718- 83582016000200007.
10. REYES PÄCKE, Sonia and FIGUEROA ALDUNCE, Isabel Margarita. Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. EURE (Santiago). 2010. Vol. 36, no. 109, p. 89–110.
  11. MASSAD, Faiçal. Obras de terra: curso básico de geotecnia. . Oficina de textos, 2010.
  12. RÖBBEL, Nathalie. Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. Portal de Naciones Unidas, Crónicas ONU. Online. 2020. Available from: Disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>.
  13. HÉCTOR OYARCE. Gerencia Pública. ILPES CEPAL. Naciones Unidas. 2017.
  14. UNIVERSIDAD CONTINENTAL. Política pública y gestión pública: dos enfoques para la toma de decisiones. Online. 2017. [Accessed 27 September 2022] Available from: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/politica-publica-y-gesti%C3%B3n-publica-diferencias-dos-enfoques-para-la-toma-de-decisiones>
  15. MOORE, Mark H. Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Barcelona, Paidós. 1998. P. 438.
  16. CHANAMÉ, César. 4 deficiencias de la Gestión Pública en Perú que se deben resolver. Universidad Continental. Online. 2018. [Accessed 27 September 2022]. Available from: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/4-deficiencias-de-la-gestion-publica-en-peru-que-se-deben-resolver>
  17. WALDO, Dwight. Estudio de la administración pública. . 2a. ed. Aguilar Editores, 1964. (Biblioteca de Ciencias Sociales).
  18. MARTÍNEZ VILCHIS, José. La nueva gerencia pública en México. Una medición de su intensidad e impactos en las entidades del país.

- Convergencia Revista de Ciencias Sociales. Online. 2009. No. 49. [Accessed 27 September 2022]. Available from: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1273>
19. MARTÍNEZ VILCHIS, José. Nueva gerencia pública: Análisis comparativo de la administración estatal en México. Convergencia. 2005. P. 13–49.
  20. VÉLEZ, Sergio Chica. Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. Administración & Desarrollo. 2011. Vol. 39, no. 53, p. 57–74.
  21. OSBORNE, David and GAEBLER, Ted. La Reinención del Gobierno. 1992. New York: Addison-Wesley.
  22. VILLANUEVA, Luis F. Aguilar. Gobernanza y gestión pública. . Fondo de cultura Económica, 2015.
  23. ESAN. Gestión pública y planificación del desarrollo sostenible: un modelo para implementar. . 2021.
  24. CEJUDO, Guillermo M. Nueva gestión pública. . Siglo Veintiuno Editores, 2011.
  25. VELASCO, Andrés Enrique Miguel, VALDEZ, Julio César Torres, VARGAS, Libia Hernández and GARCÍA, Ma Del Rosario Moncada. El desarrollo sustentable y la centralidad de las localidades en una microregión de pueblos originarios. El caso de la sierra sur de Oaxaca, México. DELOS: Desarrollo Local Sostenible. 2016. Vol. 9, no. 25, p. 3.
  26. MIGUEL VELASCO, Andrés Enrique, MARTÍNEZ GARCÍA, Karina Aidee, MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Luz Astrid and GARCÍA CRUZ, Lizbeth Fabiola. El ordenamiento urbano como estrategia del desarrollo sustentable. Andamios. 2020. Vol. 17, no. 43, p. 291– 318.
  27. HIGUERAS GARCÍA, Ester. Las Agendas Locales 21 desde la planificación urbana. . 2013.
  28. LEY N° 27972. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY No 27972. Ley Orgánica de Municipalidades
  29. CORREA, Germán and ROZAS, Patricio. Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones. Online. Santiago de Chile : Naciones Unidas, CEPAL.

30. DUARTE, Natalia Carolina Villamizar and SICARD, Gabriela Niño. Elementos para el desarrollo urbano sostenible en Colombia: los casos de Sulukule, Turquía, y de las ciudades amazónicas, Colombia. Alarife: Revista de arquitectura. 2009. No. 17, p. 19.
31. ORNÉS VÁSQUEZ, Sandra. La gestión urbana sostenible: conceptos, rol del go- bierno local y vinculación con el marketing urbano. . 2014. P. 26.
32. LEY No 31313. LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. 2021.
33. CHÁVEZ, MC Diego Adiel Sandoval, CÓRDOVA, Ana, RENDÓN, Vázquez2 Dra Esmeralda Cervantes and GÓMEZ, Luis Ernesto Cervera. Aproximación conceptual a un modelo de evaluación de parques urbanos con criterios de sustentabilidad. . 2014.
34. PÉREZ-MEDINA, Susana and LÓPEZ-FALFÁN, Ina. Áreas verdes y arbolado en Mérida, Yucatán. Hacia una sostenibilidad urbana. Economía, sociedad y territorio. 2015. Vol. 15, no. 47, p. 01–33.
35. MINISTERIO DEL AMBIENTE. “Superficie de área verde urbana por habitante”. Online. 19 August 2016. Available from: <https://sinia.minam.gob.pe/indicadores/superficie-area-verde-urbana-habitante>
36. GARCÍA, Norma and PÉREZ, Teresa. “El verde urbano: indicador de sostenibilidad. Su incidencia en la calidad de vida del sancristobalense.” In : Seventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI’2009). San Cristóbal, Venezuela., 2009. p. 1–11.
37. MINISTERIO DEL AMBIENTE. Superficie de área verde urbana (Metros cuadrados). Indicador: Superficie de área verde urbana por habitante. Online. 2014. [Accessed 13 September 2022]. Available from: <http://siar.minam.gob.pe/tumbes/indicador/998>
38. ORDENANZA No 478-MSI. -"Ordenanza que reglamenta la conservación y gestión de las áreas verdes de uso público en el Distrito. 4 May 2014.

39. COLDING, Johan, LUNDBERG, Jakob and FOLKE, Carl. Incorporating green-area user groups in urban ecosystem management. *AMBIO: A Journal of the Human Environment*. 2006. Vol. 35, no. 5, p. 237–244.
40. CERÓN-PALMA, Ileana, SANYÉ-MENGUAL, Esther, OLIVER-SOLÀ, Jordi, MONTERO, Juan-Ignacio, PONCE-CABALLERO, Carmen and RIERADEVALL, Joan. Towards a green sustainable strategy for social neighbourhoods in Latin America: Case from social housing in Merida, Yucatan, Mexico. *Habitat international*. 2013. Vol. 38, p. 47–56.
41. MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM. Aprende a prevenir los efectos del mercurio módulo 2: Residuos y áreas verdes. Online. Lima, Perú, 2016. [Accessed 27 April 2022]. ISBN 2016-13439. Available from: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/aprende-prevenir-efectos-mercurio-modulo-2-residuos-areas-verdes>
42. FÁCON, A. Espacios verdes para una ciudad sostenible: planificación, proyecto, mantenimiento y gestión. Barcelona: Gustavo Gili. 2007.
43. CLARK, James R. and MATHENY, Nelda P. A model of urban forest sustainability: application to cities in the United States. *Journal of Arboriculture*. 1998. Vol. 24, p. 112–120.
44. CLARK, James R., MATHENY, Nelda P., CROSS, Genni and WAKE, Victoria. A model of urban forest sustainability. *Journal of arboriculture*. 1997. Vol. 23, p. 17–30.
45. CANTÚ MARTÍNEZ, Pedro César. Sustentabilidad urbana. *Ciencia UANL*. 2015. Vol. 18, no. 74, p. 28–32.
46. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Desarrollo sostenible: medio ambiente cambio climático y energía. Washington: BID. 2008.
47. JAMES, Philip, TZOULAS, Konstantinos, ADAMS, Mags D., BARBER, Alan, BOX, John, BREUSTE, Juergen, ELMQVIST, Thomas, FRITH, M., GORDON, C. and GREENING, K. L. Towards an integrated

- understanding of green space in the European built environment. *Urban Forestry & Urban Greening*. 2009. Vol. 8, no. 2, p. 65–75.
48. MABEL GERALDI, Alejandra. Aportes metodológicos para censos de arbolado urbano en ciudades medianas. Caso de estudio: Pigüé, Argentina. *Revista Cubana de Ciencias Forestales*. 2021. Vol. 9, no. 3, p. 340–355.
  49. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, CORPORACION ANDINA DE FOMENTO, CENTRO INTERUNIVERSITARIO ABITA, Sede Università Degli Studi Di Firenze Italia, ASOCIACIÓN CIVIL, ABITA Perù and PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE IQUITOS. "Plan de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de iquitos.2011-2021. 2011.
  50. SCHRADER-KING, Kristyn. *Desarrollo urbano: Panorama general*. . 2020.
  51. HERNÁNDEZ AJA, Agustín. Calidad de vida y Medio Ambiente Urbano: indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista invi*. 2009. Vol. 24, no. 65, p. 79–111.
  52. FLORES, Glafiro J. Alanís. El arbolado urbano en el área metropolitana de Monterrey. *Ciencia uanl*. 2005. Vol. 8, no. 1, p. 20.
  53. GIRARDET, Herbert. *Creando ciudades sostenibles*. Online. Ediciones Tilde S.L. 2001. [Accessed 27 April 2022]. Available from: [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/educacion-ambiental/Creando\\_ciudades\\_sostenibles\\_\\_\\_\\_\\_201012021003433164\\_.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/educacion-ambiental/Creando_ciudades_sostenibles_____201012021003433164_.aspx)
  54. WACKERNAGEL, Mathis and REES, William. *Our ecological footprint: reducing human impact on the earth*. . New society publishers, 1998.
  55. SÁNCHEZ, Gloria Guadarrama. *Gerencia pública y política social en Latinoamérica. Economía, sociedad y territorio*. 2003. Vol. 4, no. 13, p. 127–162.
  56. SERVIR - AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. *La Gerencia Pública*. Online. 2020. [Accessed 27 April 2022]. Available from: <https://www.servir.gob.pe/gerencia-publica/>

57. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL. Gestión pública. Online. 2017. Available from: <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
58. Flores Manuyama, Poul Deyvis. 2019. Capacidad de fijación de dióxido de carbono en árboles urbanos por clase diamétrica en diferentes zonas del distrito de punchana – Iquitos, Perú. 60 p.
59. Pezo Díaz, Daniela Rosario. 2023. Ocupación ilegal de tierras y pérdida de cobertura vegetal urbana, caso estación de Pampachica – Iquitos. 2023. Tesis para optar el título profesional de Ingeniera en Gestión Ambiental. Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental. Facultad de Agronomía. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. 47 p.
60. Hurtado Pimentel, Anmd Jagger Kesvy. 2023. Almacenamiento de carbono de árboles urbanos y el crecimiento poblacional de la ciudad de Huánuco. 2023. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención Gestión Ambiental. Maestría en Agroecología, Mención en Gestión Ambiental. Escuela de Posgrado. Universidad Nacional Agraria de la Selva. Perú, 2023. 122p.
61. Bartens Ferrando, Aleardo. 2016. Evaluación del estado ecológico de las riberas del canal de la Laguna Moronacocha, Iquitos – Perú. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle>
62. Panduro del Águila, Marlen Yara. 2018. Evaluación de la diversidad estructural arbórea de calles y parques con fines de silvicultura urbana de la zona monumental en Iquitos, Loreto – Perú. Tesis para optar el grado académico de doctor en ambiente y desarrollo sostenible. Facultad de Ciencias Agronómicas. Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe>
63. García Susana y Guerrero Marcela. 2006. Indicadores de sustentabilidad ambiental en la gestión de espacios verdes. Parque

urbano Monte Calvario, Tandil, Argentina. Revista de Geografía Norte, Grande 2006, N° 35, pp 45-57. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Proyecto Académico sin fines de lucro, desarrollo bajo la iniciativa de acceso abierto. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30003504>.

64. Aquino Vela, Julio. 2015. Composición arbórea urbana en la ciudad de Iquitos – Loreto – Perú 2014. Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Facultad de Agronomía. Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental. Disponible en: <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe>
65. Cobos Tuesta, Ingri Carolina. 2023. Valoración económica de externalidades ambientales de los árboles urbanos y su efecto en el bienestar de las familias en el distrito de Iquitos – Loreto 2022. Tesis para optar el título profesional de Ingeniera en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Facultad de Agronomía. Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental. 53 p.



## Anexo N° 01. Matriz de consistencia

“GERENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD METROPOLITANA DE IQUITOS, 2022”									
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Índice	Metodología			
<b>General</b>	General		Independiente			Nivel y tipo I			
¿Cómo es la relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes por municipios en los municipios de la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022?	Demostrar que gerencia pública se relaciona con la gestión de áreas verdes, por municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos, 2022.	H0: La gerencia pública se relaciona en grado medio con la gestión de áreas verdes por municipios en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.	V.I: Gerencia pública	Eficacia Eficiencia Indicador de satisfacción	% de áreas verdes proyectadas y conseguidas Eficiente (7-10) Regular (4-6) Deficiente (0-5) % satisfacción	Correlacional			
Específicos	Específicos	Alternas	Dependiente	-Superficie cubierta por vegetación. -Depredación de áreas verdes. -Inversión municipal en áreas verdes. Carga humana sostenible en parques urbanos (número de visitantes). -Proyección de la inversión municipal áreas verdes. -Gestión integral de áreas verdes. -Índice de patrimonio. -Funciones ecológicas -Vulnerabilidad natural. -Vulnerabilidad del patrimonio. Tendencia en la demanda turística.	0-100% Buena (7-10) Regular (4-6) Mala (0-4)	Diseño			
¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública y la gestión pública en su dimensión planeación de arborización en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?	Evaluar la gerencia pública en los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.	H1 : La gerencia pública de los municipios es eficiente, en la ciudad metropolitana de Iquitos, en el año 2022.	V.D: Gestión de áreas verdes			<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">O<sub>x</sub></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">M r</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">O<sub>y</sub></td> </tr> </table>	O <sub>x</sub>	M r	O <sub>y</sub>
O <sub>x</sub>									
M r									
O <sub>y</sub>									
¿Cómo es la relación entre la gerencia pública en su dimensión política pública gestión de áreas verdes por los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022?	Identificar la gestión de áreas verdes por los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.	H2 : La gestión de áreas verdes por los municipios es regular, en la ciudad metropolitana de Iquitos, en el año 2022.				No experimental			
¿existe relación entre la gerencia pública y la gestión de las áreas verdes, por los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.	Establecer la relación entre la gerencia pública y la gestión de las áreas verdes, por los municipios, en la ciudad metropolitana de Iquitos en el año 2022.	H3 : Existe relación entre la gerencia pública y la gestión de áreas verdes por municipios en la ciudad metropolitana de Iquitos, en el año 2022.							

## Anexo N° 02. Instrumentos de Recolección de datos

*Material fuente para elaboración de Cuestionario de medición*

Dimensiones	Indicadores	Ítems					
<b>PLANEACIÓN</b>	Planes	1. Un Plan Operativo Institucional contiene objetivos, estrategias y metas para la mejora del medio ambiente					
	Objetivos	2. El objetivo de la Gestión del Área de áreas verdes Urbanas es mejorar la calidad del medio ambiente, el servicio de mantenimiento de áreas verdes, impulsando una gestión ambiental participativa frente a la contaminación.					
	Estrategias	3. El conjunto de acciones, incremento, mantenimiento de áreas verdes, calidad, participación, ordenamiento, recreación y viabilidad, articulan para la mejora de calidad de vida urbana					
	Metas	4. El incremento y el mantenimiento de áreas verdes son metas que se vienen logrando por gestión municipal y con participación de los vecinos					
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Estructura	5. Para el logro de los planes institucionales en la gestión de las áreas verdes, las relaciones entre áreas de la organización municipal debe ser fluida, como la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.					
	Administración de recursos humanos	6. El personal involucrado en áreas verdes según nivel de mando corresponde a un perfil profesional de ingeniero forestal, técnico agropecuario y a personal de apoyo con experiencia en manejo de agroforestería.					
		7. El personal seleccionado para el Área de áreas verdes es correctamente distribuido, capacitado y ordenado para mejorar su eficiencia y lograr los planes institucionales					
<b>DIRECCIÓN</b>	Motivación	8. La Motivación es la voluntad de una persona para esforzarse en el trabajo, por mantener, mejorar, desarrollar o incrementar su rendimiento para alcanzar metas; capacidad ésta que se encuentra en el personal involucrado en áreas verdes.					

Dimensiones	Indicadores	Ítems					
	Liderazgo	9. Los líderes quienes dirigen la gestión de las áreas verdes tienen la capacidad de motivar al personal porque presentan características emocionales que generan empatía con los demás.					
	Comunicación	10. La comunicación es el valor social y base de la autoafirmación que existe entre todos los trabajadores de áreas verdes intercambiando opiniones y sentimientos con veracidad y honestidad					
	Comportamiento individual	11. El comportamiento personal de cada trabajador de áreas verdes es reconocernos como somos, aceptar a los demás como son y prestar atención a cada idea aportada.					
	Comportamiento grupal	12. El comportamiento grupal de los trabajadores de áreas verdes se identifica porque se agrupan formalmente para lograr los objetivos y metas establecidos.					
EJECUCIÓN	Cumplimiento	13. El trabajador de áreas verdes en forma personal o grupal siempre da cumplimiento a las tareas encomendadas, oportunamente establecidas en forma coordinada.					
	Evaluación	14. Para evaluar el desempeño en el área de Áreas verdes consideramos un conjunto de criterios, normas y procedimientos establecidos en el ROF de la Municipalidad.					
	Eficiencia	15. El personal del Área de áreas verdes trabaja con eficiencia para el logro de sus objetivos y alcance de metas con el mínimo recurso disponible y tiempo, logrando su optimización					

Dimensiones	Indicadores	Ítems					
	Eficacia	16. El personal del Área de áreas verdes trabaja con eficacia para alcanzar los objetivos y lograr sus efectos en la mejora del medio ambiente.					
<b>MANTENIMIENTO</b>	Labores culturales	17. El Área de áreas verdes, en el marco de las políticas públicas y la gestión pública, tiene como objetivo más importante mantener y fortalecer las potencialidades ambientales y culturales existentes, mediante la concertación, coordinación, y cooperación interinstitucional, para el fortalecimiento de la conciencia ambiental en la población.					
		18. Las labores culturales en las áreas verdes son acciones que se realizan en forma rutinaria como el deshielo, cortado de grass, el cantoneo, poda, limpieza y riego.					
	Almacigado esquejes, estacas, otros	19. La producción de plantas se realiza por almacigado de semillas, esquejes, brotes y estacas, según la especie a producir.					
	Embolsado	20. El embolsado de sustrato en bolsas plásticas de diversas medidas se realiza de acuerdo al tamaño de las plantas se coloca enfiladas en una cama de recría o repique.					
	Trazado y marcado	21. La ubicación y la distancia entre árboles en una plantación tiene mucha trascendencia en su crecimiento y productividad.					
	Traslado de plantas	22. En el traslado de plántones de un vivero, al lugar de plantación es importante brindar los cuidados necesarios para garantizar la calidad de los plántones.					
	Apertura de hoyos	23. Para realizar la plantación o arborización el hoyo debe tener 50 cm de diámetro y una profundidad de 50 Cm.					

Dimensiones	Indicadores	Ítems					
	Plantación	24. Para realizar la plantación, la plántula debe tener una altura de 1m, el sustrato abonado previamente y finalmente apisonado del relleno.					